EL SIGLO

Año LIII--Núm 15.494 — Montevideo, Domingo 14 de Mayo de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe al importe de la suscripción adelantada que corresponda de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza los señores L. Mayence y Cíe., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA — Hoy domingo 14, de tarde y de noche, la película BAJO EL SOL DE LA PAMPA, interpretada por la compañía Vittone-Pomar.

Precio de las localidades.—Palcos avant-scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones sin entrada, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias con entrada, 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, id id, 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española, dirigida por Carlos Salvany.

Hoy domingo 14, dos funciones.—De tarde, a las 3: LA RESTAURACION, AMOR A OSCURAS, PEÑA DE BESO y EL SEÑOR JOAQUIN.

De noche, a las 8: 1.a sección, LA RESTAURACION; 2.a, A LA LUZ DE LA LUNA y PEÑA DE BESO; 3.a, AMOR A OSCURAS y EL SEÑOR JOAQUIN; 4.a, LA MARCHA DE CADIZ.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradíso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Sección vermouth, a las 5 p. m. Los domingos y días festivos, matinée. Precios populares.

Precios de las localidades. — Por sección: Palcos bajos y balcón, $ 0.50; Tertulia de platea y de balcón con entrada, 0.15; Entrada general, 0.05.

Función entera: Palco de cazuela sin entrada, $ 0.40; Delantera de cazuela, di id, 0.15 Id de galería con entrada, 0.15; Entrada general a cazuela, 0.10; Id a galería, 0.10; id general, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

Precios de las localidades: Palcos Grille sin entrada, $ 2.00; Id Balcón Id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera de galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de galería, 0.10.—La Boletería se halla abierta desde las 12.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

CIRCO FOUREAUX-MANETTI — Función todas las noches.

Precios populares: Palcos con 4 entradas, $ 5.00; Preferencia, 1.00; Platea con entrada, 0.30; Preferencia, niños 10 años, 0.70; Platea, niños menores 10 años, 0.60; Entrada general y a gradas, 0.40; Id para niños, 0.30.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

50.000 PESOS se colocan en hipoteca, se fracciona. Tratar: de 7 a 10 y de 1 1|2 a 3, San José 830. Goñi. 3-p.

SEÑORA francesa diplomada, da lecciones particulares. Excelente pronunciación. Dirigirse personalmente o por carta, A. D. B. Mitre 1264. 1494-My.17.

CORREDOR entendido en reclames de comercio, preciso urgentemente. J. C. Gómez 1464. 1492-My.14.

IMPORTANTISIMO!—Se permuta casas grandes por chicas y quintas por casa. Vendo quintita chiche, en Sayago. Guimaraens. Zabala 1437. 1481-My.16.

CACHORRITOS Foxterrier, padres importados, véndense. Victorica y Muiños. 1475-My.16.

URGENTE compro negocio establecido de Tienda, Mercería en campaña enviar informes o ir a P. Peretti, Potero Larravide 55, Unión. 1455my14.

DINERO—Facilito cualquier suma en hipoteca, sobre casas o campos. operaciones rápidas, convenientes, reservadas. Acudir vasco Bidart. Jackson 1424, casi Rivera. 1456my14.

EN ATAHUALPA alquilo casa-quinta. Todas comodidades. Informes en la misma. Estomba 71. 1457my14.

CHACRA 6 a 15 hectáreas, con radio Colón, Peñarol y Maroñas, cómprase. Tratar con V. S. Ferreira, Río Branco 1339. Tel. U. 1384 Central. 1460-my.14.

CAMPO—En el departamento de Cerro Largo, 9.a sección, se arrienda una suerte. Está disponible. Para tratar: Andes 1174. Montevideo. 1447-My.17.

ARMARITOS, Escaleras, Mesas, Bancos, Cacerolas, Sartenes francesas, Cocotte, Pizarrones, Caballetes, Respaldos, Juguetes, Lozas, Cristales, Tinas, Fiambreras. Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622. 1441-My.16.

ESTANCIERO—Tómanse en pastoreo hasta el 30 de Setiembre, 300 reses. Campo muy empastado, de pasturas finas. Tratar: Rondeau 1394, Montevideo. 1440-My.21.

ATENCION señores capitalistas se venden trescientas hectáreas de campo especial para invernar en Barra Chamizo y San Gabriel con alambrado y poblaciones; datos calle 33 N.o 1725 con Matías F. Zeballos. Montevideo, o con Zeballos y Maguna, Minas, calle Batlle y Ordoñez. 1316-my.14.

ARRIENDASE Estancia 6043 fracciones bien empastada ocupada 11 años por los señores Wilson Hnos., con 16 potreros y baños. Dista Estación Tupambaé 50 k. y de "33" igual distancia. Contigua a esta se arriendan 2035 fracciones, Campos altos excelentes pastos y aguadas. Informes: Río Branco 1372. 1335-my.15.

SE VENDE un monte de Eucaliptus en pié. Informes: Mercedes 1318. No se admiten corredores. 1188-my. 16.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 634-pte.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 30-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta, Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 3 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY — Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

CASA CORRALEJO

Casilla Correo núm. 166 MONTEVIDEO

Notificamos a nuestros compradores del interior que ya está en circulación nuestro gran

CATALOGO GENERAL

con multitud de dibujos ilustrando las últimas novedades para

OTOÑO E INVIERNO

Se remite GRATIS, a quien lo solicite, a cualquier punto del interior o exterior de la República

TEODORO CORRALEJO.

1389-my.20. d.p.m.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4, sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 659. Teléf. Uruguaya 2133, (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio, Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 1327-My.27.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista, Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta, Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Teléfono La Uruguaya, núm. 1469. Uruguay 823. 930-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

LUIS PINEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2381, Central. 55-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 851. Teléfono: Uruguaya 205 (Central). 17-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires

EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS por su gran confort y excelente cocina y su ubicación

PRECIOS JUSTOS

3551-h.n.o.

MERCEDES



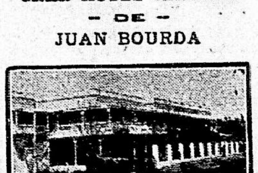
de JOSE M. dePAPALEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad. habitaciones ventiladas, buen servicio de baños, excelente cocina. Precios bajos.

HOTEL Comercio

2584 h. n. o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL — DE — JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort —Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

3524-h.n.o.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

CANELONES

HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan

Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 924-Jn.22.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA

Nuevos y lujosos departamentos dotados de to.o confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.

Precios : : : Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

SE VENDE

6531 hectáreas de campo flor con buenos alambrados, pasturas finas y aguadas permanentes, en la 10.a sección Judicial del Departamento de Paysandú, a 18 kilómetros de la Estación Queguay.

FACILIDADES EN EL PAGO

Por informes ocurrir al Banco Italiano del Uruguay. — Montevideo o Paysandú.

1459-ml.v.d.-jl.19

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias Traslado su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 738. 1064-pte.

Secretas - Urinarias - Piel
Prof. FERULANO Dr. MALVICINO
Cura de la avariosis con aplicacion del
606-914
TUCUMAN, 696 BUENOS AIRES
1266-jn.22.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1493. 67-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1718. 364-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural, (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 2 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES — Saluda a su distinguida clientela y le hace saber el traslado de su consultorio obstétrico a la calle Rincón 165 (República Argentina). 693-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 634. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

ES UD. SORDO?

Nuestra maravillosa invención ha curado los más desesperados casos. Los ruidos del oído desaparecen aplicando este eficacísimo remedio. No importa de qué causa provenga su sordera. Pida nuestra circular y testimoniales hoy.

AURAL COMPANY, Depto. 134
401 Vanderbilt Bldg., Nueva York. E. U. A.
841-mcl.dg.jn.30.

Avisos del día

AL PUBLICO — Participamos que habiéndose disuelto la sociedad que giraba en esta plaza con la firma Colombo Hermanos, en los ramos de Abasto y Establecimientos en el Mercado del Puerto de esta ciudad, los abajo suscritos, según escritura que autorizó el escribano don Juan Varese a 18 de Abril del corriente año, hemos constituído una nueva sociedad de comercio con la razón social Colombo Hermanos, que continuará operando en los mismos negocios de la disuelta, verificando esta publicación de acuerdo con lo dispuesto por las leyes vigentes.—Montevideo, Mayo 12 de 1916.—Francisco Colombo.—Enrique Colombo.—Juan Colombo.—Colombo Hnos. 1490-Jn.9.

AVISO—Por el presente, hago saber al público y al comercio en general, que he prometido vender a don Angel Ghisolfo, la casa de comercio que en el ramo de "Taller de calzado", tengo establecida en esta ciudad, calle Independencia N.o 1673. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren mis acreedores, para que se presenten dentro del término de treinta días con los justificativos de sus créditos en la Escribanía de don Pedro Ospitaleche, calle Zabala N.o 1362, a fin de serles satisfechos. — Montevideo, Mayo 14 de 1916. — Cleñ Mautone. 1491-Jn.9.

SOCIEDAD ANONIMA
Molino Cooperativo
AVISO

Montevideo, Mayo 14 de 1916.
El Consejo Directivo de la Sociedad Anónima "Molino Cooperativo", convoca a los señores Accionistas para la reunión de Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 del corriente, a las 4 de la tarde, en el local del Molino Social, para tratar la siguiente

Orden del día

1.o Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2.o Elección de tres miembros titulares del Consejo Directivo, de acuerdo con el Art. 24 de los estatutos sociales, de cinco Suplentes para el mismo y tres titulares y tres suplentes para componer la Comisión Fiscal de Cuentas en el próximo ejercicio.

Se ruega puntual asistencia.

Vicente Vázquez, Presidente.
Adolfo Biarnés, Secretario. My.13.



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos
Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal
3349-h.n.o.dom mitre.vns.

Direccion General de Aduanas

AVISO

Habiendo sufrido una modificación los pliegos de condiciones formulados por esta Dirección General para la provisión de impresos y libros que necesitarán las Aduanas de la República en el próximo ejercicio económico, se previene a los interesados que la apertura de las propuestas que se presenten se prorroga: la de los impresos hasta el día 20 del actual, a 10 horas 15 minutos; y la de los libros hasta el día 28, a 16 horas.—Montevideo, Mayo 12 de 1916. —La Dirección General.

Gomensoro y Castells

Judicial. -- Al mejor postor

EN ROCHA

Una fracción de campo en La Carbonera, 2.a sección, con alambrados, poblaciones de material, campo de cuchilla, bueno para agricultura y pastoreo, dividido en 3 potreros, con frente al camino Cuchilla de India Muerta, arrendado a los comerciantes señores Otero y Balboa. Area: 238 hectáreas 2.247 metros, linderos: N. con D. Irene Balas de Lemes, por el E. con D. Justina Balas de Olivera, por el S. cuchilla La Carbonera, por el O. Arroyo Sauce por medio con D. Eleodoro Medeiros.

Una propiedad en la Villa de Castillos, esquina frente a la Plaza Artigas, en la mejor posición, edificio de material con 15 piezas, aparente para Hotel, actualmente alquilado a la casa de comercio de D. H. Rodríguez; el terreno mide 25 m. 77 de frente por 34 m. 60 de fondo. Area: 891 m. 642.

Dos fracciones de terreno en la misma villa, la 1.a en la manzana 25, mide 87 m. 90 por el N., calle Miranda, 85 m. 90 al E., calle Villasuso, 137 m. por el S., calle Rocha y al O., cañada Soba, área, 11.262 metros.

La 2.a mide 30 m. 80 al N., calle s|n., por el S. calle Miranda, 129 m. al E., 85 m. 80 con Súc. San Martín, Larrosa y Díaz, y por el O. cañada por medio Suc. Aniceto Soba. Area: 4.542 metros.

El remate se efectuará en la puerta del Juzgado L. de Comercio 2.o turno, calle Sarandí 526.

EL JUEVES 8 de Junio, a las tres de la tarde.

Títulos y antecedentes en la misma Oficina. Autos: Trabucati y C.a, Pesquera y C.a, contra Juan Ferrer y Durall, ejecución de hipoteca.

Oblación: 10 o|o. Otros informes: Piedras 318.

Gomensoro y Castells

Por avería y por comisos

En el Patio del Despacho de Aduana

EL MIERCOLES 17 de Mayo, a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, con intervención de los Seguros respectivos, por avería.

CAC. 2.726, 1 cajón 4 docenas extractos finos Lentheric y 9 docenas lociones id id.

RMC. 50 cajones de 5 latas pasas de higo (Depósito N.o 9).

F. R. C., 12 cajones hierro galvanizado liso N.o 26 (Dársena 11).

Por orden de la Dirección G. de Aduanas. — Por comiso mercaderías en perfecto estado. — En el Despacho de Ferretería.

30 pares faroles para coches, 24 máquinas picar carne, 170 doc. navajas, 338 kil. cartón, 255 kil. aceite lubrificante para motores, 9 llantas de hierro para camiones, 52 kil. gutas pólvora para barrenos, 72 doc. alfileres para la cabeza.

Venta despachado, en oro sellado y sin reclamo, entrega inmediata.

El remate empezará en el 2.o patio del Despacho.

Seña: 25 o|o. Comisión a cargo del comprador.

Otros informes: Piedras 318.

Juan Silva y Cabrera

Judicial.—Al mejor postor.—En la Bolsa.—El día 19 de Mayo, a las 3 p. m.

De dos fracciones de campo de pastoreo ubicadas en el pueblo Zapicán, con frente a la estación del F. C. del mismo nombre, compuestas ambas de 80 hectáreas 9.751 mts. 29 dcts. Los antecedentes se encuentran en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Zabala 1337. 1495-My.18.

Francisco Artigas

JUDICIAL

El Lunes 28 de Mayo
A las 4 p. m.

Valioso edificio en construcción

Avenida Gonzalo Ramírez entre Minas y Magallanes

Recomiendo este remate a los capitalistas, por el brillante porvenir de esta operación, que puede realizarse con un pequeño desembolso, pues el Banco Hipotecario ha adelantado ya 6.000 pesos en Cédulas P., que el comprador puede tomar a su cargo. La parte construída tiene ya tres pisos y sótanos, todo de material de primer orden, con varios departamentos y todas sus dependencias.

Puede, pues, obtenerse una soberbia renta; 2 terceras partes de la tasación alcanzan a la suma de pesos 15.658.26.

El terreno alcanza a un total de 1.059 metros con 97 decímetros cuadrados, teniendo un frente de 22 metros 32 centímetros a Gonzalo Ramírez y una salida a Magallanes en un frente de 6 metros 87.

Sus planos de construcción, que serán regalados al comprador, están a disposición de los interesados en mi escritorio, Misiones N.o 1410.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Clie Puignarnau y Picó. Intestado", se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes, a las cuatro horas de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Francisco Artigas, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, sobre las bases que se indicarán, de los siguientes bienes: Cuatro solares de terreno con el edificio en ellos construído, sin terminar, señalados con los números siete, ocho, nueve y catorce de la manzana número doscientos treinta y dos, de la Novísima Ciudad de esta capital, compuestos de un mil cien metros ochenta y nueve decímetros, según plano del agrimensor don Guillermo P. Rodríguez, levantado en Enero de mil novecientos siete, los que se deslindan así: los solares números siete y ocho, con seiscientos sesenta y cuatro metros ocho decímetros, miden quince metros cuarenta y seis centímetros de frente al Norte a la calle Estanzuela, hoy Avenida Gonzalo Ramírez; por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Este con los solares nueve y catorce, por el Oeste, con el seis; y por el Sud con el quince. El solar número nueve con doscientos cuarenta y siete metros, noventa y dos decímetros, mide seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Norte a la Avenida Gonzalo Ramírez; por treinta y seis metros siete centímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar catorce; por el Este, con los solares diez y trece, y por el Oeste, con el ocho; y el solar número catorce, con ciento ochenta y ocho metros, ochenta y nueve decímetros cuadrados. Mide seis metros ochenta y siete centímetros de frente al Este a la calle Magallanes; por veinte y siete metros cuarenta y ocho centímetros de fondo, y linda por el Norte con los solares trece y nueve; por el Sud con el quince y por el Oeste con el ocho. Estos solares están aforados en conjunto para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de dos mil trescientos pesos y el edificio en construcción, existente en los mismos, ha sido tasado por el constructor don León Schellemberg en la cantidad de veinte y un mil doscientos veinte y siete pesos treinta y nueve centésimos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones precitadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que el comprador, si así lo desea, puede hacerse cargo, en pago de parte del precio, de la hipoteca que hoy grava esta propiedad, hasta la suma de seis mil pesos, al tipo actual de cotización en Bolsa, de los correspondientes títulos nominales serie P. y 4.o Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, y los demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario. 1498-My.29.

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Canelones, doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que han sido declarados en quiebra los comerciantes don Cecilio Stábile y don Victor Grucci, establecidos en Santa Lucía y que giran bajo la razón social "Cecilio Stábile Hnos." y Victor Grucci". Que en su consecuencia queda prohibido hacer pagos o entregas de efectos a los fallidos, so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. e intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de los fallidos, para que los pongan a disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. A la vez se hace saber también que se ha fijado el término de cuarenta días para la entrega al Síndico don Juan O. Muñeras, de los justificativos de créditos.—Canelones, Abril 6 de 1916.—Sebastián C. Sagarra, actuario. 1142-My.20.

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil e Intestados de 1er. turno, doctor don Luis María Gil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Natalia Mosso de Méndez, citándose a la vez a todos los que por cualquier título se consideren con derecho a los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincón núm. 472, a deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1916. —Patricio A. Pereira, actuario. 1416-My.18.

RECTIFICACION DE PARTIDAS —Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido presentado un escrito por don Daniel Victor Cappuccio, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1.o La partida de matrimonio del peticionario con doña Ludovina Arias, donde dice italiano debe decir brasilero y donde dice Daniel V. Piccirillo, debe decir Daniel V. Cappuccio. 2.o En las partidas de sus hijos: Daniel, Héctor Alfonso y Nelsa, donde dice, refiriéndose al padre de ellos, Daniel V. Piccirillo, debe decir Daniel V. Cappuccio y donde dice italiano debe decir brasilero. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 74 de la ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación.—Montevideo, Mayo 2 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario. 1353-My.21.

LICITACIONES

Dirección General de Aduanas

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de los impresos a utilizarse en las Aduanas de la República, en el ejercicio económico 1915-1916, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección General.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, el día quince del corriente, a las diez y seis horas y 1/4, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Mayo 8 de 1916.—La Dirección General. 1432-My.15.

Dirección General de Aduanas

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de los libros a utilizarse en las Aduanas de la República, en el ejercicio económico 1915-1916, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Dirección General.

Las propuestas deberán presentarse en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado, el día quince del corriente, a las quince horas y 1/4, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Mayo 8 de 1916.—La Dirección General. 1431-My.15.

GENERALES

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que a partir del día 7 del corriente y hasta nuevo aviso, el tren núm. 53 que parte de Central a las 0.45, seguirá los días domingos hasta la estación Canelones, observando el siguiente horario:

Salida	
Central	0.45
Sayago	0.57
Colón	1.01
Independencia	1.07
Piedras	1.12
Progreso	1.20
Joanicó	1.30
Canelones	1.40

Montevideo, Mayo 4 1916.
C. W. Bayne, Administrador General.
1466my24.

COMPAÑIA DEL Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Se avisa a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Compañía y lo establecido por los Estatutos, se procederá al canje de los Certificados de Stock Ordinario por Títulos de acciones al Portador, con cupones para los dividendos semestrales que se declaren sobre ellos. Se ruega a los Accionistas entregar sus Certificados en la Oficina de la Comisión Local, Paraguay 1719, a fin de recibir en cambio los Títulos al Portador correspondientes.
Montevideo, Mayo de 1916.
Juan Cat, Presidente de la Comisión Local.
1409-Jn.13.

Ferrocarril Pan-Americano

Horario a regir desde el 7 de Mayo de 1916

MIERCOLES Y DOMINGOS
Durazno-Trinidad
TREN I
Durazno, a las 9.
Trinidad, a las 10.30.
TREN III
Durazno, a las 15.30.
Trinidad, a las 17.
Trinidad-Durazno
TREN II
Trinidad, a las 11 y 30.
Durazno, a las 13.
TREN IV
Trinidad, a las 17.30.
Durazno, a las 19.
La Secretaría. 1402-My.14.

AVISO

A fin de poder ser visitada la artística obra denominada "Panorama de la ciudad Punta del Este dentro de breves años", que a beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis se está exhibiendo en el Palacio de la Mútua de Pensiones, Plaza Cagancha, queda prorrogada la rifa del mismo, para el sorteo de la lotería nacional de trece millares perteneciente al mes de Junio de 1916. Jn.1.o.

FOLLETIN DE «EL SIGLO» 13

DON JUAN

GRAN NOVELA INEDITA POR MICHEL ZEVACO

algazara, aquella alegría de la gran ciudad—entonces en el apogeo de su gloria—contagiaba a don Juan, embriagándole con su vida intensa y comunicativa...

En la parroquia de Santiago el Mayor, donde años después había de nacer Bartolomé Estéban Murillo, habitaba don Juan una casa célebre por su elegancia refinada.

Al llegar a su habitación abrió Tenorio una cajita de acero cincelada que sacó del interior de un cofre.

La vació sobre una mesa y contó una por una las piezas de oro que contenía.

—Oh!—dijo.—Mi bolsa está algo flaca!... Pero no tengo ahora tiempo de reforzarla... Bien: para una expedición de un mes o dos me parece que hasta... Hola!... Jacomin!... Jacomin!...

Al momento se presentó un criado quien entregando a su amo una carta cerrada con obleas, le dijo:

—Es de una señora que vino hace diez minutos... Una más—añadió aparte.—Si yo tuviera tantos ducados como cartas de esta clase pasaron por mis manos!.. Qué furor de escribir les ha entrado a las mujeres!...

Don Juan cortó el borde del sobre, y al pasar la vista por el pliego que venía dentro de él, sus cejas se fruncieron y su mano tembló ligeramente.

El billete era de Silvia: he aquí su contenido:

"Detente, Juan!... No partas!... Renuncia a Leonor!... Si desprecias este supremo aviso que te doy, acuérdate de sus mismas palabras: "Desesperado, maldito, caerás bajo la vengativa mano de un Ulloa; caerás bajo las iras del padre de Cristina, bajo el rencoroso brazo del Comendador!..."

Don Juan permaneció un minuto pensativo, con las facciones contraídas por la pesadumbre. Después, levantó la cabeza, soltó una carcajada y miró en derredor con aire de desafío.

—Dame una vela encendida—dijo a su criado.

Jacomin se apresuró a obedecer. Don Juan arrimó la carta a la llama más que una delgada hoja de ceniza por la que serpenteaban diminutas chispas.

—Jacomin!— ordenó enseguida.—Mis ropas de viaje!... Mi capa!... Mi espada larga!... Los mejores caballos!... Aprisa!...

—Nos vamos?—preguntó el criado con familiaridad no exenta de respeto.—Y adonde, señor?...

—Al diablo!...

—Lo creo, señor!... Pero por cual camino?...

—No te importe!—dijo Don Juan.—Iremos guiados por un ángel!...

VIII

Ulloa en pos del Destino

Hemos relatado los acontecimientos que ocurrían en Sevilla, a fin de enlazarlos con otras acciones convergentes que nos conducirán a la encrucijada donde han de chocar los destinos de varios seres.

Dejemos a Leonor de Ulloa perseguida de cerca por Tenorio, camino de Francia donde no tardaremos en encontrarla. Recordemos brevemente al Comendador que arrastrado por una fuerza superior a su voluntad, corre en pos del Destino que le acecha: le llama, le atrae.

El 20 de Noviembre de 1539 ... atravesar un reino cuyos moradores arruinados por sucesivas guerras, salían a festejarle con brillantes agasajos y obsequios que las crónicas de aquel tiempo nos describen con admiración.

De este viaje solo mencionaremos lo relativo al Comendador Ulloa, para lo cual vamos a remitirnos a las notas escritas de su puño y letra.

Tres breves extractos de ellas nos bastarán a los efectos de nuestra narración.

Dejémosles su propia simplicidad iluminada por trágicos reflejos cuando aluden al drama del hotel Arronces, cuando se ocupan de Agnés de Sennecourt y cuando descubren al personaje salvado por Ulloa cerca de Brantome.

He aquí lo que ellas dicen:

Nota 29—Día 24 de Noviembre.—Dudo que haya en todo el mundo un país más rico y más suntuoso en su hospitalidad. Hoy vino verme Monseñor el Condestable, entregándome dos cartas traídas por un mensajero del Rey, en las cuales este generoso Monarca me hace merced y regalo de un palacio con todas sus dependencias que pertenecía al patrimonio personal suyo. Este palacio, denominado Hotel de Arronces, está enclavado en París, muy cerca del ...

Al ver lo mucho que yo agradecía esta prueba de la real bondad, Monseñor el Condestable de Montmorency me suplicó que emplease mi influencia con el Emperador para lo relativo al ducado de Milán. Yo se lo he prometido, pues la demanda del Rey de Francia es justa, y el Emperador está obligado a respetar sus compromisos en cuanto al Milanesado concierne. Después de lo cual, el Condestable me estrechó entre sus brazos, haciéndome enseguida una descripción acabada del hotel Arronces, que es un rico palacio edificado en otros tiempos por Luis XII. Me contó también que el Rey Francisco había regalado hace veinte años ese mismo palacio a Mlle. Agnés de Sennecourt a quien amaba extraordinariamente. Pero habiendo muerto sin sucesión, ni parentela ninguna esta noble dama, el hotel Arronces volvió a poder del Rey, quien dispuso ahora de él en mi obsequio.

Quizá sea la vejez la causa de que mi espíritu se haya vuelto suspicaz y receloso; pero en relato que el Condestable me hizo de las relaciones entre el Rey y la señorita de Sennecourt, he creído adivinar algo que me produjo como un escalofrío de espanto. En las palabras rebuscadas con que aludió a la muerte de ... lleció en la flor de la juventud, creí descubrir una desesperación profundísima, un no sé qué de terrible y sombrío!...

Ojalá sea el hotel de Arronces más propicio a la felicidad de mi Leonor!... A ella pienso regalarlo si mis proyectos relativos al señor de Loraydan se realizan algún día... He notificado al Emperador el presente que Su Majestad me hizo, y recibí su autorización para aceptarlo.

Nota número 37—Día 1.o de Diciembre—El Emperador salió ayer a mediodía de Brantome con destino a Angulema donde se le preparan notables agasajos. Yo me quedé, con el fin de visitar en su nombre a las personas más notables de aquella pequeña ciudad, en la que sin fausto exagerado se nos hizo una acogida gratísima. Su Majestad ha querido que yo entregase a cada una de ellas un regalo en recuerdo de su paso por aquí. De modo que hasta la noche del 30 de Noviembre, no pude incorporarme a la escolta.

Caminando durante la noche, a tres leguas aproximadamente de Brantome y estando a cincuenta pasos de un edificio que se alza al borde del camino ... pasar la luz del interior, of que de ella salía un grito agudísimo...

Me acerqué y vi que se trataba de lo que llaman posada de la Gracia de Dios, aunque en realidad hoy no es más que un local abandonado, un antro en donde se conciertan los bandoleros, salteadores, arcabuceros licenciados y demás canalla que desde que se hizo la paz infesta estos reinos.

Echando pié a tierra y entrando en la casa yo y los míos, vimos a dos bandidos saltando por una de las ventanas; más hombres se lanzaron en su persecución, pero pronto volvieron sin haber logrado darles caza.

En el centro de la gran sala, alumbrada por una antorcha de resina, estaba tendido a lo largo—con la mano apretada todavía en el puño de su tizona desenvainada a medias como si no hubiera tenido tiempo de usarla—un joven gentilhombre con el pecho traspasado por una daga. El estado en que aquel infeliz se encontraba me inspiró la más profunda compasión.

Como respiraba todavía, lavé y vendó su herida para retener el resto de su vida que conservaba. No sin trabajo lo condujimos después hasta la aldea más próxima, donde ...

EL SIGLO
Montevideo, Mayo 14 de 1916

EL EJERCICIO DE LA CARIDAD

La frecuencia con que se venían realizando las llamadas colectas populares, había convertido ese medio de obtener recursos con fines filantrópicos en un verdadero abuso. Esa práctica, mientras por un lado perdía con su reiteración en eficacia, por otro suponía una molestia casi permanente, que era ya necesario desaparecerse. A contrarrestar el abuso tiende un proyecto presentado a la cámara, por el cual se prohiben las colectas en la vía pública, exceptuando la que anualmente realiza la Liga contra la tuberculosis. Si esa prohibición no tuviera otro alcance que contrarrestar las peticiones de limosnas en la vía pública y locales abiertos, peticiones hechas con una aparatosidad inconveniente, nada cabría objetar. Pero llega hasta penar la solicitud de recursos hecha en los domicilios particulares, aún cuando se realice sin ostentación alguna, en forma por así decir reservada, y comprendiendo en la prohibición lo mismo las subscripciones hechas con fines benéficos, que el pedido de limosnas en cualquier forma. Esa extensión que se pretende dar a la prohibición de realizar colectas populares es exagerada. El mal no consiste tanto en pedir, como en la forma ruidosa y exigente característica de las colectas organizadas por las sociedades benéficas. El mal reside en la distribución estratégica de comisiones de damas y niñas que importunan al transeunte en lugares públicos haciéndole pasar momentos de bochorno ante los mirones si no tiene o no puede contribuir en alguna forma al fin benéfico aducido. Esas comisiones que transforman la ciudad durante varias horas, que asaltan los tranvías, que interrumpen el trabajo en comercios, oficinas y demás centros de labor, que hacen tome aires de "flirt" la donación de una limosna, son las que en realidad la ley debe prohibir, porque rozan la inmoralidad, tienen mucho de extorsión y resultan molestas. Pero que una persona llame a las puertas de quienes supone alientan sentimientos caritativos e implore para sí o para un tercero un pequeño óbolo, ni altera la vida ciudadana, ni obliga a que se acceda a la petición, pues la naturaleza humana es de tal suerte que a solas cualquiera es capaz de una negativa que en público nunca daría. Se autoriza la recaudación de limosnas en los templos, y en cambio se prohibe en cualquier otro sitio, en un club, un centro, etc., y realizar ni siquiera una subscripción para socorrer al camarada o consocio necesitado, no pudiéndose siquiera recabar de los amigos del infortunado, domicilio por domicilio, la ayuda amistosa y altruística. Creemos que basta con prohibir las llamadas colectas populares, que son las únicas que en justicia se pueden censurar, dejando que la caridad o la *solidaridad* pueda ejercitarse, siempre que las peticiones no asuman el aspecto de la mendicidad profesional, exigente e importunadora.

Los impuestos municipales en campaña

Proyecto de los diputados Aragón y Etchart y Narancio

Ayer fué presentado a la Cámara de Representantes, el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Modifícase el último apartado del art. 5.o de la ley de 14 de Enero de 1916 que creó el Impuesto General Municipal para los departamentos del litoral e interior, en la forma siguiente:

"En las calles iluminadas por el sistema de los arcos voltaicos o por focos de intensidad luminosa media hemisférica de 600 bujías decimales, el Impuesto General será aumentado en un 25 por ciento de la cantidad que deba abonarse."

Art. 2.o Comuníquese, etc.—Florencio Aragón y Etchart, Atilio Narancio.

Fundamentos

El proyecto de ley que presentamos a la consideración de la H. Cámara tiende a salvar una deficiencia de la ley de 14 de Enero del corriente año, relativa a la nueva percepción de impuestos municipales, en la parte que se refiere al aumento del tributo exigido cuando el alumbrado público es de una naturaleza determinada.

Por aquel proyecto de ley, como recordará la H. Cámara, se prescribió que los predios o casas de comercio e industrias que beneficiaran de un alumbrado público superior en intensidad al de las lamparillas eléctricas, satisfarían un impuesto mayor representado por el recargo de un veinticinco por ciento del impuesto general que deben abonarse. La referencia que hizo la ley con este propósito, fué al sistema de los arcos voltaicos por ser esta la luz de mayor potencia más generalizada en el alumbrado municipal. Pero, ha resuelto en la práctica que esta enumeración es deficiente para la aplicación equitativa del impuesto, pues muchas ciudades de la república si bien tienen las ventajas de una iluminación más intensa que la común de las lamparillas el sistema adoptado no es precisamente el de los arcos voltáicos y si de otra clase de luz que tiene no obstante la misma intensidad luminosa que aquellos, bien sea por medio de lámparas de nitrógeno, gas acetileno, etc. Luego, pues, ajustándose a los términos estrictos de la ley, los predios y demás que tuvieran el servicio de alumbrado público más ventajoso no siendo de arcos voltáicos, estarían excentos del aumento, contrariándose evidentemente los propósitos del legislador cuya intención fué que se adoptara el Impuesto General al servicio que se recibiera y no que se equiparara ante las cargas o contribuyentes que reciban beneficios desiguales, porque se quebrantarían los principios de justicia que inspiró la ley referenciada.

Para eliminar esta diferencia de la ley, hemos creído necesario y oportuno ampliarla con el proyecto adjunto que autoriza el aumento del veinticinco por ciento cuando el alumbrado público sea cual fuera la naturaleza generadora de él, tenga una intensidad luminosa mínima de 600 bugías que es la mínima que corresponde también a los arcos voltáicos.

Por las razones expuestas, no trepidamos en creer que la H. Cámara prestará su aprobación a este proyecto.—Florencio Aragón y Etchart, Atilio Narancio.

LAS JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

APROPOSITO DE SU LIQUIDACION

Exposición de motivos del proyecto del Dr. Rodríguez

He aquí la exposición de motivos con que acompaña al proyecto que presentó al Senado, el doctor Antonio María Rodríguez, relacionado con la nueva forma de liquidación de las jubilaciones y pensiones civiles:

"Como autor de la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles de 14 de Octubre de 1904, he sido consultado reiteradas veces respecto del alcance del artículo 18 de dicha ley, que establece el modo de calcular las jubilaciones y pensiones, así como las limitaciones que de éstas puedan ser objeto; consultas motivadas por la forma, en mi concepto equivocada, en que ha sido aplicado ese artículo.

Ultimamente, la aparición de un folleto suscripto por los señores contadores públicos, don Vicente Oxilia, don Octavio Morató y don Pablo Fontaina, miembros electivos del Comité Ejecutivo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles, ha hecho pública la divergencia surgida en dicho Comité, respecto del modo de calcular en ciertos casos, las jubilaciones y por consiguiente las pensiones correspondientes.

No me cabe la menor duda de que el respetable Comité Ejecutivo de la Caja ha procedido de perfecta buena fe, pero no es menos cierto que en determinados casos, el procedimiento seguido es erróneo y perjudica a los jubilados y pensionistas en los derechos que les acuerda la citada ley del 14 de Octubre de 1904. Para que no se persista en el error, debido talvez a la obscuridad de la disposición mencionada, es urgente que el legislador intervenga en el caso, para fijar su interpretación auténtica y lograr que la ley se cumpla estrictamente.

Dicha ley, en su artículo 18, como he dicho, el modo de calcular las jubilaciones y consigna también varias limitaciones, a que están sujetas. Entre estas, hay la llamada de los tres cuartos, de la cual procede, posiblemente, el error del Comité de la Caja. Me limitaré por consiguiente a considerar esta sola limitación.

El procedimiento de la ley, el que yo quise establecer y que en mi concepto está ha consagrado, consiste en calcular las jubilaciones y las limitaciones, por separado; resultando inalterables las primeras, cuando no excedan de las segundas y quedando las jubilaciones reducidas a las segundas, o sea, a las limitaciones, cuando éstas no exceden a las primeras.

El Comité de la Caja, en lugar de calcular por separado la "jubilación" y luego la "limitación" de los tres cuartos, empieza por calcular la limitación y después divide por treinta esta limitación y multiplica el cociente por el número de años de servicios del jubilado, considerando este producto como el importe de la jubilación correspondiente; mientras que estas dos operaciones de división y multiplicación, no se deben hacer sobre la "limitación" pero sí sobre el promedio de los últimos cinco años de servicio, como claramente lo establece el primer párrafo del artículo 18 de la ley.

Con este equivocado procedimiento de la Caja, en varios casos, el resultado de la operación que ella hace, es inferior al que prescribe la ley.

Solo en dos casos, las jubilaciones liquidadas por la Caja, concuerdan con las fijadas por la ley, es decir, cuando los promedios anuales de los últimos cinco años no exceden de seiscientos pesos y cuando las jubilaciones corresponden a treinta años de servicios.

Los motivos de la concordancia en estos dos casos, entre lo que establece la ley y el resultado de los procedimientos de la Caja estriban en lo siguiente:

En el primer caso, la ley exonera de la limitación de los tres cuartos, a los promedios anuales, que no excedan de seiscientos pesos. No pudiendo intervenir en el cálculo, dicha limitación, que es la causa del error, no se produce el error y los resultados, son tal como los prescribe la ley.

En el segundo caso, aún siendo equivocado el procedimiento, el resultado es concordante con el previsto por la ley, porque la Caja calcula la limitación de los tres cuartos, la divide luego por treinta y la multiplica por el número de años de servicios o sea treinta y obtiene evidentemente y la cantidad primitiva, es decir, la limitación, que en este caso resulta ser la estricta liquidación de la jubilación, pues ésta no puede nunca exceder de dicha limitación.

Un ejemplo numérico aclara aún más la cuestión.

Promedio de sueldos durante el último quinquenio: $ 3.000. Años de servicios: 30.

Cálculo según la ley

Jubilación—$\frac{3000.00 \times 30}{30} = \$\ 3.000.00$

Limitación—$(3000-600) \times 3/4 + 600 = \$\ 2400.00$

Resultando que en este caso la limitación es la cantidad de $ 2.400, evidentemente la jubilación no puede excederla y por lo tanto queda reducida a esta misma limitación, es decir a $ 2.400.

Cálculo según la Caja

$\frac{(3000.00-600) \times 3/4 + 600 \times 30}{30} = 2400.00$

A pesar del evidente error, puesto que no hay nada, que justifique este procedimiento, el resultado concuerda en este caso, de 30 años de servicios con el procedimiento sencillo y lógico de la ley.

En todos los demás casos, o sea cuando el número de años de servicios, con el procedimiento sencillo y lógico de la ley.

En todos los demás casos, o sea cuando el número de años de servicios, empezando por el de diez, no alcanza a treinta, el cálculo de la Caja, dá un resultado inferior al fijado por la ley y por lo tanto perjudica injustamente a los jubilados y pensionistas.

Transcribo aquí el mismo ejemplo numérico que figura en la publicación de los tres miembros electivos del Comité Ejecutivo de la Caja:

Promedio: $ 3.000.
Años de servicios: 20.

Según la Ley

La jubilación es $\frac{3000 \times 20}{30} = \$\ 2000$

La limitación de los tres cuartos es $(3000-600) \times 3/4 + 600 = \$\ 2400$

No alcanzando la jubilación calculada a la limitación, corresponde por ley, como liquidación de la jubilación, la suma de $ 2.000.

Según la Caja

La jubilación es $\frac{(3000-600) \times 3/4 + 600 \times 20}{30} = \$\ 1600$

lo que demuestra que con el procedimiento empleado por la Caja se infiere ilegalmente al jubilado, un perjuicio de pesos cuatro cientos anuales.

Cabe aquí hacer notar que los perjudicados, son los jubilados que no han podido alcanzar a los treinta años de servicios, no ya por su propia voluntad sino por enfermedad, supresión o exoneración del cargo; y los pensionistas cuyos causantes han fallecido antes de tener los treinta años de servicios.

Y son precisamente a los empleados en estas desgraciadas condiciones de inferioridad, a los cuales, la ley ha querido dispensar su mayor protección, consintiéndoles, en el momento de verse forzosamente y sin culpa, separados del empleo, una mayor jubilación de la que le hubiese correspondido en igual número de años, si hubieran podido llegar, hasta los treinta años de servicios.

Basta con lo expuesto en mi concepto, y lo demás que se aduce en el folleto de los señores Oxilia, Morató y Fantaina, que doy aquí por reproducido y vá adjunto a este proyecto, para dejar demostrada la urgencia de que cuanto antes, cese la anormalidad, de que la ley no se cumple. Por otra parte, considerando que el artículo 26 de la misma ley prescribe el derecho de reclamación de los interesados contra las resoluciones del Poder Ejecutivo o de la Caja que no se ajusten a sus preceptos, y teniendo además presente, la indiscutible buena fé con que ha procedido el Comité Ejecutivo de dicha Caja, presento el adjunto proyecto de Ley, en el que se fija la interpretación auténtica de las disposiciones mencionadas y se resuelven con un criterio de equidad las demás cuestiones relacionadas con la aplicación de esta ley interpretativa.

Antonio M. Rodríguez.
Senador por Tacuarembó.

Aniversario glorioso del Paraguay

Cúmplese hoy el 15 o aniversario de la independencia del Paraguay, el heróico país hermano. Y el aniversario conmemora la resolución gloriosa de Caballero cuyos nobles impulsos siguieron los patriotas Fulgencio Yegros y José Gaspar Rodríguez de Francia. Con este movimiento de 1811, cupo al Paraguay la honra de ser la primera población americana donde se proclamó la república libre, que entre clamores, desalientos y alegrías, culminó más tarde con todo esplendor. Tiempos lóbregos y llenos de horror, turbaron un día la paz del país hermano, y la guerra cruenta agostó las más bellas esperanzas; pero los años pasaron, y surgió de nuevo a la vida próspera el legendario país de José Eduvizes Díaz y Francisco S. López. Hoy, todos los países americanos, y el propio donde vivimos, se adhiere regocijado a la gloriosa fecha que el Paraguay conmemora.

JUAN CLARO

Ha regresado de la vecina capital bonaerense donde pasó una buena temporada, nuestro distinguido colaborador doctor Joaquín Reyes, cuyo pseudónimo de Juan Claro han consagrado las crónicas que todos los domingos aparecían en la primer página de EL SIGLO. Con su llegada al seno de sus amistades reanudará en este diario sus colaboraciones que además de instructivas, amenas, constituyen bellas páginas literarias. Los asiduos lectores de la sección a cargo de nuestro distinguido colaborador Juan Claro, desde el domingo próximo, podrán gustar sus bellas producciones, llenas de profundas observaciones, de indicaciones precisas y de traviesos consejos.

LA GUERRA DE ITALIA Y AUSTRIA

CONMEMORANDO SU PRIMER ANIVERSARIO

LA CRUZ ROJA ITALIANA

Hemos anunciado días pasados como la delegación de la Cruz Roja Italiana y el Comité de Señoras han resuelto, mediante un opúsculo que se está editando, hacer conocer detalladamente la forma brillante con la cual la colectividad italiana ha demostrado su completa adhesión a la gran causa italiana, dando con generosidad y patriotismo ingentes sumas que han aumentado los fondos de la Cruz Roja y han servido para socorrer infinidad de familias de reservistas, que deben al altruismo de sus compatriotas la situación aliviada en la cual hoy se encuentran.

La guerra es larga, las necesidades que ella fatalmente produce en lugar de amenguar aumentan. El delegado de la Cruz Roja, doctor Lébano, y el Comité de Señoras creen que el modo más digno para conmemorar la fecha del 24 de Mayo, aniversario de la declaración de guerra de Italia a Austria, es el de arbitrar nuevos recursos para la Cruz Roja y para las familias de los combatientes y con ese humanitario fin se dirigen a los comerciantes y profesionistas italianos en la forma que explica la circular que reproducimos, considerando que es el mejor modo para que todos puedan participar a la patriótica conmemoración demostrando su adhesión a la patria lejana en la cual sus hijos combaten para obtener su completa integridad.

He aquí la circular a que hacemos referencia:

Italiani: Il 24 maggio 1915 l'Italia, dichiarando la guerra all'Austria, apriva l'epopea che completerà l'unità nazionale oltre gli ingiusti confini.

E nostro dovere ricordare degnamente questa data, nel suo primo anniversario, e nessuna commemorazione sarà più degna di quella che contribuisca all'opera della Croce Rossa ed al soccorso delle famiglie dei combattenti.

Rivolgiamo pertanto un caldo appello ai commercianti italiani in Montevideo perchè vogliano concorrere a questa commemorazione, destinando una percentuale sull'importo delle vendite del giorno 24 maggio corr. a beneficio della Croce Rossa Italiana e famiglie dei richiamati con piena fiducia che in quel giorno tutti i connazionali qui residenti intensificheranno i propri acquisti per rendere efficace il contributo che in tal modo porteremo al trionfo delle armi italiane.

Nessuno dimentichi che la Croce Rossa difende e conserva all'Italia le energie umane e che il soldato combatte con indomito valore, quando sa che presso la sua casa non si aggira lo spettro della miseria.—Montevideo, maggio 1916.—Il delegato della Croce Rossa Italiana in Montevideo; Il Comitato di Signore pro Croce Rossa Italiana e famiglie richiamati.

I commercianti che patriotticamente aderiscono a questa proposta saranno provvisti di appositi cartelli, che—esposti nelle vetrine—indicheranno al publico i negozi e le case presso cui gli acquisti del 24 maggio corr. apporteranno un beneficio alla Croce Rossa Italiana ed alle famiglie dei richiamati.

I commercianti ed anche i professionisti che intendono aderire sono pregati di informare il Comitato di Signore (presso il Circolo Italiano—18 de Julio 1186) prima del giorno 20 corr. maggio.

CRONICA

CHÁCHARA

En el ciego empeño ajeno y lisonjero propósito de educar a la gente con el libro, o en el afán de escribir, que es suave encanto unas veces y duro trance las más, ya que afición es deleite y oficio pesadumbre, —suceden cosas harto extrañas, y muy dignas de llamar la pública atención. Y es una de ellas que se suele observar en los corrientes menesteres de la palabra escrita, la de convencernos muy amenudo, que los favores placenteros de la pluma que canta ó que narra, que gime ó que ríe, que piensa ó que descubre, no son sin embargo para muchos que escriben, sino para muchos que callan y que decir debieran cuanto sienten, leyendo a los más que se expresan con el verso y la prosa. Quiere decir todo esto, en breves palabras, que el arte ó la pura necesidad de publicar libros, que es por desgracia patrimonio de los que sólo escriben bien ó mal, debiera ser oficio exclusivo de más de un hombre que jamás escribió, no obstante sobrarle ingenio, para hacerlo. Solo así, nos ahorraríamos muchos desaguisados en estampa y nos gozaríamos leyendo pocas pero bellas páginas de preclaros ingenios, en lugar de cuanto ha sucedido siempre en el reino y arrabales de las letras, donde ocurren cosas para cuento. Pasa así, con ciertos autores, lo que con algunos matrimonios: que unos tienen hijos, solo por gusto y capricho de ser padres, aunque sean malos padres de peores hijos,—y otros, en cambio, muy dispuestos a la vida placentera del hogar, esperan en balde un hijo, que nunca les llega, pero que mil veces debiera llegarles, para recibirlo bien y formarlo mejor. ¡Ah, si en el mundo sucediera solo una parte de cuanto debe suceder, y que no sucede por el determinismo, quizás, de la indeterminista filosofía humana!

Todavía habremos de consolarnos en este pesar literario, cuando los hombres de pluma,—y no los chamarilleros,—escriban solamente lo que tienen que escribir, por necesidad artística, por devoción culta, ó por satisfacción general, que ya es bastante; y no hay porque atar cabos, al necio prurito de escribir un libro, por ser autor pura y sencillamente. Entretanto, tendremos que dolernos de tanto error parcial en que caen los autores, procediendo por inducciones y deducciones lamentables de cierta lógica gazmoñera, que seduce a la chirle inteligencia humana. Gracias, por otra parte, que en éste y otros devaneos del mundo, el error no es total, según advierten solemnemente Malebranche y el bueno de Krause, para tranquilizar a los escépticos,—lo cual no quita que el mismo error, tan parcial como se quiera, existe siempre en supuesto y función de la verdad.

Malas podrán estas razones ser, para convencer á cualquiera; malos también serán los recursos y artificios de la serena filosofía, ó ciencia de la equivocación perpetua; pero más que malas, detestables, las amargas quejas y pesadumbres de ciertos autores literarios de brocha gorda, por la indiferencia del público. Que tales recriminaciones las haga quien tenga altas virtudes de pensamiento, santo y bueno; pero que las hagan los "filisteos" de todo arte y cultura, y demás agavillados del error, es ridículo empeño, es la más clásica de las injusticias y la más chocante de las necedades. ¡Cesen ya esos predicantes, hazañeros y quejumbrones, de imputar sus males al público que no lee y al furor de los avinagrados críticos de parroquia! El público podrá no leer maravillas escritas, ó podrá solamente leer la página que le interese,—pero raro será que se ponga á leer disparates, que ne le maravillan ni le interesan. ¿A que pues el sueño tenaz de las negras persecuciones, que perturban a los autores de pacotilla? Sean ellos de buena fé, y vean para que nacieron; espíritu dióles el mundo, tien que con peligro de errar,—cuerpo con órganos, sentido para obrar aunque á riesgo de mal obrar y libre albedrío para vivir; con que harto cumplirían bien con el fin para que fueron criados, viviendo tranquilos y quietos,—que no han menester de empuñar plumas tajantes, para caminar entre espinas y abrojos, pudiendo ir libremente por sendas de flores. y

"couvrir de beauté la misére du monde".

Malos tiempos corren, por otra parte, para los escritores buenos de oficio, porque aún hay mucha gente, que cree que los poetas y los hombres de letras, son objetos raros que cuestan caro; ya lo dijo un filósofo que componía muy bellos versos:

"¡Si vives ¡infeliz! de lo que escribes,
¡No sabes de que vives!"

Los dulces tiempos de Grecia, no volverán ya, porque no hay cresos que se presten a mantener señores, por muy cultos, espirituales y artistas que éstos sean; con que, si Sófocles y Píndaro vivieran hoy, tendrían, tal vez que hacerse médicos o abogados, para poder llenar la andorga, o alcanzar una celebridad barata, enredados en la malla de especulaciones homeopáticas a falta de un ambiente propicio a las nobles funciones mentales. Y, ¿a qué buscar el contraste de lejanos tiempos, hábitos y personas con los días que corren, si sobran hoy ejemplos de la mas pura elocuencia? ¿No se hacen hoy, por ventura, zapatos y versos, no se cultivan plantas y pensamientos, no se labran tierras y espíritu? ¿No hay aquí un hombre, genio exquisito para el divino apostolado del arte, príncipe del lenguaje y maestro del pensamiento, que vive no ya con holgura, para gloria de todos, sino aherrojado por menguadas pasiones? ¿No es cierto, acaso, que este hombre, divino artífice, no ha podido aún dejar su tierra para viajar por la ajena, y recoger honra, amor, lauros y pura consideración?

¿Qué más?

Frente a estos ejemplos, comprímase el furor de los fátuos y medite el seso de los doctos, que ya, y por hoy, habremos hecho algo, siendo así que nunca hacemos nada y sólo hablamos mucho, como

El Bufón.

Post-scriptum—Aunque no lo parezca, esta crónica fué escrita con el propósito de considerar un libro que ha visto la luz pública; caprichos y devaneos de la pluma, estamparon lo que el lector ya conoce.—Vale.

JUNTA ELECTORAL

Bajo la presidencia del vice, señor Enrique O'Neill, y con la asistencia de los vocales señores Ricardo Barrandeguy, José C. Delfino, Ricardo Rincón, Rogelio Mendiondo y del secretario señor Máximo Beltinzon, celebró sesión el viernes la Junta Electoral, adoptando las resoluciones que pasamos a dar cuenta:

Las renovaciones de boletas y cambios de domicilio

Se resolvió que la mesa pase una circular a cada una de las comisiones inscriptoras, actualmente en funcionamiento, previniéndoles que en virtud de hallarse los registros cívicos seccionales en poder de la Junta Electoral a los efectos del cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Convención Nacional Constituyente, las renovaciones de boletas por pérdida y anotaciones de cambio de domicilio dentro de la misma sección, respecto de las inscripciones correspondientes al período de 1915 y anteriores, se efectuarán en la Junta Electoral en cualquiera de los días hábiles de cada semana y que respecto de los traslados de inscripción de una sección a otra, o de un departamento a otro, deben de practicarse en la forma prevista por la ley de Registro Cívico.

Comisiones que no se instalan

En mérito de lo comunicado por varios miembros de las comisiones inscriptoras de la 10.a y 15.a secciones de que a causa de no haber asistido los demás miembros, estas no pudieran instalarse y funcionar el domingo pasado, la Junta Electoral resolvió que se pase nota a cada uno de los miembros omisos, significándoseles que si no concurren con regularidad al desempeño de los cargos para los que resultaron electos, les hará efectivas con todo rigor las penalidades decretadas por la ley respectiva elevando los antecedentes al juez competente.

No ha lugar

No se hizo lugar al pedido de exoneración formulado por el miembro de la comisión inscriptora de la 19.a sección, señor Ramón Andujar, en virtud de no ser ciertas las razones aducidas para obtenerla.

El cuarto día de inscripción

Hoy es el cuarto día de inscripción en los registros cívicos seccionales del departamento, acto que tiene lugar en cada uno de los juzgados de paz de nueve a once y treinta horas y de trece y treinta a diecisiete y treinta, ante las comisiones inscriptoras.

Como de costumbre, la oficina de secretaría permanecerá abierta durante las horas de la mañana para atender las consultas que le formulen dichas comisiones y los ciudadanos que tengan que inscribirse.

Las nuevas listas de inscripción

En el correr de la semana entrante han de quedar completamente terminada la impresión de las listas de las inscripciones definitivas de cada uno de los registros cívicos seccionales del departamento, las que serán entregadas a los centros o clubs políticos que las soliciten.

También serán remitidas, en número suficiente a las autoridades de los partidos.

Los locales para las receptoras de votos

La oficina de secretaría de la Junta Electoral se ocupa actualmente en la tarea de determinar los locales que se utilizarán para la instalación y funcionamiento de las comisiones receptoras de votos, durante la próxima elección de Convención Nacional Constituyente y como resultan insuficientes los locales ocupados actualmente por oficinas o establecimientos públicos, solicitará de la corporación se gestione de los propietarios de biógrafos y algunos teatros, la disponibilidad de los mismos, por tener en cuenta que ese día no funcionará ninguno de ellos. Esa gestión también se extenderá a varios establecimientos particulares que a juicio de la oficina también podrían servir para aquel fin.

Es muy posible que en la próxima sesión que celebre la Junta Electoral, quede resuelto en que forma se ha de hacer la inspección de los locales expresados a objeto de determinar si reunen las exigencias requeridas por la ley respectiva.

SOCIEDAD DE MEDICINA

UNA SESION INTERESANTE

Bajo la presidencia del doctor Arrizabalaga y con la asistencia de los doctores Servetti Larraya, Brito Foresti, Escuder Núñez, Turenne, Mérola, Sánchez Mosquera, Lussich, Pouey, González y otros que no recordamos, actuando como Secretario el doctor Duprat, celebró anoche una importante Asamblea, nuestra prestigiosa Sociedad de Medicina.

En primer término, el doctor Arrizabalaga dió lectura de la Memoria Anual de la Institución, durante los dos últimos años. En ella se hace notar la actuación fecunda de la Sociedad durante ese período, desde que acusa un considerable aumento de trabajos científicos presentados con relación a los años anteriores. De la labor desplegada por la Sociedad de Medicina, puede, sucintamente,—en lo que a este último período se refiere — destacarse lo siguiente: consideración de cerca de cuarenta trabajos científicos, pertenecientes a los doctores Duprat, Nogueira (A), Cortabarría, Turenne, Oliver, Prat, Solari (L), Morquio, Pelfort, Bonaba, Principalle, Pena, Carrau, Regules (G), Bellini, Susviela Guarch, Pouey, Arrizabalaga, Escuder Núñez, Butler, Simeto, Munyo, Brito Foresti (J.), Rossi, Servetti Larraya, Costa, Casatroja, Mérola, Moreau, Puig, Arrarte, Castells y bachilleres Pérez y Piaggio Garzón, éstos dos últimos en colaboración con el doctor Turenne. Fueron también destinadas tres sesiones a fin de estudiar y contestar el cuestionario formulado por una Comisión Especial, encargada de informar respecto de la lucha contra el alcoholismo, lo que dió lugar a debates animados que, — así como las resoluciones tomadas — están consignados en las páginas de la Revista Médica del Uruguay, importante órgano oficial de la Sociedad de Medicina. Fué designada, también, a fin de dirigir dicha Revista, una Comisión compuesta por los doctores J. Brito Foresti, Oliver, Turenne, Morquio y Pou Orfila, la que confió el puesto de Secretario al doctor Duprat. La actuación de esta Comisión no ha podido ser más fructífera, por lo que el país cuenta hoy con una revista científica, capaz de admitir el parangón con cualquier publicación de igual índole europea. Asimismo fué constituída una Comisión encargada de dirigir la lucha contra la enfermedad hidática en nuestro país. Comisión compuesta por los doctores Pouey, Mendiondo, Pena y Prat. Esta Comisión presentó el 10 de Setiembre del año pasado, un luminoso informe, que acredita su intensa labor y que, sometido a la consideración de la Sociedad, mereció calurosas felicitaciones, resolviéndose conceder amplias facultades a dicha Comisión para que cristalice, dentro de la brevedad posible, las conclusiones de su brillante informe. Otra resolución importante es la referente a una nota elevada al señor Decano de la Facultad de Medicina, doctor Ricaldoni, pidiéndole que en su nombre y en representación del H. Consejo de la Facultad, exhortara a los señores Profesores, Directores de Institutos, Jefes de Laboratorio y demás personal enseñante, para que utilicen, a los fines de la publicidad, los hechos interesantes que desfilan por sus respectivos servicios y ofreciéndoles, con ese objeto, las columnas de la Revista Médica del Uruguay. Esta gestión tuvo completo éxito. En sesión de Setiembre de 1915 se resolvió restablecer la práctica de los concursos, cada dos años, para trabajos científicos de profesionales radicados en el país. El concurso se realizó en Febrero, presentándose seis interesantes trabajos. El Jurado, compuesto por los doctores Oliver, Scremini, J. Brito Foresti, Caffera, Lussich y Arrizabalaga, falló, en definitiva, después de estudios detenidos, en favor de los doctores Alejandro Nogueira y Pedro E. Duprat, a quienes fué otorgado el premio, en igualdad de condiciones. Los trabajos tenían por títulos: "Quistes hidáticos del riñón" y "Contribución al estudio de la Climatoterapia Nacional", respectivamente. El premio consistió en la adjudicación del título de Laureado de la Sociedad de Medicina, en la publicación del trabajo premiado en la Revista Médica del Uruguay y en una indemnización de doscientos pesos oro. En aquella misma sesión se resolvió establecer tres premios para los miembros de la Sociedad que en el curso del año 1916, presenten mayor número de trabajos científicos, siempre que éste número pase de cuatro. Habrá un primer premio de doscientos cincuenta pesos, un segundo de doscientos y un tercero de ciento cincuenta pesos. Y, como una dignísima culminación de Setiembre de 1915, la Sociedad de Medicina, unánime y entusiastamente, aprobaba una moción del joven y talentoso doctor Pedro Escuder Núñez, tendiente a la realización del Primer Congreso Médico Nacional, cuyas sesiones, ocho meses después, congregaban, en el Ateneo, centenares de profesionales, — médicos, veterinarios, farmacéuticos y dentistas, —realizando una labor científica inusitada y cuyas interesantes etapas nuestros lectores recordarán perfectamente, ya que, como no podía ser menos, tuvieron intensa resonancia.

Esa es, descripta así, a grandes rasgos, la proficua labor de nuestra más prestigiosa institución científica privada. — La Sociedad de Medicina de Montevideo, durante el período 1914-1915.

En la sesión celebrada anoche, luego de leída la Memoria a que nos referimos, — y que fué escuchada con verdadero interés, — los doctores Mérola y Dupratt, presentaron dos interesantes trabajos, relativos a "Quiste hidático del cerebro" y "Coagulación masiva del líquido céfalo-raquídeo", respectivamente, produciéndose un animado debate alrededor de sus conclusiones. La Sociedad de Medicina volverá a celebrar sesión dentro de 15 días, esperándose que, en virtud del interés que sus deliberaciones vienen despertando, ella será concurridísima.

DE RAMIRO DE MAEZTU

EL FIN DEL LIBRE CAMBIO

LA CONDICION DE UNA PAZ COMERCIAL

Londres, de 1916.

La entrada en escena del primer ministro australiano Mr. Hughes, con su programa de una Liga arancelaria de los aliados y las colonias en contra de los Imperios centrales, ha roto el equilibrio de la política interna de la Gran Bretaña.

Como es un laborista, un socialista y un demócrata, no se puede decir que su campaña proteccionista sólo se propone favorecer los intereses de los ricos. El argumento de que los impuestos indirectos los pagan las masas, en tanto que los directos gravan a los ricos, no se puede esgrimir contra Mr. Hughes.

Mister Hughes sabe que ese argumento puede ser verdad y puede no serlo, porque la cuestión es mucho más compleja que todo eso, y, por ejemplo, será difícil demostrar que un derecho de aduana sobre los pianos alemanes a su entrada en la Gran Bretaña pueda recaer sobre los pobres de Londres, como no se demuestra previamente que los pobres de Londres tienen el hábito de comprar pianos.

La primera reacción de los diarios librecambistas ingleses ante los discursos de Mr. Hughes ha sido el silencio. Pero al cabo de varios días de meditación han caído en la cuenta de que no se puede pasar en silencio la campaña de un hombre que no sólo es el primer ministro de Australia, sino que posee el don de las palabras al servicio de una energía excepcional.

Y a vuelta de elogios hacia la persona del australiano y hacia la democracia colonial que representa, la Prensa librecambista, se ha decidido a contestar a su campaña, reproduciendo un argumento de Mr. Lloyd George contra la política de represalias comerciales. "No hay que mezclar los negocios con la venganza. ¿Dónde se ha visto triunfar a un negociante que mezcla sus negocios con la venganza? El hombre que tal haga acaba en la bancarrota."

Y este argumento se completa con otro, referente al deseo de que Europa pueda reconciliarse al terminar la guerra. "Si asentamos las bases del mundo nuevo sobre una guerra económica implacable tendremos que preparar el camino para una nueva escisión de naciones para una nueva paz armada, que culminara en otro campo de Armagedon".

Estas palabras las escribe Gardiner, director del "Daily News" y uno de los mejores periodistas de Inglaterra. Al leerlas se da uno cuenta de que ni veinte meses de guerra han conseguido abrir los ojos de multitud de ingleses inteligentes, que les impide enterarse de las realidades con que están tropezando.

Porque en este argumento de Gardiner hay que distinguir entre la generosa intención que lo anima y lo que dice. La intención es excelente. Todo hombre de espíritu recto simpatiza con el deseo de que Europa llegue a reconciliarse después de la guerra. Lo que no puede creerse es que ese propósito se logre manteniendo Inglaterra su libre cambio después de la guerra.

Ya era Inglaterra librecambista antes de la guerra, y con ello no se logró evitar la catástrofe. ¿Qué razón hay para suponer que el libre cambio inglés consiga después de la paz lo que no logró antes de la guerra?

El régimen aduanero de Europa será fijado probablemente por el Tratado de paz. Si Alemania venciera, no cabe duda de que impondría a los vencidos Tratados de comercio que le serían enteramente favorables, como impuso a Francia a consecuencia de la guerra de 1870-71 el Tratado de Francfort.

Pues bien; con ser el Tratado de Francfort la imposición de un Estado vencedor a un Estado vencido, no era, ni con mucho, tan favorable al comercio alemán como lo eran las relaciones mercantiles existentes entre Alemania e Inglaterra al romperse las hostilidades en Agosto de 1914.

Es absolutamente imposible de concebir un sistema comercial más favorable a Alemania, a menos que Inglaterra perdiese toda soberanía. Porque el sistema que regía era sencillamente el de que Inglaterra, como nación librecambista, tenía sus mercados absolutamente abiertos a los productos alemanes, en tanto que Alemania, como nación proteccionista, cerraba los suyos a los productos ingleses. Y así se liquidaba el comercio anual de ambos países con un déficit enorme para Inglaterra.

Es innecesario añadir que buena parte de las libras esterlinas que iban todos los años a Alemania como resultado del déficit de la balanza comercial las empleaba el Imperio alemán en construir los acorazados y submarinos de su escuadra.

Lo que desea evitar Hughes es que vuelva a repetirse esta anormalidad tan desfavorable para los intereses de la Gran Bretaña, de sus colonias y de sus aliados. A ello contesta Gardiner que el establecimiento de una tarifa contra los productos de Alemania implica una guerra comercial.

Pero Hughes contesta que la guerra comercial ya existía, puesto que Alemania tenía ya una tarifa establecida contra los productos de Inglaterra.

Lo que no ve Gardiner — ¡y sin embargo, es tan sencillo! —es que para hacer la paz entre dos personas es necesario que las dos quieran hacerla, mientras que para hacer la guerra basta con que una la quiera, pues si la otra se niega a guerrear el resultado inevitable es que se verá subyugada a la voluntad de la primera.

En punto a comercio, la Alemania proteccionista se hallaba antes de 1914 en estado de guerra contra la Gran Bretaña, mientras que la Gran Bretaña, librecambista, se hallaba en estado de paz frente a Alemania. El resultado de esta situación de guerra en Hamburgo y paz en Liverpool es que el comercio alemán ganaba constantemente el terreno que perdía el inglés.

Para hacer la paz económica es preciso que la quieran hacer ambas naciones; no sólo Inglaterra, sino también Alemania. En tanto que Inglaterra siga siendo librecambista, Alemania no tendrá el menor interés en hacer las paces con ella. Si a mí me gusta dar de puñetazos y encuentro un prójimo que se los deje dar sin contestarlos, yo no tendré el menor interés en cesar de pegarle. Pero si el prójimo empieza a devolverlos es muy probable que me decida a cesar de dar golpes.

Sucede con la guerra económica lo que con la guerra militar. El director del "Cambridge Magazine", periódico de tendencias pacifistas, me contaba que poco antes de la guerra intentó convencer en Alemania a varios alemanes, compañeros suyos de estudios filosóficos, de que en tre la juventud intelectual inglesa predominaba la tendencia pacifista. A lo cual le contestaron los alemanes: "Mejor para nosotros: así nos será más fácil la victoria".

La paz económica, como la paz militar, no la puede lograr el pacifista por su solo deseo. No podrá conseguirla si no se arma de tal modo que el antipacifista se convenza de que la agresión le va a costar muy cara. Y ello lo ven ya tan claro los ingleses, que, a pesar de la prosa de Gardiner y de los que piensan como Gardiner, no tardarán en establecer un Arancel.

Ramiro de Maeztu.

Reformas en el Parque Hotel

Servicio nocturno de tranvías

Han empezado ya los trabajos, autorizados por la Junta, para hacer más armónico y confortable el edificio del Parque Hotel.

Las reformas se hacen ahora en el ala correspondiente al Casino. Esa parte del local será dotada, como ya dijimos, de una nueva entrada cubierta.

El doctor Accinelli ha logrado de las empresas tranviarias que hagan un servicio nocturno completo, para mayor comodidad de las personas que van al Parque Hotel.

Pasada la media noche, cada quince o veinte minutos habrá trenes especiales, hasta la 1.30 de la madrugada. Se trata de las líneas que llegan hasta el mismo hotel,

NOTAS DE FENIX

Paraguayos y uruguayos

La hermosa república del Paraguay, tan gallardamente bravía en los sacudimientos que arman el brazo, como dulce y laboriosa en las faenas de la paz que llenan las trojes, festeja hoy su gran aniversario patrio. ¿Cómo no asociarnos a ese júbilo cívico, con particular intensidad, nosotros los uruguayos, hermanos en los sufrimientos y sacrificios y hermanos también en los ideales de aquella raza que ha realizado en diversas épocas la fábula de Anteo, recuperando su vigor cada vez que caía agobiada por gobernantes sombríos y crueles o exhausta por las penalidades de la guerra?

El viento agita, por igual, acaricia y une a las banderas de ambos países en las ondulaciones que les imprime, y esos halagos simbolizan la reciprocidad de afectos entre ambas nacionalidades y el culto común de los dogmas que constituyen el credo republicano.

Este homenaje fraternal, gratísimo para nosotros, lo completamos bajo una faz histórica, reproduciendo un documento que hace algunos años fué arrebatado al olvido por el erudito escritor paraguayo doctor don Cecilio Baez, en el periódico hebdomadario "Los Amigos de la Educación".

Va en seguida, y le acompañan nuestros votos más fervientes por el bienestar y la prosperidad del Paraguay.

* * *

Don Bernardo de Velazco e Huidobro, Brigadier de los Reales Ejércitos, Gobernador Militar y Político e Intendente de la Provincia del Paraguay y treinta pueblos de Misiones, etc: Habiendo convenido con el Comandante y Oficiales de Cuartel general de esta plaza proceder en el despacho asociado con el doctor don José Gaspar de Francia y el capitan don Juan Valeriano de Zeballos, hasta tanto que en unión con los demás vecinos de la Provincia se establezca el régimen y forma de gobierno que debe permanecer y observarse en lo sucesivo; se da a saber al público para su inteligencia, de que en consorcio de dichos adjuntos se ha acordado manifestar y prevenir igualmente al público:

Primero: Que siendo tan benéficas como pacíficas las miras e intenciones del presente gobierno y sus consocios, del mismo modo que las del expresado Comandante y tropas acuarteladas, dirigidas solamente a promover la mayor felicidad de la Provincia, no han tenido por causa y por objeto en la presente determinación el entregar o dejar esta Provincia al mando, autoridad o disposición de la de Buenos Aires, ni de otra alguna, y mucho menos el sujetarla a ninguna potencia extraña. Y que todos los nominados muy distantes de semejantes ideas no han tenido ni tienen otra que la de continuar con todo esfuerzo haciendo los sacrificios que sean posibles a fin de sostener y conservar los fueros, libertad y dignidad de esta Provincia, reconociendo siempre al desgraciado soberano bajo cuyos auspicios vivimos, uniendo y confederándose con la misma ciudad de Buenos Aires para la defensa común, y para procurar la felicidad de ambas Provincias y las demás del continente bajo un sistema de mútua unión, amistad y conformidad, cuya base sea la igualdad de derechos.

Y para que llegue a noticia de todos se publicará este "Bando" en la forma acostumbrada, sacándose al mismo tiempo las copias, etc.—Asunción del Paraguay a 17 de Mayo de 1811.—Bernardo de Velazco —Dr. José Gaspar de Francia—Juan Valeriano de Zeballos.

Bebidas, agua y aire fríos

El agua fría tiene sus maniáticos como también sus detractores. Hay quien lo cura todo con ella y quien la teme como la muerte. En realidad ambos extremos son erróneos y absurdos. El agua fría no es de temer cuando se sabe tomarla, pues entonces constituye no solo un agente capaz de conservar nuestra salud sino el más soberano remedio contra muchas enfermedades. La costumbre inglesa de baños a los niños en agua fría desde la más tierna infancia sería de recomendar en todas partes para criarles sanos y vigorosos.

No digamos ya nada de los adultos, para quienes el agua fría constituye el mejor estimulante del sistema nervioso y en general de toda la economía. La persona que carezca de lesiones internas (enfermedades del corazón, cerebrales, de riñón), nada deben temer del agua fría, pues la reacción que provoca es inmediata y saludable. Precisamente en los sujetos reumáticos que tanto huyen del agua fría es donde está más indicada, ya que la vigoriza el organismo como ningún otro remedio.

Hay que distinguir, en efecto, entre el agua fría y la humedad, o sea el vapor acuoso frío y condensado sobre nuestro organismo. Todo lo que tiene de higiénico la primera lo tiene de malsano el segundo. El reumatismo en todas sus formas, las afecciones broncopulmonares, de riñón, etc., se relacionan íntimamente con la permanencia en recintos húmedos y mal ventilados a veces.

Las bebidas frías constituyen otro caso de prejuicio y aún de superstición popular. Se citan de continuo ejemplos de sujetos fatigados y acalorados que sucumbieron en pos de beber un vaso de agua fría. En realidad sabemos tan poco aún acerca de las causas de las muertes repentinas que aún siendo verdad el hecho sólo puede atribuirse a una coincidencia. En la mayor parte de casos nada ocurre por beber no ya agua fría sino aún bebidas heladas antes y después de otras calientes.

Omitimos, como es natural, el caso de sujetos particularmente delicados o predispuestos. El efecto propio de las bebidas frías dejando aparte su composición (alcoholes, esencias, etc), es provocar la secreción del jugo gástrico o sea excitar el funcionalismo estomacal. La irritación del estómago que se les ha achacado es imaginaria, pues cuando llegan a dicha víscera o entraña han perdido ya la frialdad. En cambio pueden representar un peligro para la integridad de los dientes, máxime cuando en ella se ha cebado ya la caries.

Dr. W. Coroleu.

Luchando y leyendo

La comisión nombrada en Alemania para la distribución de material de lectura entre las tropas en campaña, los hospitales militares, etc., comunica haber enviado hasta fin de Septiembre de 1915, o sea aproximadamente en un año de guerra, el siguiente número de libros:

	Tomos
A hospitales militares	1.826.558
Al ejército	1.110.280
A la marina	170.631
A los campos de ejercicio y depósitos de tropas	58.031
A las estaciones de ferrocarriles y depósitos de provisiones para las tropas	110.013
A los sacerdotes militares en campaña	486.054
A los trenes-ambulancias	23.723
A los lazaretos de campaña	75.064
A los hospitales de sangre y etapas	105.244
A los asilos militares	38.141
A los prisioneros de guerra	6.143
Total	4.009.882
Más 1.250.000 tomos enviados por el depósito central de donativos patrióticos	1.250.000
Total general	5.259.882

FENIX.

DE J. ROCA Y ROCA

DESDE ESPAÑA

ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

Trágica muerte del compositor Enrique Granados.—Crueles incertidumbres seguidas de una espantosa evidencia. — Misterios del destino. — Notas biográficas del ilustre maestro gloria del arte arte español.

Las salpicaduras de la guerra acaban de robar a Cataluña uno de sus hijos más gloriosos y que en más alto sitio había logrado colocar el genio musical de España. El telegrama de la Agencia Havas anunciando el torpedeo del vapor "Sussex" y la desaparición de Enrique Granados y su esposa, túvose en un principio por una información errónea pues, incluso sus hijos ignoraban que hubiese emprendido el viaje de regreso de Nueva York a Inglaterra directamente.

—"Bueno está Enrique con sus prevenciones—me decía uno de sus deudos—para meterse en tal aventura. Ya a la ida, embarcó en un buque español, el "Montevideo", pasando por alargar considerablemente la ruta, y aún así no ocultaba a nadie su inquietud. ¿Y quiere Vd. que se haya resuelto a afrontar sin más ni más un peligro tan temido? No, no: imposible. Los informantes de la Agencia Havas habrán tomado a otra desventurada pareja por Enrique y su esposa".

A despecho de estas seguridades, la cruel incertidumbre se iba apoderando de los ánimos, y cada hora transcurrida sin tener noticias del paradero de Granados, iba acrescentando la inquietud de sus amigos y de Barcelona entera. Por fin se supo que desde Londres había telegrafiado a la casa Dotesio su próximo embarque en el correo de Folkestone a Boulogne para regresar directamente a Barcelona. Ya desde este momento dióse por perdida toda esperanza. Por fin, consultado uno de los náufragos supervivientes, reveló por teléfono, desde Boulogne, que Granados y su esposa, al ocurrir la explosión se habían arrojado al mar en un bote que zozobró al poco rato.

Pero ¿qué había ocurrido para que Granados renunciase a su propósito de regresar a España por la misma ruta en que había emprendido su viaje de ida? Sobre este particular conjetúrase toda una serie de inauditas coincidencias que parecen urdidas por un implacable destino.

Cuando el entierro de Vidiella, Granados, departiendo con su íntimo Apeles Mestres, hízole confidente de sus negros presentimientos. A causa de la guerra había visto fracasar el estreno de "Goyescas" que debía efectuarse en la "Opera" de Paris. La guerra con sus horrores sobrexcitaba su temperamento excesivamente nervioso y muy dado al pesimismo.—"No sé por qué—le decía a su buen amigo—; pero se me figura que ese viaje a Nueva York me va a costar la vida".

Lo emprendió en las condiciones antes expresadas. Su idolatrada esposa como "ángel custodio" quiso ir con él para ahuyentar con su compañía y su cariño la torturadora obsesión de sus quimeras.

El espléndido triunfo de "Goyescas" en el "Metropolitano" debió colmar de júbilo a Granados, que al fin veía abierto ante sí el amplio y radiante horizonte de la gloria y la fortuna. Si la guerra pudo arrebatarle el lauro apetecido que la capital del viejo mundo le reservaba, compensábale con esplendidez en la preeminente metrópoli de la joven República trasatlántica.

Pero en esta misma compensación escondíase, aviesa y traidora, la causa eficiente de su trágico fin. Disponíase el maestro a regresar a España en el "Antonio López" pero hubo de desistir de embarcarse para corresponder a la invitación a visitarle con que le honró el Presidente de la República, Mr. Wilson. De regreso a Nueva York y en vista de que ya no podía disponer de otro vapor español, sino con una gran pérdida de tiempo, y vivamente acuciado además por el deseo de ver a sus hijos y pasar en Barcelona el mes de Abril, antes de embarcar para Buenos Aires, en cuyo teatro Colón, el próximo Junio, ha de ponerse en ópera "Goyescas", echó pelillos a la mar tomando pasaje en un rápido de la línea inglesa. Después de todo, ¿a qué preocuparse, cuando, según las impresiones a la sazón dominantes, a consecuencia de las tenaces gestiones practicadas por la diplomacia yanqui, parecía haberse impuesto una tregua a los furores teutónicos de los ataques submarinos? ¿No podría haberlo imbuído esta seguridad el mismo Mr. Wilson?

Llegó felizmente a Inglaterra el ilustre compositor. La odisea tocaba a su término. Ya no le faltaba más que salvar la breve distancia entre aquellas costas y las francesas. Una travesía que al amparo de toda suerte de precauciones y sin el menor contratiempo que ha venido efectuando normalmente desde que estalló la guerra. Había de ser el "Sussex", el primer buque dedicado a este servicio, que torpearan los submarinos alemanes. ¡Y en el "Sussex", precisamente, había de ir embarcado Granados! ¡Y sin que la nave llegara a hundirse y habiéndose salvado la mayor parte del pasaje, el maestro y su esposa debían ser una excepción, cual si en ellos hubiese de cumplirse fatal e inexorable aquel feroz decreto del destino tan misteriosamente presentido y anunciado tantas veces por el propio Granados en sus íntimas confidencias!

La muerte de Granados y su digna esposa ocurrida cuando la gloria y la prosperidad acababa de coronar los victoriosos esfuerzos del maestro catalán, deja en la horfandad a seis hijos desventurados.

¿Y lo qué pierde el arte español? Es incalculable.

Enrique Granados, hijo de un militar, nació en Lérida donde su padre estaba de guarnición, en 1867. Desde su infancia reveló sus grandes disposiciones por la música. Trasladado con su familia a Barcelona fué alumno predilecto del pianista Juan Bautista Pujol y del insigne músicógrafo Felipe Pedrell. En Paris, una dolencia tifódica púsole en trance de muerte privándole de tomar parte en un concurso de ingreso al Conservatorio. Al recobrar la salud, ya no pudo obtar a la plaza por haber cumplido con exceso la edad fijada a los aspirantes; pero sus admirables condiciones granjeáronle las simpatías de Bériot y otros insignes profesores que se aprestaron a favorecerle con sus lecciones.

De regreso a Barcelona, dió en el Teatro Lírico unos conciertos inolvidables, en los cuales más bien que como un hábil "virtuoso" conocedor de todos los recursos del piano, revelóse como un intérprete personal de los grandes autores sentidos con toda la efusión propia de un alma sensible y vibrante y con la de aquellos hondamente fundida. La distinción y la elegancia abrillantaban la poesía de sus interpretaciones.

Fundó la Academia que llevaba su nombre, plantel de alumnos sobresalientes y criadero de concertistas distinguidos. A la enseñanza consagró con fervor y entusiasmo durante muchos años la mayor parte de su tiempo. Vivía para el arte exclusivamente en una perpetua y nerviosa actividad que minaba su salud; pero en el trabajo sabía ahogar los somos de sus pasajeras melancolías.

Poseí una cultura vasta y sólida y un refinado gusto literario. De no ser músico hubiera sido poeta. No contento con distinguirse como concertista insuperable y como profesor celosísimo quiso brillar también como compositor y lo consiguió plenamente dominando por completo la técnica en toda su variedad y extensión para ponerla al servicio de su inspiración genial, siempre lozana y expontánea.

Escribió pródigamente para piano, para orquesta, para voces, para el teatro. Su carrera de compositor se desenvolvió en una sucesión de triunfos no alterados por un solo fracaso. Entre sus numerosas obras pianísticas gozan fama mundial sus "Danzas españolas", sus "Estudios expresivos", sus "Valses poéticos" y sus "Goyescas", transformadas luego en la ópera que acaba de aplaudirse en Nueva York. Entre sus piezas de concierto, descuellan una Sonata, un Concierto para piano y orquesta, sus Escenas románticas y sus Poemas sinfónicos, "Romeo y Julieta", "Canto de las estrellas", "Dante y Elienda". Para el teatro, aparte de "Goyescas", escribió la ópera española "María del Carmen" y las catalanas "Picarol Gaziel" y "Liliana", estrenadas con éxito y "Petrarca y Follet" todavía inéditas, todas ellas sobre libros de Apeles Mestres, su amigo entrañable y en arte y poesía su hermano gemelo.

Así mismo lo fué del gran Albéniz, y con él tan compenetrado en inspiración, que una obra inacabada que dejó al morir, la concluyó Granados, sin que se distinga lo que es del uno y lo que pertenece al otro. Como Albéniz sentía con preferencia las gallardías orientales de la música española y la brillantez luminosa del colorido meridional. Y conjuntamente con Albéniz depuraba ese arte genuino y lo difundía gloriosamente por el mundo.

Como una figura culminante de la música hispana era considerado. Ningún concertista de fama dejaba de incluir en su repertorio alguna de las composiciones de Granados. Paris tenía para él abiertas sus puertas de par en par y como un igual le estimaban las primeras sumidades del arte lírico, habiéndosele asignado un puesto en el Jurado para la adjudicación del premio Diemer, honor que muy raras veces se otorga a un extranjero.

El triunfo de "Goyescas", magnífico filón de arte culto y elevado, tranfusión perfecta y genial de una concepción literaria llevada a los dominios de la melodía delicada y castiza y de una paleta armónica opulenta, era presentido por los grandes compositores parisienses. A nadie sorprendió que tuviese plena confirmación en el Metropolitano de Nueva York, como a nadie extrañará que se abra camino por todo el mundo, produciendo por do quiera un deleite artístico infinito, amargado ¡ay! por la honda tristeza que inspira la tragedia de su desventurado autor hundido en el mar por la barbarie y la brutalidad ciega de una guerra destructora y sin precedentes en los anales de la historia.

J. Roca y Roca.

Barcelona, 31 de Marzo de 1916.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

PENSIONES A LA VEJEZ

ANIMADO DEBATE QUE PROVOCA EL PROYECTO

LA PRESIDENCIA SE VE OBLIGADA A LEVANTAR LA SESION

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Aragón y Etchart**.

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Varios jubilados de la nación solicitan despacho de su petitorio anterior sobre derogación del impuesto de 10 por ciento que grava sus pensiones.—(A sus antecedentes).

—El señor representante don Orlando Pedragosa Sierra presenta un proyecto de ley por el que se prohibe la realización de colectas populares.—(A la Comisión de Legislación).

—Los señores representantes doctor Florencio Aragón y Etchart y doctor Atilio Narancio presentan un proyecto de ley ampliando la que creó el impuesto general municipal para campaña.—(A la Comisión de Hacienda).

Mociones de preferencia

Enseguida se aprueban mociones formuladas por los señores **Ferrer Olais, Salgado, Alburquerque e Infantozzi** para que en la sesión próxima figure en la orden del día, en primer término, el proyecto relativo a las becas liceales, en tercer término pensiones a la vejez, en cuarto término Prenda Agraria y en el quinto el proyecto que establece los procedimientos a seguirse para hacer efectivas las penalidades en que incurran los infractores a las leyes de horario obrero y accidente de trabajo.

En segundo término, figurarán las explicaciones ofrecidas por el señor Ministro de Hacienda.

Pensiones a la vejez

Se entra luego a la orden del día, en la que figuraba en primer término la discusión particular del proyecto sobre pensiones a la vejez. Asiste el ministro de Hacienda, señor **Cosio**.

En discusión el artículo 1.o del proyecto de la comisión y del sustitutivo del señor Andreoli, se concede la palabra al señor **García** quien reanuda su discurso insistiendo sobre los inconvenientes de orden económico que ofrece el primero.

Insiste en que uno de los rasgos poco simpáticos del sistema financiero del proyecto en discusión, es el de que viene a establecer un impuesto sobre la gente pobre, especialmente, en estos momentos en que la carestía de la vida y la falta de trabajo, más se hacen sentir.

Entra luego, el señor **García**, a hacer una crítica amplia del sistema financiero que sirve de base al proyecto, dando esto motivo, para que estudie a la vez, los establecidos en algunos países europeos.

Entiende que es cuerdo, sensato y prudente, no apartarse de los sistemas ya experimentados.

Como el señor **García** insistiera sobre la ineficacia del sistema propuesto, el señor **Mibelli** lo interrumpe para afirmar que es muy superior a los demás, y que, precisamente, al fracasaron en Italia y Bélgica, las pensiones a la vejez, fué por haberse opuesto a él.

Trata de demostrar el señor **García**, que el procedimiento de la capitación ha sido repudiado en algunos países y cuales son las injusticias de ese sistema.

Sostiene que el sistema financiero no responde a ningún principio científico y que lo que se quiere hacer es sancionar la ley precipitadamente, colocándola en un terreno movedizo.

A su juicio, en caso de sancionarse, muy pronto se verán en la necesidad de reformarla.

Cita las restricciones que establece la ley de Nueva Zeelandia, las cuales no aparecen en la que se proyecta aquí.

Si hay un mérito indiscutible en la ley según el doctor **Maldonado**, es que rechaza todos esos distingos odiosos, que, le parece mentira, que en el seno de la Cámara hubiera quien los defendiera.

Agrega el doctor **Maldonado** que el señor García desvirtuaba el verdadero concepto de la ley, porque no se trataba de una pensión al mérito, sinó a la vejez, exclusivamente.

Por su parte, el señor **García** cree muy conveniente que se establezcan distingos en la ley.

Termina expresando que como a la ley se le ha querido dar una marcada tendencia política, él ha tratado de sustraerse a toda sugestión, inspirado en un sentimiento de humanidad.

Por su parte, el señor **Dieste** se refiere a la última parte del discurso del señor García, sobre el fundamento moral de la ley.

Analiza luego los sistemas de otros países, como ser Inglaterra y Francia, estudiando también los de la capitación y reparto.

A su juicio, la extrañeza que produce la originalidad del sistema propuesto por el P. E., revela que se desconoce en absoluto la materia.

Añade que cualquiera persona que esté un poco al tanto de esos problemas vé una afinidad en el sistema de capitación, con el adoptado en Inglaterra y aún con el de Alemania, aunque éste no sea precisamente igual.

Entiende que las cotizaciones hechas por los obreros pueden producir una renta suficiente, aparte de que en caso de muerte, queda el capital como regalado.

En cuanto al fundamento moral, cree, que para establecerlo, debe tenerse en cuenta algo, que ya hizo Inglaterra. Este, en su concepto, puede apreciarse de dos maneras. Una de ellas, o sea la moralidad de previsión, ya lo atiende el P. E., en su proyecto. En cuanto, al otro, no hay interés en tenerlo en cuenta.

No ve el señor **Dieste** la razón por la cual se ha de eximir a un anciano que ha cometido falta.

Cree el orador, que el anciano, por el hecho de serlo, está eximido de todas las faltas que haya podido cometer.

Habla después el señor Ministro de Hacienda, para contestar algunas impugnaciones del señor García especialmente, aquellas que se referían al sistema de capitación.

Llama la atención el señor **Cosio** sobre que siempre que el P. E. eleva un proyecto, los opositores siguen dos caminos distintos: si es somojante, lo critican por ser una copia, y si no se parece, se combate por ser diferente.

Cree el señor **Cosio** aunque se diga que incurre en inmodestia, que el plan que ha elevado, es la expresión fiel de los conocimientos generales que se necesitan para abordar un problema como el de que se ocupan. Agrega, que tanto la percepción del impuesto como su distribución, se han hecho siguiendo las reglas rigurosamente científicas que ofrecen las estadísticas.

Cita un cálculo hecho por el competente profesor Pernot, según el cual el número de pensiones llegaría a 9.800.

Por su parte, hizo otro, pero teniendo en cuenta la población de 1908, y no hasta la fecha, como el señor Pernot, elevándose aquellas a 10.000.

Hace notar el señor **Cosio** el significado de la coincidencia en esos cálculos, que es bien apreciable por su naturaleza.

El señor Ministro con el fin de ordenar la discusión, ya que se trataba el asunto en particular, anuncia que a medida que fueran votándose los artículos, iría dando las explicaciones pertinentes.

Después el doctor **Maldonado** formula una moción de orden, en el sentido de que la mesa tratara de que el asunto se encarara dentro de la discusión particular, pues, la mayoría, violando el reglamento, había concedido al señor García, que se ocupara de todo el proyecto, cosa que no puede hacerse en particular.

Como la mesa manifestara que estaba en discusión el artículo 1.o, pide la palabra el señor **Cosio** para ocuparse de él.

Declara que mantenía el propuesto por el P. E., porque la pensión establecida en él, respondía a un cálculo matemático del mínimo que puede producir el impuesto.

Ahora, si se aceptara el del señor Andreoli, entonces habría necesidad de otros recursos que por el momento no le es posible proponer. Agrega, que según el proyecto del señor Andreoli, se necesitarían 900.000 pesos.

Igual manifestación hace el miembro informante doctor **Infantozzi**, quién observa que se quiere dar una pensión, aunque pequeña, pero que esté bien garantida.

Sostiene que fijar una pensión de 12 pesos, como propone el señor Andreoli y cargarlas a rentas generales, es impedir que se satisfaga.

El doctor **Beltrán** explica luego su radical discrepancia con el sistema financiero del proyecto, el cual califica de injusto, perjudicial para las clases pobres y de difícil percepción.

Observa que el órgano socialista, que dirige el doctor Frugoni también lo combate, proponiendo otra fuente de recursos, gravando con un impuesto a la tierra.

Tampoco conceptúa aceptable esto, dada la situación aflligente de la campaña, que día a día va empeorando debido a la falta de agua.

Cree el doctor **Beltrán** interpretar el sentir del Partido Nacional al proponer una fórmula más avanzada y más conveniente.

Cita después como una contradicción de la Comisión de Hacienda el hecho de aceptar el sistema de la capitación y el de aprobar el proyecto del doctor Aragón y Etchart, sobre unificación de los impuestos municipales.

Varios diputados, entre ellos, los señores **Almada y Vecino**, le observan entonces que los dos proyectos eran muy distintos.

Igual cosa sostiene el señor Cosio, quién dice que con respecto al municipal hay cien recaudadores y en el que se discute, ninguno; pues el recaudador era el contribuyente.

Como el doctor **Beltrán** siguiera ocupándose del proyecto del Partido Socialista, la mesa le observa que no era éste el que estaba en discusión.

Declara el doctor **Beltrán** que propondría un sistema análogo al de Inglaterra, es decir, que las pensiones vayan a cargar el Presupuesto, siendo para ello menester libelar la ley de gastos.

Para ese efecto, había de la necesidad de disminuir las dietas de los legisladores. Esto dió lugar a las protestas de varios diputados porque se salía fuera de la cuestión con la pérdida de tiempo consiguiente, viéndose precisada la mesa a declarar que efectivamente estaba fuera de la cuestión, por cuanto constitucionalmente, no puede tratarse de ellas actualmente.

Como el orador continuara hablando sobre el particular, el señor **Pelayo**, pide a la mesa que consulte a la Cámara si estaba o no fuera de la cuestión.

A juicio del señor **Sóñora**, estaba dentro de la cuestión, siempre que fuera a proponer disminuciones. El señor **Ferrer Olais, doctor Maldonado, Bruno** y otros entienden lo contrario.

La Cámara se pronunció en sentido favorable al doctor **Beltrán**.

El señor **Paullier (W.)**, declara entonces, que aún cuando el orador estuviera accidentalmente fuera de la cuestión, la mayoría debía oirlo, porque era una cuestión de delicadeza personal.

Continúa el doctor **Beltrán** abogando sobre la conveniencia de disminuir también, los sueldos de los altos funcionarios de la nación.

Entonces, el señor **Bruno** pide que se reconsiderara la votación anterior, porque el orador estaba abusando de la paciencia de la Cámara y era necesario que esta reaccionare.

Como a esta altura la barra hiciera una manifestación inconveniente, el doctor **Aragón y Etchart** manda desalojarla, pero desiste de su resolución a pedido de varios diputados.

El doctor **Beltrán** pregona la necesidad de rebajar las planillas del Ministerio de Guerra y Marina, interrumpiéndolo el señor **Paullier** (doctor W.), quién le observa que aquellas constituían la séptima parte del presupuesto, es decir, muchísimo menos que cualquiera de los países americanos.

Continúa largo rato el debate, pero como el orador pidiera de la mesa lo amparara en el uso de la palabra por las interrupciones, y como esta recrudecían, el doctor **Aragón y Etchart**, dió por terminado el acto, siendo las 6 y 25.

Telegrama detenido

En las oficinas de la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata, se halla detenido un telegrama procedente de New York dirigido a Chemical, Montevideo, cuya entrega no ha podido efectuarse por ser desconocida dicha dirección telegráfica.

EL HUNDIMIENTO DEL SUSSEX

DECLARACION DE CULPABILIDAD ALEMANA

Las negativas y los empeños de ocultación que hacía Alemania para quitarse de encima la responsabilidad del hundimiento del "Sussex", han tenido que ser declinadas ante la evidencia de las investigaciones que los Estados Unidos han llevado a cabo para establecer netamente las culpabilidades. Constatada "sin apelación posible la forma en que se produjo el hecho, demostrado de modo científico que fué un torpedo alemán y no otra cosa la causa del hundimiento, la cancillería de la Unión envió a Berlín el resultado de la encuesta. Toda refutación era ya absurda e inútil, si Alemania no quería complicar sus relaciones con la gran república del Norte. Y que no quería complicarlas, había quedado probado ya en la nota contestación de Von Jagow al señor Lansing, que terminó el incidente conocido sobre el ataque submarino a los buques mercantes. Alemania reconoce ahora, a más no poder, forzada a hacerlo, el delito del comandante del submarino que torpedeó al "Sussex", anuncia que lo castigará y se manifiesta dispuesto a indemnizar en lo que se pueda, las vidas e intereses norteamericanos dañados en esa catástrofe. Tiene verdadera significación esa resolución del Kaiser, siquiera sea arrancada por la necesidad de las circunstancias. Primero, porque sirve de punto de partida y jurisprudencia en otros casos análogos, y además porque es de suponer que los otros pueblos neutrales perjudicados por estos criminales hundimientos serán también resarcidos de las pérdidas sufridas. ¿España reclamará para que la familia de Granados perciba una suma que la ponga a cubierto de toda necesidad y contingencia? No es posible afirmar que la nota alemana acerca del hundimiento del "Sussex" sea un "mea culpa" formal del imperio en los reprobables procedimientos marítimos con que ha respondido a los medios leales y legítimos de sus adversarios. Pero se cree que se trate tan sólo de una medida indispensable para no indisponerse con los neutrales y agravar la carga de odios que pesa sobre la causa de los teutones.

CAMARA MERCANTIL

Esta Asociación envió la nota que a continuación publicamos, al doctor Alberto Boerger, Director del establecimiento La Estanzuela.

Señor Director de la Estanzuela, doctor Alberto Boerger.—Distinguido señor: En una de las últimas sesiones de la Cámara Mercantil, celebrada en el mes de Abril pasado, tuve el agrado de informarla de su atenta nota de Marzo anterior, en la que al acusar recibo de una nuestra del mes de Diciembre, nos anunciaba el próximo envío de un cajón de muestras de cereales seleccionadas y de pedigree, de los productos cosechados en ese establecimiento bajo su ilustrada y competente dirección, en el carácter de donación para nuestro muestrario.

Dicho cajón de muestras por error de la Oficina a la que venía dirigido sufrió extravío tardando varios días en llegar a poder de esta Cámara, lo que explica en mucha parte la demora de esta contestación.

Examinadas por la Cámara las referidas muestras y exhibidas entre nuestros asociados, la impresión ha sido enteramente favorable y los comentarios provocados muy honrosos para usted.

El trigo Americano 38 c, con peso específico de $4.65; el Americano 26 n. con peso específico de $3.55; los pelones 36 d. y 37 c. con peso de $4 y $3.75, respectivamente, han llamado muy justamente la atención de los entendidos, por sus condiciones de buen granado, color y perfecta limpieza que indican su esmerado cultivo y cosechamiento, y las muestras de cebada, avena y lino han sido también justamente apreciadas por sus excelentes condiciones juzgadas a simple vista.

Pero considera esta Cámara, que, como muy bien lo dice usted con la autoridad que tiene en la materia, no son esas condiciones intrínsecas, de indudable importancia comercial, lo que constituye el mayor mérito de esos cereales, sino el valor intrínseco de los mismos como reproductores seleccionados y aclimatados ya, resistentes a los cambios bruscos de temperatura, capaces en fin de asegurar cosechas de buenos rendimientos, aún en años desfavorables, sobreponiéndose a las condiciones adversas del medio en que se desarrollan.

Ahí es donde radica especialmente la bondad, y el valor de esos cereales, y ahí también, el mérito de sus perseverantes e inteligentes esfuerzos, que un día que entrevemos próximo, darán al país todo el provecho deseado, como factor principal del fomento agrícola de nuestra campaña.

Es muy satisfactorio el dato de los rendimientos por hectárea obtenidos por usted y que nos hace conocer en su precitada nota, 2.000 kilos para trigos y avenas; 2.500 kilos la cebada; 2.300 el lino, serían rendimientos sumamente halagadores.

Cuando por experiencia repetidas con semillas de esta clase seleccionadas y aclimatadas, y por una general difusión de los acontecimientos más esenciales sobre cultivo agrícola, se constate que es posible obtener en nuestros campos ese resultado, los terratenientes hoy en su mayoría refractarios no sin alguna razón, al cultivo del suelo, irán expontáneamente hacia él, y el país habrá salvado todas sus dificultades encontrando en el desenvolvimiento agrícola, al subsecuente, y en el aumento de su población laboriosa, los medios de que hoy carece para dar solución a sus grandes problemas.

Felicitándolo en nombre de la Cámara y estimulándolo a continuar con igual perseverancia hasta culminar la importante obra, ruego a usted quiera servirse aceptar con mis atentos saludos, las expresiones de mi mayor consideración.—Antonio Raffo, Presidente; Horacio E. Castellanos, Secretario.

PARQUE DESARBOLADO

El Parque Artigas, del vecino pueblo Las Piedras, adolece de una falta casi absoluta de arboleda, y no es, por cierto, debido esto a falta de celo de parte de la Comisión Auxiliar. En efecto, hace ya unos meses dicha Comisión solicitó del ex-Intendente, señor Rivas, la delegación de un técnico para inspeccionar aquel Parque y aconsejar, luego, un plan conveniente de arboleda. La solicitud fué favorablemente despachada, pero el técnico aún no ha ido. De esperar es que la Intendencia disponga lo necesario para que dicho parque sea tal.

INSTRUCCION PUBLICA

Sesión de la Dirección General

Con asistencia de los vocales doctores Piaggio, Pereira Núñez, Saenz de Zumarán, y presidiendo el Inspector Nacional, doctor Pérez, celebró sesión ayer la Dirección de I. Primaria, adoptando las siguientes resoluciones:

El Centenario de la Biblioteca

El doctor José P. Varela, fué designado para representar a la Corporación en las ceremonias de conmemoración del Centenario de la Biblioteca Nacional.

Adjudicación de Ayudantía

Se resolvió adjudicar una Ayudantía de primer grado a las Escuelas Rural núm. 14 y de 2.o grado número 26 de Montevideo, designándose para desempeñarlas a las señoritas Angela Gravano y Aurelia Amestoy respectivamente.

Licencias

Se concedieron 20 días de licencia por enfermedad, a la maestra de la Escuela Rural núm. 50 de Florida Segunda C. de Montenegro.

A la maestra de la Escuela Rural núm. 3 de T. Tres, señora Juana Muñoz de Goñi, se le concedió una licencia de tres meses.

En el Instituto Normal de Varones

Se autorizó la concurrencia de alumnos oyentes al Instituto Normal de Varones.

Se elevó al ministerio del ramo, para su resolución, el expediente sobre reintegro de descuento de la ayudante de la Escuela de 2.o grado núm. 7 de la Capital, señora Aurora Olivier de Fabregat.

A la Inspección de Canelones

Se resolvió hacer saber a la Inspección de Canelones, que los alumnos que fueron agraciados con las alcancías donadas por el Banco de la República, pueden gestionar de la Sucursal respectiva el pase de sus cuentas a la Sucursal que deseen.

Concursos

Se han sacado a concurso con plazo hasta el 21 de Diciembre próximo, las Escuelas Rurales de Paso de Las Piedras y números 15 y 20 del Departamento de Maldonado y Minas, respectivamente; con plazo hasta el 31 de Octubre la Rural de Valdivia, Maldonado.

CENTROS Y SOCIEDADES

Royal Pigall

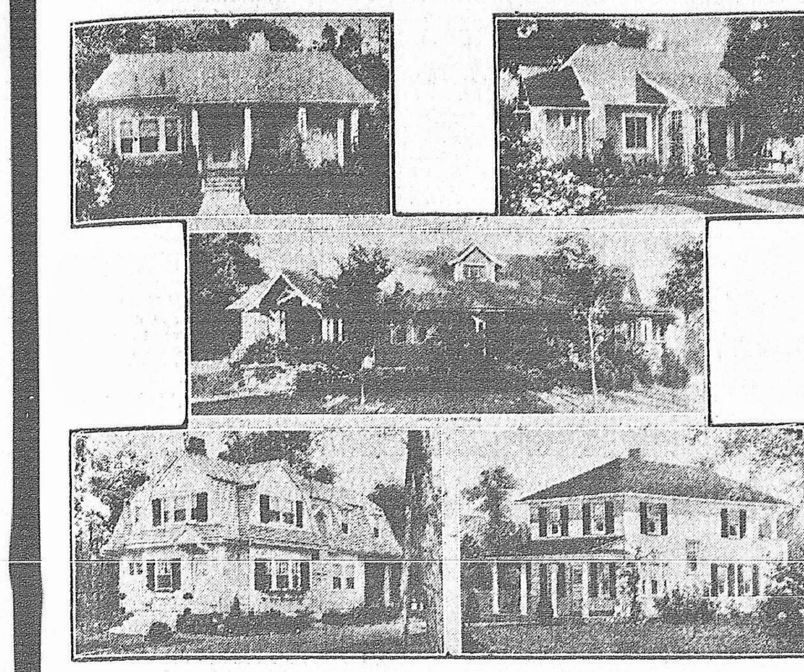
Esta noche se efectuará en los salones del Centro Royal Pigall, Isla de Flores 967, una matinée familiar. Dada la demanda de invitaciones resultará un éxito la fiesta.

DONATIVO

El señor Francisco Piria, como acostumbra, a no reparar en la magnitud de sus desprendimientos, con el fin de ofrecer lo necesario para el desenvolvimiento de los grandes ideales, acaba de donar y escriturar en favor de la Congregación "Hermanas Vicentinas", un espléndido y grandioso solar en la ciudad balnearia "Piriápolis". El predio a que nos referimos es de lo más hermoso dada su posición que lo es en el "Cerro del Inglés", donde hoy mismo se encuentra la virgen.

Como siempre, la generosidad de este gran progresista, ha sabido elegir de lo bueno lo mejor para su obsequio, pues, lo donado está situado en una preciosa altura desde donde se domina el mar, la población recientemente formada, los parques, el Castillo y todos los alrededores de aquella pintoresca localidad.

VIDA FEMENINA



Casas de campo, modernas, sencillas y elegantes

EN EL REINO DE LA MODA

CRONICA DE PARIS

Las verdaderas elegantes, aquellas que gustan agradar, no se equivocan, y yo no encuentro nada más divertido, en las épocas del cambio de moda, que ir con alguna de ellas a elegir un sombrero.

El encanto de la novedad nos divierte siempre, y nos hace encontrar hermoso todo lo que las modistas nos invita a probarnos.

—"¡Qué maravilloso es ese manojo de plumas!—¡Estoy segura que este bonete de terciopelo negro me favorecerá mucho!"

Se ponen delante de un espejo, quitándose el sombrero amigo, aquel que ha vivido por unos meses con ellas, confidente de sus conquistas y empiezan a probarse otros.

La vendedora, con infinita precaución, dudando de la sorpresa, coloca sobre la cabeza la última creación de sus obras maestras; pero instintivamente, tal vez por costumbre o por prudencia, el "marquise" o el casquete resulta antipático...

Sabe Dios, sin embargo, que bonitos son esos altos bonetes de terciopelo, los cascos romanos, y las minúsculas tocas puntiagudas que recuerdan un torbellino de humo!

Creo que la nueva moda de sombreros acompañará con más armonía los trajes anchos, pero necesitará algún tiempo para acostumbrarse a ella, y todas las señoras, aún las más jóvenes y las más bonitas, no sabrán decidirse en el primer día de prueba. Convendrá volver otra vez de la modista, porque nadie se adaptará de golpe al cambio brusco de la moda.



Creaciones "Premet"

Diríase verdaderamente que nuestras señoras se han vuelto insensibles a los primeros fríos. He visto, el otro día bajar de un auto a una de nuestras más encantadoras siluetas. ¿Iba a la moda? No lo creo. Sacando de la última creación lo que podía convenir a su tipo, había inteligentemente descuidado lo que la hubiera estorbado, y yo la apruebo; pero lo que sobre todo me asombró fué su escote: un escote cuadrado, Edad Media, muy exagerado, sobre un traje de paño negro con mangas largas y talle corto, fruncido en la espalda, sin el menor adorno, así como un vestido de colegiala.

El rostro era pálido sombreado por el ala de un sombrero grande y chato. Esta graciosa mujer ofrecía la imagen de una personalidad bien definida e infinitamente interesante, una de esas personalidades que podrían crearlas todas aquellas que aman la toilette y la elegancia bajo todas sus formas. Bastará para eso de observar y conocer su tipo, lo que muy pocas mujeres consienten hacer. En fin, esa joven señora no llevaba las botas a la moda, ni el pequeño sombrero, ni el minúsculo manguito, porque lo que yo no os he dicho aún, es que ella llevaba el inmenso manguito-tambor, como en el siglo XVIII, es decir todo lo que usaba era lo que más le agradaba y lo favorecía.

Nada más.—No me cansaré de decíros que la única manera para vestir bien, es de ataviarse para uno mismo.

Se sigue llevando el blanco y negro. ¿Hay algo mas sentador que un traje de tul blanco, para una recepción, con corselete de terciopelo negro? Tendrán un suceso asegurado los diferentes tonos del gris, pero requerira el guante y el zapato también gris.

Para las comidas como para teatro es delicioso pensar que la sencillez ha vuelto a la orden del día. Hemos acabado con ese recargo de adornos, que complicaban la toilette más sencilla. Hoy tendremos, si, los trajes de gala, pero habrá por lo menos una diferencia sensible entre ese traje de ceremonia y otro para una sencilla comida de familia. No os diré, sin embargo, que será fácil hacerse los trajes en casa, pues considero escabroso ese género de economía, pero en fin, las que están obligadas a hacerlo tendrán menos dificultades que zanjear. El uso de la bata chata, ha vuelto como en 1880, se ven muchas abotonadas en la mitad de adelante, pero según mi criterio, son mas graciosas las abrochadas bajo el brazo.

No uséis el cinturón ancho, un cordón de pasamanería, lateado y anudado atrás, y bien una guirnalda de flores recortadas será mas "chic" y moderno.

Estas flores son la novedad adoptada por dos o tres casas francesas, de las más renombradas.—Se trata como lo dicho de flores recortadas en colores naturales, o bien en terciopelo de dos tonos, uno de ellos negro. Sobre una toilette de terciopelo coral, bien corta y de hechura unida, he visto un cinturón de amapolas negras y rosa, con los pétalos aplastados. El efecto resultaba de lo más elegante, sin ser grosero el talle.

En los volados de tul, de las faldas y de las mangas, me agrada la idea de coser internamente un hilo de perlas gruesas que no se ven, pero ayudan a asentar el tejido demasiado vaporoso.

Una mirada, ahora, al armario de nuestras niñas. Para los de sol (dejireanos para una jovencita de 14 a 16 años un traje encantador, que ha creado Jairyland, de Paris, en tejido "mimosa" verde billar, cuya chaqueta rusa está adornada por una franja de seda negra imitando el astrakan. Cinturón de gamuza verde con dos hebillas de oro.

Las mangas concluyen con un borde amarillo, rojo, oro y violeta" de efecto pintoresco. Igual motivo se repite en los bolsillos. El cuello es alto y de astrakan verdadero. El sombrero se hará de cinta otomano verde; adornado con galón de moiré negro, ribeteado por un galón oro viejo. El trajo es sencillo y elegante.

Germaine.

CORRESPONDENCIA FEMENINA

Una morocha — (Rivera) — Para satisfacer su deseo y el de sus amigas publicaré las fotografías de seis casas de campo que pueden darles una idea para hacer construir los futuros nidos como ve, la arquitectura no puede ser más sencilla y elegante. La semana próxima publicaré otros grabados que podrán servirles a ustedes de guía para embellecer el jardín. Para el comedor de una casa de campo quedarán muy bien las cortinas de muselina a cuadros amarillos y blanco. Si su cabello es grasiento ahí va la fórmula de un excelente "shampooing": Jabón negro purificado 50 gramos; borax, 20 gramos; amoníaco, 10 gramos; agua de Colonia, 50 gramos. Medio vaso de este "shampooing" es suficiente para un litro de agua caliente. Usted misma puede confeccionarse los corpiños de tul. Compra tul de hilo que resiste a ser lavado y planchado con frecuencia; corta tres tiras anchas diez centímetros, las une con una vainilla angosta. El tul tiene que fruncirlo para que resulte lo que los franceses llaman "bouillonnée", termina la parte superior con una puntilla de hilo al bolillo ancha tres centímetros; hace las presillas para pasar las cintas que forman las hombreras. No puedo darle medidas porque no sé si es usted gruesa o delgada. Si quiere patrones para lencería, escriba a la señora Calero, 18 de Julio, que es una competente maestra de corte; interpreta cualquier figurín. Pregunte siempre lo que guste.

Jeune fille — (Paysandú) — Lea "Les grands Bourgeois", por Abel Hermant; "Saint Cenda", por Maurice Maindron; "De Goujl a Margot", por Peraaud; "Marie Claire", por Margueritt Andaux; "Vieux papiers, vieilles maisons", por Lenotre.

María Inés — (Estancia Santa Marta) — Los batones se hacen cortos y amplios como, más o menos, los trajes de calle pero siempre se usan largos que no son tan prácticos pero sí, más elegantes. Con mucho placer le envío las recetas que me pide: "Charlota Rusa a la crema". Llene de bizcochos pequeños el fondo de un molde conveniente, haciendo que la parte lisa de los bizcochos toque las paredes del molde. Prepare luego una crema inglesa, procediendo del modo siguiente: ponga a hervir medio litro de leche con un poco de vainilla y 250 gramos de azúcar. Saque la cacerola del fuego, tapela y deje que la infusión se opere. En otra cacerola haga desleir 15 gramos de gelatina o cola de pescado con un vaso de agua. Cuando esté bien desleída la adjunta a la leche después de haber sacado la vainilla; agregue seis yemas de huevo. Paso luego la crema por el tamiz. Deje enfriar: cuando empieza a cuajarse añade crema batida en cantidad suficiente. Una vez que esté bien hecha la amalgama se llena de esta crema el molde de la charlota.

"Gelatina de naranja" — Para una gelatina de naranja que haya de llenar un molde de dos litros se necesitan ocho naranjas y dos limones. Quite la corteza a estos frutos, corte la corteza en pedacitos, exprima encima el zumo de las naranjas y de los limones y dejelos en infusión algunas horas. Mientras tanto, prepare un jarabe blanco y límpido con 300 gramos de azúcar, una clara de huevo y medio litro de agua. Espume este jarabe, pase el zumo de naranja y de limón y agreguelo al jarabe, haga desleir en él un litro de buena cola de pescado, eche todo en un molde, haga enfriar dentro agua muy fría, varias veces renovada si en la estancia no hay hielo. En el momento de servir ponga el molde en agua tibia a fin de que la gelatina se desprenda facilmente, vacíe el molde con precaución a fin de que la gelatina conserve bien su forma. Retribuyo su afectuoso saludo.

Blanca Flor — La unidad del pueblo hace la nación grande y respetada. El más antigua fabrilista de Francia fué Perrault.

Un lector — Perfectamente bien: suum quique — ¿no le parece?

Xenia.

LA HARINA LACTEADA NESTLÉ ES EL ALIMENTO POR EXCELENCIA DE LOS NIÑOS

VIDA SOCIAL

EN LO DE HERRERA-URIARTE—

Brillante resultó el "Garden Party" que ayer tarde ofrecieron en su quinta del Camino Larrañaga, el doctor Luis Alberto de Herrera y su esposa Margarita Uriarte, en honor de las amistades de su señorita hija Margarita.

Fué ésta, una hermosa fiesta "au grand air" que transcurrió en medio de la exquisita sociabilidad, participando de ella un núcleo de nuestras niñas y caballeros más prestigiosos.

Constituyó en mucho al brillo que adquirió esta fiesta, el "savoir faire" con que atendieron a sus invitados, los distinguidos dueños de casa y la señorita Margarita Heber Uriarte. Reinó en toda la tarde la mayor animación, paseando los concurrentes por los jardines de la quinta, y bailando luego en el "hall", hasta ya entrada la noche.

Estaban en la fiesta, las señoras: Margarita Uriarte de Herrera, Manuela Quevedo de Herrera, Manuela de Herrera de Salterain, Pilar de Herrera de Arteaga y Josefa de Escarza de Quintana; señoritas: Margarita Heber Uriarte, María Inés de Arteaga, Esther Sufferin Arteaga, Margarita y Hortensia de Salterain Herrera, Silvia Azevedo Braga, Sofía Cardozo, Sosa Díaz, Olga y Bimba Beherens Hoffman, Manuela Acevedo Alvarez, Sara y M. Torres Cabrera, Maruja Durán Guani, Elvira y P. Marquez Masa, M. Carvalho Alvarez, Berta Ruano Zubillaga, Maruja Saavedra, Paz Stewart Vargas, Chula Zumarán Arocena, y otras que no recordamos.

LAS FIESTAS PARA CONMEMORAR EL 11 DE JULIO—

Las damas que integran el Comité Ejecutivo Pro festejos del 11 de Julio, se encuentran actualmente atareadas en la confección del programa que regirá en la velada patriótica a realizarse en Solís, la noche de ese día.

En la última reunión que celebraron en casa de la señora Lola Estrázulas de Piñeyrúa, quedaron resueltos los puntos principales del programa.

El discurso de apertura estará a cargo de un distinguido orador, quien ya ha aceptado el ofrecimiento que a este respecto le hicieron las damas organizadoras.

El "clou" de la velada lo constituirá un número de recitado, a cargo de conocida persona, de prestigiosa actuación en nuestros círculos sociales, quien será la vez primera que se presentará ante el público, desempeñando un número en el programa de una fiesta de esta índole.

Acerca de esto, las amables organizadoras guardan absoluta reserva.

Habrá además, varios coros compuestos por distinguidas niñas, que entonarán bellos cánticos patrióticos de Francia. Ayer mismo se le dirigió una nota al caballero argentino Salas Molina, actualmente en Buenos Aires, solicitando su valioso concurso.

Un conocido literato, pronunciará el discurso de clausura.

Los programas estarán impresos en artísticas cartulinas, luciendo además hermosos grabados que reproducirán hechos gloriosos de la historia de Francia.

La sala del Solís, será objeto esa noche, de un artístico arreglo.

EL DIA DE BELGICA—Próxima velada—

La colectividad belga prepara en estos momentos el programa de festejos con que ha de conmemorar el aniversario de la independencia de su país, que se recuerda el 21 de Julio.

Entre los números del programa, figura uno de carácter social. Consistirá en una gran velada literario-musical que se llevará a cabo en alguno de nuestros principales teatros. La patrocinará una comisión de damas belgas y otra de damas uruguayas, integrándose ambas con lo más representativo de la colonia belga y de nuestra sociedad.

En cuanto al programa a combinarse cuenta desde ya con dos números de oratoria a cargo de renombrados literatos de gran prestigio en nuestro medio.

Los números de música y canto lo desempeñarán distinguidos "amateurs" de merecida fama en nuestros círculos artísticos.

A esta velada serán invitadas especialmente las altas autoridades del país, y el cuerpo diplomático acreditado ante nuestro gobierno, iniciándose el acto con la ejecución del Himno Uruguayo, la Brançonne y la Marsellesa.

DE BENEFICENCIA—

Muy concurrida se vió la función que se realizó en el Victoria Salón, a beneficio de la Sociedad Pro-Niños Pobres del Cordón, que patrocina una prestigiosa comisión de señoritas. Asistieron a esta velada cinematográfica, las familias de Medina Méndez Sosa Días Piñeyrúa, Pérez Gomar, Cibils Hill, Basáñez Avalos, Montero Bustamante, Rodríguez Suárez Mujica, Suárez Cobelo, Crosta Duplessis, Durán Guani, Alvarez Aguiar, González Danrée, Danerl, Durán Rubio, Idiarte Borda, Comas Lladó, Martínez Deambrosis, Labandera, Del Campo, Mieres, Nicola, Rocataglíata, Alvarez Montero, Bellinzen, Davie, Blengio Rocca, Fraga, Piña, etc.

DEMOSTRACIONES—

Los amigos del señor Juan Carlos Vidal Stirling, le ofrecerán en breve una comida, con motivo de ausentarse este caballero definitivamente para Chile, donde fijará su residencia.

—Un grupo de amigos íntimos del ingeniero agrónomo Jorge Mullin le ofreció una comida festejando la merecida distinción de que ha sido objeto por parte del Ministerio de Industrias al confiársele la dirección de la Estación Agronómica de Paysandú.

El ingeniero Mullin que es uno de los técnicos de más valía, es también un cultísimo caballero que goza de generales simpatías.

ENLACES—

Mañana será consagrado el enlace de la señorita Ema Sóñora con el ingeniero Hugo Surraco Cantera. La consagración religiosa se realizará a las 6 de la tarde en la Iglesia de Lourdes, que congregará con este motivo a un núcleo de familias conocidas.

—En Buenos Aires se efectuará el 17 del corriente el enlace de nuestro compatriota el señor Mariano Granotich con la señorita Emma Miroli, de la sociedad porteña.

—El 17 del corriente se realizará el enlace de la señorita Rosa Vázquez Varela con el señor Carlos Arocena Hughes.

VIAJEROS—

Regresó de Buenos Aires el señor César Alvarez Aguiar.

—De Tacuarembó regresó el señor Héctor Requena Zas.

—Para Minas se ausentó el señor Mariano Fortuna Ferreiro.

—De Buenos Aires llegó el señor Juan C. Pérez Nin.

—Para Colonia Suiza se ausentó el señor Alejandro Vidal Alcántara.

—De Maldonado llegó el señor Rómulo Vidal Stirling.

—Para Río Negro se ausentó el señor Gerónimo Vargas Martínez.

—Han regresado de su estancia en Arias, departamento de Florida, el señor Severino Martínez, su esposa la señora Beatriz Pírez de Martínez y su hija la señorita Amalia Martínez Pírez.

—Partieron para su estancia en Río Negro, los esposos Solsona-Silva Barreiro, su pequeño hijito y la niña Coquita Silva Barreiro.

—Regresaron de la Argentina el señor Carlos Piñeyrúa, su esposa Petronila Sanguinetti y sus hijos.

—Para el Salto, el señor Julio Muró.

—Para el Salto, el señor Enrique Cardozo.

—De Buenos Aires, el señor Alberto Areco.

—De la misma capital, los esposos Santos-Ares.

—Para Buenos Aires, los esposos Arteaga-Latorre.

—De Buenos Aires llegaron los señores Arturo Wilde, Juan Garmendia y Julio Velazco.

—Para Buenos Aires se ausentaron anoche los señores J. Buysan Giró, Pedro Harambúrú, Jorge Stinzenger, Emilio Villamil e ingeniero M. Risso.

—Para Buenos Aires, la señora Tuly Roosen de Vidal.

—Para Florida, el doctor Francisco Fernández Enciso.

—Para Colonia, el señor Tomás Heide.

—Para Rivera, el señor Pantaleón Quesada.

—De Rivera, el señor Geremías de Mello, J. Genini, Antonio Stella.

—De Paysandú el doctor Enrique Martínez Haedo.

—Salió ayer para Buenos Aires el señor Luis Supervielle.

—Para Buenos Aires, el señor Félix Peralta Pringles.

—Para la misma capital, los esposos Pereira Pintos-Freitas.

—Para Artigas, la señora Manuela Fábrega de González Rey y sus hijas.

—De Canelones llegó el señor Arturo Raymond Divindson y su familia.

ENFERMOS—

Guarda cama la señora Ilda Montans y Vigil de Pacheco.

—Mejorada la señora Erelia Naranjo de Gadea.

—Mejorada la niña María Elida Ortiz Garzón Volonté.

—Se encuentra enfermo hace varios días atacado de una fuerte influenza, el rematador Deolindo F. Tirelli.

—Continúa siendo grave el estado de salud del señor Gonzalo Rincón.

—Bastante mejorado el señor Ricardo Fariña Miranda.

—Mejorado el señor Alberto Pérez Ginénez.

—Restablecido el señor Alberto Flangini.

—Ha sufrido una nueva operación la señorita María Isabel Alzorbe Idiarte.

Su estado es satisfactorio.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

"Los bárbaros" estrenada anoche en Solís, tendría que ser juzgado con un criterio eminentemente alemanófilo, para no tener que chocar con el patriotismo que rebosa por todos los poros, si se nos permite la figura, y que el buen sentido y el conocimiento que tenemos de los pueblos bajo su faz política y social, rechazan, en honor a la verdad y la justicia.

"Los bárbaros", es en efecto, una obra de propaganda en pro de la raza alemana y se ha buscado un título salvaje para mejor glosaria de palabra y hecho, y demostrar el equivocado concepto en que se le tiene a través de fábulas y leyendas monstruosas, acerca de la Alemania guerrera, invasora y férrea, que incendia aldeas, desvasta campiñas y arruina templos y museos.

A destruir ese concepto tiende esta comedia, tan sistemática en sus acusaciones francesas, como el sistema que combate. De manera que si hay parti-pris, en los que difaman a los teutones, también lo hay en el autor de "Los bárbaros".

Despojados de todo sentimiento, aislados de todo entusiasmo, serena y reflexivamente, el espectador se percata del antifrancesismo a outrance que informa los cuatro actos, donde se presenta un tipo francés, miedoso, maricón, grosero, petulante, incivil, sin patriotismo práctico, casi idiota para constrastar con dos oficiales de hulanos, prototipos de la cultura, de la bondad, del talento, de la nobleza, del valor, y patriotas.

Esto queda sentado en la obra como especie general de ambas razas, lo que no es admisible conociéndose el espíritu, el alma y el cerebro del pueblo galo, cuya civilización y cultura no se puede negar. Y para exaltar una nacionalidad, el señor Hermich Stobizer, deprime la otra tan sistemática y gratuitamente que rebaja la idea y descubre la intención.

Tanto que la pieza podría ser aplicada a cualquier otro caso, y el tipo de Chevenoz, sería austriaco y los oficiales italianos, o vice versa. Es cuestión de circunstancias y no de sociología. Ahora, como producción teatral, adolece en su tenicismo, pues las escenas son jugadas a gusto del autor para no perder los efectos perseguidos. Es a base de casualidad y oportunismo. Los personajes entran y salen cuando son necesarios. El tercer acto es el más lógico y más bello. También es censurable el vocabulario de algunos personajes.

Son gentes educadas y distinguidas y usan frases del caló criollo. Esto es imputable al adaptador que es argentino.

Los intérpretes bien.

Hoy se dará "Mi Leopoldo", arreglo del autor Riendo Cappemberg.

URQUIZA—

Hoy se exhibirá de tarde a las 3 y de noche a las 9, la película "Bajo el sol de la Pampa", que ha llevado una concurrencia enorme.

POLITEAMA—

El Trío Celtis sigue siendo el número de atracción de este coliseo. Todas las noches cambian sus tercetos líricos bailables, pues tienen un repertorio extenso y gracioso.

En las dos funciones de hoy tomarán parte, junto con La Sevillita y La Paquena. También se proyectarán varias cintas de asunto emocionante.

18 DE JULIO—

Mucho público hubo anoche en este lindo teatro, el cual aplaudió de buen grado a todos los artistas.

Para hoy se anuncia en la matinée, "La restauración", "Amor a oscuras", "Pena de beso" y "El señor Joaquín" y de noche, en 1.a "La restauración", en 2.a "A la luz de la luna" y "Pena de beso", en 3.a "Amor a oscuras" y "El señor Joaquín", y en 4.a "La marcha de Cádiz".

En breve se estrenará la comedia "Dulce calma", de nuestro colega Orosman Moratorio.

COLON—

Esta noche se repite "Los mirasoles" que sirve de lucimiento a la inteligente Carmen Méndez, en su papel de Azucena. Será secundada por Isabel Eirin, Julia Méndez, Camila Testa, Becco, Acerenza y Mastandrea.

CIRCO—

Hoy habrá matinée dedicada a los niños, para los cuales la empresa ha constituido un premio de 20 pesos por dar tres vueltas a la pista de pie sobre un caballo, sin riesgo, sin peligro alguno. Se les repartirá bombones. Trabajará el hombre volador; todos los payasos y otros artistas y al final, el domador con sus fieras enjauladas.

Por la noche, un atrayente programa. El domador chileno se medirá con los leones César y Zara y el colombiano, con un oso y una hiena. Es esta la última semana que actuará el circo Foureaux-Manetti.

CASINO—

En este variedades se realiza la clásica matinée dominical con el cartel que actualmente atrae al público, o sea: Los Fioramos, bailarines a transformación; William Hooper, negro excéntrico musical; Isabelita Fortuny, bailarina española; Los Malvar, duetistas; Infanta Odalisca, reyes de la magia; Esperanza-Diez, dueto nacional; La Satanela, notable bailarina, y los acróbatas Gaumond Bros.

ROYAL—

El encuentro de Bolek y Eusebut, atrajo mucho público al Music-hall de Visconti.

El cartel del Royal es defendido, por los cantantes Claveita, Rosita Hugo, Ida Sartori, Vera dúo, Blanca Leila, Sonia, Lú Lú, las bailarinas y cantantes Berta y Mabel, Las 2 New York Girls, el ventrílocuo Gugilme, y las cantantes nacionales Martino y D'Higelo.

¡VIVA EL DIFUNTO! EN LA PRINCESA—

Tomás Luceño, el ingenioso sainetero, presentó anoche a la consideración de los espectadores de la Princesa un interesante cuadrito, cuya acción se fija en las postrimerías del siglo XVIII.

Conocida la habilidad del veterano autor para esta clase de trabajos, ligeramente reconstructivos, no precisa insistir mucho acerca del acierto con que hubo de cumplir su cometido.

Como el propio Luceño advierte en el cartel que su obrita carece de pretensiones históricas, dejamos a un lado la curiosa presentación que de sí mismo hace Isidoro Márquez, ante ciertos compañeros de farándula, presentación en la que está condensado el nervio del sainete. El autor no ha querido hacer otra cosa que una rápida y nueva pintura de las costumbres de los comediantes, y eso lo consegula por completo, con una notable justeza de colorido.

Aunque creamos que el sainetero ha de ser testigo presencial de los episodios, y sus obras documentos de una época vivida por él, tenemos que rendirnos frente a la perspicacia y a a habilidad de Tomás Luceño, asaco el único autor capaz de llevar a cabo con fortuna esta clase de visiones retrospectivas.

Elena Salvador y los señores Codina y Carsi, prestaron la autoridad de sus prestigios a la interpretación, y las señoritas Ruiz Moragas y Torreá bailaron muy bien unas seguidillas manchegas, que acababan de prestar a la obra casticismo y saber.

Tomás Luceño tuvo que salir muchas veces a escena, requerido por el aplauso caluroso de unos concurrentes a los que había deleitado mucho el falso "difunto" que acababan de conocer.



Consejo Nacional de Higiene

La sesión de ayer

Presidida por el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, celebró sesión ayer esta Corporación, con asistencia de los señores miembros doctores Canabal, Martirené, Giribaldo, Fernández Espiro, Mainginou y Oliver, actuando el secretario señor P. Prado.

Después de leída el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los cuales figuraban los siguientes:

Morbosidad y mortalidad

Han remitido datos sobre morbosidad y mortalidad, las siguientes autoridades:

Médicos del Servicio Público de: Maldonado, Florida, Salto, Flores, Artigas, Minas, Paysandú, Durazno y Treinta y Tres.

Batallones de infantería números 9, 11 y 12.

Regimientos de caballería números 2, 4, 6 y 16.

P. E. y otras autoridades

Ministerio del Interior, remite un ejemplar del libro titulado Asambleas Legislativas del Uruguay (1830-1863), por el doctor Alberto Falomeque.

Comunica la aprobación por el P. E. de la ordenanza incluyendo el carbunclo entre las enfermedades infecto-contagiosas de denuncia obligatoria.

Ministerio de la Guerra, remite a informe la solicitud de privilegio de paquete para el vapor "E. M. Dalgas".

Ministerio de Obras Públicas, da cuenta que se dió comienzo a la extinción de ratas en la isla de Lobos.

Ministerio de Relaciones Exteriores, remite un recorte impreso del diario "La Prensa" de Buenos Aires, sobre la epidemia del "Dengue" desarrollada en la provincia de Entre Ríos.

Comandancia de Marina, remite tres giros uno por $ 34.75, importe de las Patentes de Sanidad expedidas por la Capitanía del Puerto del Carmelo, durante Abril ppdo., otro por $ 6 por las patentes expedidas por la Capitanía de Santa Rosa, durante el mismo mes y de la Capitanía del Salto por $ 17.75, correspondiente a Abril.

Inspección de Farmacias, remite las actas levantadas con motivo de la visita de inspección efectuada a las farmacias de la ciudad de Minas.

Envía el acta levantada con motivo de la inspección efectuada en la farmacia ubicada en la calle Inca número 2394, a la que no permitió su apertura por no encontrarse aun en las condiciones reglamentarias.

Médicos del Servicio Público

Río Negro, Artigas, San José, Minas, Salto, Durazno y Paysandú, remiten el importe de lo recaudado por servicio médico de la prostitución, correspondiente al mes de Abril ppdo.

Particulares

Dentistas: Roberto Torres y Manuel C. Malán, solicitan la inscripción de su título.

Resoluciones — Informes aprobados

Del doctor Jaime H. Oliver, presidente de la sección de Salubridad, Saneamiento y Obras Públicas, en los antecedentes relacionados con el uso de la tuberculina que se dice preparada en la Escuela de Veterinaria, La Sección informante, solicita que se recabe de la referida Escuela, algunos datos que estima necesarios, para expedir su dictámen definitivo.

Del doctor Martirené, en la invitación hecha al Consejo, para adherirse al Primer Congreso Americano del Niño, que tendrá lugar en Buenos Aires en Julio próximo. El informe aconseja la adhesión, resolviendo el Consejo de conformidad como delegado para representarlo en esa reunión científica, al doctor Andrés F. Puyol, funcionario dependiente de la Corporación.

Del doctor José Mainginou, presidente de la Sección Médico Legal y Profesional, regulando los honorarios que a continuación se expresan:

Del doctor Antonio M. Bargo, por asistencia de menesterosos en la 10.a sección de Treinta y Tres y en la 5.a de Minas.

De Fernando Crispini, por servicios de ayudante del doctor Escande, mientras este facultativo suministró una inyección conservadora al cadáver de Liboria Loyarte.

De los doctores José V. Gayol y Octavio Gutiérrez, por examen médico-legal del incapaz Virgilio Segade.

Otro informe relacionado con los honorarios reclamados por el doctor Arturo Garbarino, por asistencia médica prestada a Luis Méndez, la Sección lo retiró, resolviéndose que el expediente pase a estudio de los señores miembros.

Un informe del doctor Etchepare, Inspector de Sanidad Terrestre, relacionado con la comisión que se le encomendó ante el presidente del Departamento de Higiene Argentino, con el objeto de cambiar ideas respecto a la posibilidad de obtener vacuna anti-tífica de la que elabora el Instituto Bacteriológico del Departamento Nacional de Higiene Argentino, se resolvió pasarlo a estudio de los señores miembros.

Se resolvió acusar recibo y publicar un informe del Médico del Servicio Público del Salto, referente al desarollo, marcha y forma de propagación de la epidecia de Dengue, que se hizo sentir en aquella ciudad.

Se resolvió invitar especialmente para la próxima sesión al miembro honorario doctor Rodolfo Sayagués Laso, para considerar su informe referente a la farmacia Pálet.

Se resolvió promulgar la ordenanza, incluyendo el carbunclo entre las enfermedades de denuncia obligatoria.

En una solicitud de la Comisión de Fomento de Colonia, que preside el señor Sebastián Harreguy y de la que es secretario el señor Juan De Franchi, en la que piden que el Consejo dicte una ordenanza, declarando que no se ejerce ilegalmente la obstetricia, en las zonas rurales en que no existan diplomadas, el Consejo resolvió: No acceder al referido petitorio por no estar en sus atribuciones hacer una declaración de esa naturaleza.

Se acordó no obstante dar noticia en la Facultad de Medicina y en la Maternidad, que en el departamento de Colonia se necesitan parteras, por si hubiese interesadas que quieran radicarse en él.

Fueron aprobados los informes expedidos por el Laboratorio de Química, en las solicitudes pidiendo autorización de venta que se concede, para las siguientes especialidades farmacéuticas:

Bálsamo Analgésico de Evans,—Supositorios Vaginales de Tiodina al 10 o|o,—Jarabe Mure al Bromuro de Sodio,—Jarabe Mure al Bromuro de Potasa,—Jarabe Mure al Bromuro de Estroncio,—Jarabe Mure Polibromurado.

LA LEÑA SUSTITUYENDO AL CARBON

El industrial de Santiago del Estero, señor Juvenal C. Pinto, ha firmado un contrato con la empresa del ferrocarril Central Argentino, por el que se compromete a entregarle en plazos que quedan estipulados, 500.000 toneladas de leña, mediante la retribución de cerca de cuatro millones de pesos. La noticia, como se ve, no puede ser más importante y demuestra el incremento que ha tomado el uso de la leña como combustible. Los obrajes del Chaco y de Santiago del Estero han recibido en estos días grandes impulsos. En la estación Roverri trabajan 1500 hombres en obrajes del señor Luciano M. Leiva. La carestía del carbón ha determinado el florecimiento de la explotación de bosques de madera dura, aumentando el valor de la propiedad y dando nueva vida a lugares que hasta hace poco estaban desiertos.

La conferencia de anoche

EN LA SOCIEDAD FRANCESA

Anoche, como lo anunciamos, se efectuó en el amplio salón de la Sociedad Francesa, la conferencia partidaria auspiciada por el "Comité Colegialista Usina Eléctrica de Montevideo" El salón resultó pequeño para contener el enorme público que desde temprano concurriera al acto. Una banda de música, antes de iniciarse la parte oratoria ejecutó el himno nacional que fué escuchado de pié por toda la concurrencia. Inmediatamente hizo uso de la palabra el señor Ventura Silveira, presidente de turno del Comité quien hizo resaltar las ventajas del Ejecutivo Colegiado. Le siguieron los señores ingeniero Lasgoyty, Perfecto López Campaña, Antonio Tarife, J. J. Penza, A. Beledo Arroyo, Hermenegildo Sabat, Andrés Delfino, clausurando el acto el doctor Francisco Alberto Schinca. Una vez terminada la conferencia los asistentes se organizaron en manifestación disolviéndose frente a la imprenta de "El Día" donde dirigió la palabra el señor J. J. Penza.

POLICIA

BILLETES FALSOS BRASILEÑOS

SU CIRCULACION EN LA ARGENTINA

ACTUACION DE LA POLICIA

DETENCION DE UN CIRCULADOR

UN ALLANAMIENTO

Aún no ha sido extinguido el eco de la falsificación de billetes de cinco pesos descubierta en los primeros días de la anterior semana por la policía de Bunos Aires, cuando nuevamente la policía de investigaciones interviene con éxito en sus primeras indagaciones.

El 6 del actual en la división de investigacions se recibió la denuncia de que un sujeto recorría las agencias de cambio en procura de la colocación de billetes brasileños falsos, del valor de cien mil reis.

El inspector general don Francisco Laguarda dispuso que el jefe de la sección leyes especiales, comisario Eduardo I. Santiago, tomara la intervención del caso, instruyendo el sumario respectivo para el esclarecimiento del hecho, el subcomisario Calandra.

El comisario Santiago, como medida previa, ordenó la identificación y vigilancia del sujeto en cuestión, lo que se realizó hasta el día 9, para entonces ser detenido por el oficial inspector Bautista Díaz y empleados Francisco Medina y José Trotta, en las calles Rivadavia y Montevideo, resultando ser llamado Camilo Rodríguez.

Conducido a la sección leyes especiales y sometido a un registro personal, se le secuestró uno de esos billetes, pudiendo establecer a la vez, después de un hábil interrogatorio y aún cuando tratara de eludir su responsabilidad, que en su domicilio, calle Chile 2519, guardaba otros de los mismos, por lo que, con la correspondiente orden del allanamiento dictada por el señor juez federal, doctor Jantus, se procedió a incautarse de 62 más que efectivamente conservaba allí, y que sometidos a un examen pericial, conjuntamente con el anterior, se confirmó la ilegitimidad de los mismos.

El acusado en su declaración manifiesta que en 1913, siendo dueño de un restaurant en Asunción del Paraguay, se hospedó en su comercio un individuo que le hizo entrega de dichos billetes, para que los remitiera a una persona que se encontraba en el Brasil y para que asimismo se cobrara una deuda que con él había contraído, y que no realizó tal remisión por cuanto escribió a la persona que se le había indicado y nunca obtuvo contestación; luego cambió uno en la Asunción del Paraguay sin ser observado al hacerlo, y que llegado a esta capital hará unos quince días, en vista de aquel resultado, se dispuso a cangearlos en las agencias de esta plaza, en lo que se hallaba cuando fué arrestado.

Ignora en absoluto quién o quiénes sean los autores y dónde puede haberse efectuado la falsificación, en lo que aún se halla preocupada la policía.

Las actuaciones producidas con este motivo han sido elevadas al juez antes mencionado, que entiende en la causa.

ACCIDENTE GRAVE A UNA SIRVIENTA

En la casa que el señor Salvador Romaglioli habita en la calle Paysandú número 1315, la sirvienta, Salvadora Ibáñez, viuda, de 40 años de edad, con domicilio en la calle Wáshington s|n., se ocupaba de arreglar una maceta que se hallaba sobre un pedestal, cuando esta se le vino encima golpeando su cabeza y produciéndole una herida de carácter grave.

Curada por la Asistencia Pública fué llevada al Hospital Maciel.

ANCIANO QUE SE AHORCA

Siendo aproximadamente las cinco horas del día de ayer el señor Antonio Garrido, domiciliado en la calle Salsipuedes número 1185, se dirigió a los fondos de su casa notando, al llegar allí que de uno de los tirantes del altillo, unido a una cuerda, pendía sin vida, el cuerpo de su vecino Juan García, oriental, viudo, de 56 años, por lo que comprendió que éste se había suicidado.

García deja dos hijas, las que no se hicieron cargo del cadáver. Por este motivo, será velado en la comisaría de la 7.a.

CHAUFFEUR INFRACTOR

Ha sido detenido por la Brigada de Orden Público y remitido a la Jefatura en el día de ayer el chauffeur Héctor Perotti.

Está acusado de infracción.

DOS REQUERIDOS

A solicitud del Juzgado Ldo. Correccional han sido presos los individuos Manuel Carro o Cairo y Bartolomé Pereyra.

La captura fué realizada por la Policía de Investigaciones, la misma que remitió a los requeridos a la Cárcel Central.

RIÑA ENTRE OBREROS

Uno herido de dos puñaladas

La huelga última llevada a cabo por los obreros carboneros en la que algunos de éstos no se plegaron al paro, dió mtivo para que, por esa misma causa, se crearan hondos resentimientos entre los huelguistas y los que no les acompañaron.

Servando Péndola, que trabajaba en una de las barracas de Bella Vista, había sido de los primeros y Juan Abadie, ex compañero de aquel, de los no huelguistas.

Terminada la huelga, uno y otro continuaron sus tareas en la barraca pero no olvidaron sus rencores.

Anoche, a poco de abandonar el trabajo, y mientras iban por la calle Caridad a la altura de la de Paraíso, se originó entre ellos una nueva disputa que subiendo de punto llegó a la nota de sangre.

Los informes recogidos dan el hecho como ocurrido así: Abadie dió un golpe a su adversario con un palo y éste, sacando un cuchillo le asestó dos puñaladas en el vientre, huyendo enseguida.

El herido fué atendido por la Asistencia Pública y llevado en grave estado al Hospital Maciel, entretanto la policía de la 18.a sección hacía diligencias para dar con el paradero de Péndola. Este fué aprehendido a las 10 de la noche en el Paso del Molino por los empleados Falero y Altez, de Investigaciones.

Fué puesto a disposición del Juez de Instrucción de turno.

Los Exploradores Paraguayos

SU PRÓXIMA INAUGURACION

Por cartas llegadas de Asunción del Paraguay tenemos noticia de que el 14 del corriente los Padres del Colegio Monseñor Lasagna, de aquella ciudad, inaugurarán la institución "El Explorador Paraguayo", análoga en organización y finalidad, a la de los Exploradores Orientales, fundada entre nosotros por el Pbro. Antonio Soza Ponce y secundada por los Pbros. José M. Gari y José Defunchio y por los Talleres de Don Bosco.

"El Explorador Paraguayo" usará el mismo equipo que nuestros exploradores, habiendo adoptado además la "Ley del Explorador" que rige a éstos, para lo cual ya ha obtenido de nuestra simpática institución los datos pertinentes.

LA BIBLIOTECA DE LOVAINA

La comisión organizadora del gran festival que se realizará el miércoles próximo en el Teatro Solís, ha preparado un magnífico programa en el que se destacan los números de canto a cargo del bajo Teodoro Lauderer Reissig y del barítono Manuel Martí Folgado, acompañados por el pianista Enrique Estela. Además tomará parte en la mencionada velada la artista Heléne Chabot, profesora del Conservatorio de Buenos Aires. En cuanto a la parte literaria del programa, aún no se conoce pero podemos adelantar que dará una conferencia con proyecciones luminosas el señor Delaunay. Las localidades para dicha fiesta, estarán en venta el martes, en la boletería del Teatro Solís.

Sociedad Comercial

Alteración de recorrido

Debiendo comenzar el lunes 15, el asfaltado de la boca-calle Guayabo y Minas, el servicio de la Línea N.o 46 (Sección Reducto) se efectuará trasbordando los pasajeros de uno a otro coche que correrán hasta los extremos del sitio de los trabajos.

Los coches del servicio para obreros de esa línea, alterarán su recorrido en la forma siguiente: De Estación Reducto a Minas, por ésta a Colonia, Carmen, Arenal Grande, 18 de Julio, Defensa, Lavalleja, Blanes y por Gonzalo Ramírez al Parque Urbano, etc. regresando por igual ruta.

FEDERACION RURAL

En nuestra reseña de la sesión del Consejo de la Federación Rural efectuada el viernes último, se daba cuenta de que varias sociedades rurales respondiendo a una circular telegráfica pasada y relativa al pago de la Contribución Inmobiliaria, habían dirigido al Consejo diversas notas y telegramas, algunos de los cuales resultan interesantes.

He aquí uno de ellos:

Rivera. — A Presidente Federación Rural.—Montevideo.—Un contribuyente que por impuesto inmobiliario pagó el año pasado de tres fracciones de campo y una chacra situadas en este departamento, $ 109.40, 32.29, 20.82 y 22.32 abonó este año por las mismas, pesos 176.25, 52.18, 32.11 y 49.49, respectivamente. Estos casos denotan que el aforo ha sido muy elevado y puede asegurarse que ellos reflejan lo ocurrido a todos los contribuyentes rurales de aquí que han pagado renunciando a todo reclamo, porque saben por experiencia que de ejercerlo solo conseguirían perder tiempo y dinero, frente a la voracidad fiscal. — Salúdalo: Agustín Ortega.

Estudiantes de Agronomía

Se cita a los señores estudiantes de Ingreso al Instituto de Agronomía que por cualquier causa no hayan podido completarlo, para una reunión a celebrarse el día 15 del corriente a las 3 1|2 p. m. con el fin de conseguir de las autoridades superiores la prolongación del plazo para la terminación al ingreso a la Escuela de Agronomía. Punto de reunión; Sierra N.o 1377.

Oro amonedado

100.000 libras para el Banco Británico

En el vapor inglés "Desna" que mañana se espera de Liverpool, vienen para el Banco Británico de la América del Sur, 100.000 libras esterlinas.

Este metálico se cree que seguirá para Buenos Aires.

SECCION FOTOGRAFIA

A CARGO DEL FOTO CLUB DE MONTEVIDEO

APARECE LOS DOMINGOS

EXPOSICION FOTOGRAFICA

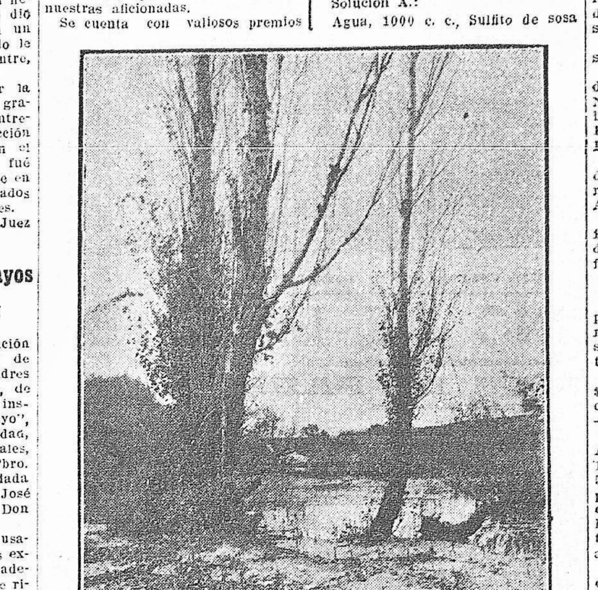
La Directiva del Foto Club de Montevideo, se preocupa en estos momentos de organizar una gran exposición fotográfica dentro de breve plazo.

Es seguro que el éxito de esta nueva superará en mucho al alcanzado en la de Julio de 1915, pues es considerable la cifra de los aficionados que prometen enviar trabajos.

En estos días se darán a la publicidad las bases para dicho concurso el que ha de resultar sin precedentes.

Entre las novedades figura una categoría para señoritas, a fin de estimular el arte fotográfico entre nuestro elemento femenino. Creemos que este renglón se verá muy concurrido, pues son numerosas nuestras aficionadas.

Se cuenta con valiosos premios para adjudicar a los vencedores e los distintos géneros del certámen los que serán esta vez multiplicados.



"Otoño", por Miguel A. Paez Formoso

Conviene pués, que todos los aficionados se apronten para la prueba. Aún cuando la fecha no se ha señalado todavía, pueden estar seguros de que la exposición se realizará y lo que corresponde es que nadie niegue su concurso para que aquella sea el exponente máximo del arte fotográfico.

Aún cuando se admitirán en el concurso, socios y no socios del Foto-Club, es decir que será amplio, los aficionados encontrarían ventajas en asociarse a dicha institución, pués además de verse exonerados del pago de los derechos que los trabajos deben satisfacer para ser admitidos, tendrían a su disposición los aparatos y elementos necesarios para realizar sus trabajos sin más gravamen que el pago de cuota mensual que es en extremo reducida.

Esperamos en nuestro número próximo dar más noticias sobre este concurso que ya empieza a preocupar a todos los que aman el arte de Daguerre.

EL DESARROLLO DE LAS IMAGENES DESPUES DEL FIJADO

Por los S. S. A. y L. Lumiere y Seyewetz

Es sabido que una placa al gelatino-bromuro impresionada y fijada, puede dar lugar a una imágen cuando se la desarrolle en un baño apto para hacer deponer plata.

Aunque la placa después del fijado se presente uniformemente transparente, conserva una imagen latente que puede ser revelada mediante revelador físico. Se puede considerar que en los puntos donde la luz ha obrado la capa ejerce una atracción física sobre la plata que se liberta por un baño que contiene nitrato de plata en presencia de reductor.

Este método, estudiado especialmente por Sterry y Neuchanss, el cual dió indicaciones y recetas bastantes precisas, es muy interesante teóricamente, pero dá bien dificilmente resultados utilizables en la práctica.

El Dr. Lüppo Cramer dió sucesivamente indicaciones propias para conducir más fácilmente a buenos resultados, que es generalmente bueno cuando se utilizan placas lentas de granulado fino (por ejemplo, placas al Cloro-bromuro para diapositivas) y aconsejó el empleo de un baño de desarrollo físico conteniendo metal, ácido cítrico y nitrato de plata (Quinica Phot del Prof: Namias, vol: II pág. 272).

Ahora los S. S. Lumiere y Seyewetz han vuelto a sus experiencias y han hecho observaciones muy interesantes.

En primer lugar han comprobado que para dañar lo menos posible a imágen latente es necesario hacer el fijado con una solución muy débil de hiposulfito (2 o|o). La placa se lava después cuidadosamente y se desarrolla luego en el baño siguiente que los autores han encontrado muy preferible.

Solución A.:

Agua, 1000 c. c., Sulfito de sosa anhidro 180 grs., Nitrato de plata 10 o|o 75 c. c.

Solución B.:

Agua 1000 c. c., Sulfito de sosa anhidro 20 grs., Parafenilenediamina, 20 c. c.

Para el uso se toman, para una placa 13 x 18, 150 c. c. A y 30 c. c. B.

En el líquido A. se forma sulfito de plata que se disuelve en el exceso de sulfito de sosa; este sulfito de plata es, según los autores, la sal de plata que mejor se presta.

El revelador Parafenilenediamina podría ser sustituido por otro revelador, por ejemplo: metol, hidroquinona, ácido pirogálico. Estos reveladores dan un baño que desarrolla más rápidamente, pero tienen el inconveniente de que el baño se enturbia mucho más pronto. El desarrollo puede hacerse en plena luz.

Los mejores resultados se obtienen con placas a emulsión lenta; más pueden servir también las placas rápidas.

Para las placas lentas es preciso dar una exposición al menos cuadruple y para las placas rápidas sextuple.

El método también es aplicable al papel bromuro, pero la tinta de la imágen es desagradable y requeriría un virado al oro para mejorarla; esto quita alguna importancia práctica al procedimiento aplicado sobre papel.

Los autores han comprobado luego que el desarrollo físico puede obtenerse aun con baño a base de mercurio más bien que de plata. Se hacen las soluciones:

A.: Agua 1000 c. c., Sulfito de sosa anhidro 180 grs., Bromuro de mercurio 9 grs.

B.: Agua 1000 c. c., Sulfito de sosa anhidro 20 gr., Metol 20 grs.

Para una placa 13 x 18, se toman 150 c. c. de A. y 30 de B.

Se sumerge con el baño la placa al gelatino-bromuro expuesta previamente, fijada y lavada.

El baño de desarrollo al mercurio tiene la ventaja de quedar límpido mucho más tiempo; dá imágenes menos decroicas y más opacas y en las cuales se tiene más dificilmente velo por deposición general de metol.

Del método aquí expuesto hablaron también periódicos de actualidad o de ciencia popular que le atribuyeron una importancia excepcional especialmente por la actitud para desarrollar bien aún placas fuertemente sobrexpuestas y por la posibilidad de hacer posible el trabajo de desarrollo en plena luz.

Pero es bien difícil obtener con él imágenes de perfecto modelado como con el desarrollo químico.

No está excluído que bien empleado pueda prestar servicios preciosos para desarrollar placas que han recibido una fuerte sobrexposición (comprobado desarrollando alguna del modo habitual, o también en los casos en que se tenga necesidad de tener una imágen dispuesta especialmente a la superficie.

POR LOS DEPARTAMENTOS

CERRO LARGO

La Junta Electoral del departamento resolvió pasar al Juzgado Letrado los antecedentes relacionados con la actuación de la Calificadora de la 3.a, para la aplicación, a los miembros de ésta, de la sanción correspondiente, por las irregularidades cometidas en el desempeño de sus funciones.

—Han sido puestas a concurso las siguientes escuelas del departamento. Primer grado núm. 2, de Melo, 31 de Mayo; Bañado de Medina, 30 de Noviembre; Centurión, 30 de Setiembre; Miñuano, 30 de Noviembre; Bañado de Morales, 31 de Julio; Buena Vista, 31 de Julio.

—Presentó renuncia de miembro de la Junta el señor Domingo Carrión, siendo convocado el señor Agustín M. Isasa.

—Fué designado el señor Pedro Bresque, miembro de la Comisión A. de Río Branco, en reemplazo del señor Héctor Villamil, que renunció.

COLONIA

La Receptoría de Colonia y dependencias, recaudaron, durante el mes de Abril último, la suma de pesos 10.807.27, según el siguiente detalle:

Colonia, $ 4.985.59; Riachuelo, $ 1.895.04; Rosario, $ 269.81; Sauce, $ 394.60; Conchillas, $ 3.262.23. —Total $ 10.807.27.

Dicha suma, comparada con la de Abril de 1915, que fué de pesos 16.768.21, da una diferencia de pesos 5.959.94, en contra del mes próximo pasado. Carmelo recaudó $ 5.193.95, cantidad que adicionada a aquella, hace ascender la recaudación departamental aduanera en Abril último, a $ 16.001.22.

—Fundada en el crecido número de asistencia media que ha alcanzado a 176, la señorita Amelia Welker, directora de la escuela mixta de Rosario, gestiona de nuevo que se le dote de una ayudantía más.

—Un tren de carga llegado últimamente condujo el resto de los adoquines necesarios para pavimentar la Avenida General Flores.

—Dionisio García, obrero de la empresa arenera Ferro e hijos de Martín Chico, sufrió ayer un accidente, en circunstancias que maniobraba una locomotora, resultando lesionado en la cabeza. El hecho fué casual, reconociendo al herido, el médico de policía respectivo.

RIVERA

El señor Julio Nano, envió desde Montevideo su renuncia como vocal de la Comisión Departamental de Instrucción Primaria.

—La Dirección General autorizó el traslado de la Escuela núm. 22 de Lunarejo para Zanja Honda, en las proximidades de Tranqueras.

—Quedó constituída la Comisión de Auxilios delegada de la municipalidad, integrada con los señores Julio S. Gil, Edmundo Carámbula, Orestes Pisciottano, Eusebio Sovera y Alejandro de Carlos.

—Llegó el doctor Luis Aranda Correa, Fiscal Letrado del departamento.

—El puente de Tranqueras será entregado al gobierno, muy en breve. A ese efecto, el ingeniero director del Puente, señor Agustín Maggi, recibirá la obra que será entregada por el ingeniero contratista señor Juan P. Fabini.

—Por cuestiones de campo y arrendamiento se trabaron en pelea los vecinos Pedro Acuña y Luis Galván, resultando el primero de los nombrados herido en una mano. Según manifiesta el herido, seguía por el camino en dirección a la casa comercial de don Catalino Molins, cuando lo alcanzó Luis Galván, momentos antes de llegar al comercio nombrado.

CANELONES

En las secciones de Las Piedras, La Paz, Sauce, Pando, Mosquitos, Migues, San Ramón, San Bautista, Santa Rosa, San Antonio y San Jacinto, se están haciendo trabajos de propaganda cívica católica.

—La Comisión Departamental Nacionalista en su sesión última, resolvió: Que el próximo domingo 21 del corriente, todas las comisiones seccionales del departamento efectuasen asambleas partidarias con el fin de proceder al nombramiento de delegados, ante el Colegio Elector, que se reunirá en esta ciudad el día 25 del mes en curso, con el fin de proceder a la proclamación de candidatos a la Asamblea N. Constituyente.





ECOS DEL TURF

LA REUNION DE HOY

Escasos atractivos tiene el programa confeccionado para hoy, de manera que el mismo no da para mayores comentarios. En consecuencia diremos solamente, refiriéndonos a su prueba clou, que ésta se encuentra a disposición de Duc de Berry, a juzgar por las dos últimas performances producidas por el hijo de Comus, y la carrera hecha por su único enemigo, Peugeot, el día que éste batió a 11 de Abril.

Con este y los de las demás carreras son nuestros

Pronósticos

1.a carrera—Karakoul.
2.a " —Edmond Blanc.
3.a " —Carte d'Or.
4.a " —Juan Manuel.
5.a " —Duc de Berry.
6.a " —Chiquito.
7.a " —Don Ricardo.
8.a " —Belkiss.

INFORMACION GENERAL

MONTAS

Damos a continuación algunos compromisos de montas para la reunion de hoy:

1.a carrera—Gravina, N. Mendoza; Quinina, M. Pérez; Suplente, R. Barrios; Brido, R. Rojas; Botón, C. Ferragut; Pecarí, E. Rodríguez; Nublado, R. Bidegain; Karakoul, A. King; Goshawk, T. Batista; Malaubric, L. Deluchi; Juramento, P. Haro; Loterie, A. Batista; Nijinsky, M. Tapia.

2.a carrera—La Souris, L. Alvarez; Carte d'or, N. Castro; Lauracha, R. Bidegain; Dormeuse, M. Tapia; Alcancía, M. Bonilla; Arsinoe, C. Ferragut; Zarabanda, M. Pérez; La Media Noche, A. King; Ronda, T. Batista.

4.a carrera—Juan Manuel, E. Rodríguez; Volcán, A. King; Sancho, I. Camacho; Sindicato, T. Batista; Canejo, T. Acosta; 32, M. Bonilla; Flavelis, R. Bidegain; Don Segundo, N. Castro; Auto, S. Rodríguez; Emir, G. Lemos; Aladino, C. Ferragut; Bijou d'or, H. Sormani.

5.a carrera—Duc de Berry, L. Alvarez; Peugeot, T. Berdías.

6.a carrera—Zortzico, C. Ferragut; Indio Muerto, H. Sormani; Heráclito, T. Batista; Maravedí, M. Tapia; Guazú, M. Bonilla; Chiquito, E. Rodríguez; Retama, A. Corsino; Chingolo, M. Pérez; Malaubric, L. Deluchi.

7.a carrera—Carrasco, R. Rojas; Don Ricardo, M. Bonilla; Zoraida, E. Rodríguez; Brighton, L. Deluchi.

8.a carrera—Dreadnought, T. Batista; Belkiss, M. Bonilla; Polin, M. Pérez; La Giralda, A. Batista; La Blonde, M. Tapia.

ARSINOE

Si esta hija de Vendomo corriera hoy, de acuerdo con el ejercicio que realizó el miércoles sobre el tiro de la prueba en que se encuentra inscripta, es indudable que en la misma tendrá ella una participación bastante buena.

La defensora de Los Dardanelos, *el día de la referencia*, dirigida por R. *Olivera*, cubrió la distancia en 1.52, corriendo el último kilómetro, en excelente estilo y marcando 1.2 3|5.

ZARABANDA

Es esta, otra de los competidores del premio Zoraida, que verdaderamente tiene en él positiva chance. En efecto: la hija de Zaragoza corrió también el miércoles los 1700 metros, en forma muy satisfactoria, empleando 1.35 2|5 en los últimos mil quinientos y cubriendo el tiro del derecho final en 19 1|5. De manera, pues, que siendo casi seguro que ha cubierto todo el tiro alrededor de 1.48 es de esperarse que se desempeñará honorablemente.

FLAVELIS

Informes circulantes entre la gente de línea, dan como factible el triunfo de este pensionista del Escocés. Nosotros, al respecto, nada podemos adelantar, desde que nos ha sido impoible relojear ningún trabajo sério al hijo de Shah Jehan, pero, como "dato ilustrativo" consignamos que por buen conducto sabemos que Ramón tiene ciertas y determinadas esperanzas.

ROSA BLANCA

Esta hija de Maroñas no tomará parte en la cuarta carrera donde se encuentra anotada en yunta con Juan Manuel.

GUMERSINDO BUELA

Este compositor ha dejado de cuidar los pensionistas del stud Gordon que en lo sucesivo estarán a cargo de Victoriano Guillén.

LA VIEJA

Esta hija de Bonarosa, después de su ejercicio del miércoles quedó sentida de los remos delanteros.

SEVILLANA

Se encuentra sentida de uno de los remos delanteros esta potranca pensionista del Maroñas e hija de Le Samaritain.

Al parecer el mal no reviste mayores proporciones.

DUDA

Esta yegua que entrenaba el compositor Ismael Peralta ha sido dada de baja definitivamente y enviada a campaña.

EL STUD CARLITOS

Esta caballeriza que, como anunciamos ayer no será atendida más por el entraineur M. Alonso, estará en lo sucesivo bajo la dirección de Alberto Larrierá, quien ya tiene a Filistino debiendo el lunes hacerse cargo de Nublado.

CAUTIVA

Esta "dos años" que cuidaba Ramón Guadalcpe, será entrenada en lo sucesivo por Ismael Peralta.

EL PREMIO LAS PIEDRAS

Instituído en 1912 ha sido ganado por los siguientes animales:

1912—Bibelot, por Galloway y Espiga de Oro, del stud Dixiana.

1913—Retama por Gil Blas y Zapicá, del stud Regain.

1914—Silencio, por Orador y Madame Sans Féne, del Stud Miguelete.

1915—Carpanetto, por King Charming y Rosalinda, del Stud Cerro Largo.

Primera carrera

La Giralda—Dirigida por P. Batista, corrió los 700 del repecho en 44 3|5.

Gravina—Con Nerolino arriba, hizo el kilómetro en 1.2 3|5.

Quinina—La partida de 800 metros marcando 50 3|5.

Brido—R. Rojas up., 800 metros en 49 4|5.

Pecarí—La partida reglamentaria en 43, sin ser muy exigido.

Nublado—Piloteado por R. Bidegain, corrió 700 metros en 42 2|5.

Karakoul—Los 700 del cuesta arriba en 42, bajo la dirección técnica de King.

Goshawk—L. Deluchi up, 700 metros en 43 2|5.

Loterie—A. Batista, atropellada sobre los 300 de la recta en 18 2|5.

Nijinsky—J. Rijos. 800 metros en 49 2|5.

Segunda carrera

Inservible—Se agitó ayer, con la monta de King y en compañía de Polin con M. Pérez, sobre 800 metros, marcando 49.

Dudoso—No corre.

Indio Rubio—Timoteo encima, pasó mil metros en 1.2 3|5, desempeñandose bien. Puede ser el lanzazo.

Alcalde—N. Mendoza. 700 metros en 43 4|5.

Tercera carrera

Lauracha—R. Bidegain. 800 metros en 49 2|5.

Dormeuse—Fué trabajada por Tapia, pero no la pudimos relojear. Llegó corriendo bien, a los dominios de don Angel.

Arsinoe—C. Ferragut. 700 metros en 43 2|5.

La Media Noche—700 del repecho en 44 2|5, montada por King.

Randa—T. Batista. 700 metros en 43.

Cuarta carrera

Juan Manuel—Agitación sobre 800 metros en 50 clavados. Lo montó E. Rodríguez.

Rosa Blanca—No corre.

Volcán—A. King arriba. 500 metros en 30 en punto.

Sancho—Con I. Camacho, ensayó sobre 700 metros, empleando 43 2|5.

Sindicato — Pequeña partida de 44 1|5 sobre 700 metros, conducido por Timoteo.

Flavelis—M. Merino up. 700 metros en 42 3|5. (De los 1.000 a los 300).

Don Segundo—Con Corsino, 700 metros en 43.

Auto—La partida reglamentaria en 42 4|5, bajo la dirección técnica de S. Rodríguez.

Emir—Con Rojas. 800 metros en 50 2|5.

Aladino—C. Ferragut. 700 metros en 42 2|5.

Quinta carrera

Castelnau—No corre.

Cochucha—Idem idem.

Duc de Berry—Por la playa.

San Luis—No corre.

Peugeot—T. Berdías. 700 metros al freno en 45 1|5. Se encuentra muy lindo.

Alvarado—Con M. Pérez, corrió 700 metros en 44 1|5. No fué mayormente exigido.

Sexta carrera

Zortzico—C. Ferragut. 800 metros en 49 3|5.

Indio Muerto—H. Sormani. También 800 metros en 49 1|5.

Heráclito—Con Muniz, pasó 1.000 metros a voluntad en 1.3.

Chiquito—E. Rodríguez. 800 metros en 47 2|5.

Séptima carrera

Carrasco—Buena partida sobre 700 metros en 41 1|5, bajo la dirección técnica de Ramoncito Rojas.

Don Ricardo—Con Bonilla y a la par de Moscardina con Deluchi, 700 metros en 41 2|5.

Cabo Fels—Lo de Chingolo.

Zoraida—H. Estévez up. 700 metros en 42 3|5.

Brighton—L. Deluchi. 700 metros en 44 1|5.

Octava carrera

Dreadnought—Con Timoteo, el kilómetro en 1.1.

Belkiss—No lo vimos.

Polin—Traslado y autos a la segunda. Inciso Inservible.

Pegasus—Pedrito Haro encima, 700 metros en 43 2|5.

La Giralda—Véase la primera.

La Blonde—No lo vimos.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Pronósticos

1.a carrera—Dantés.
2.a " —Cazuela C.
3.a " —Grecian.
4.a " —Ronde du Soir.
5.a " —Stud Leache.
6.a " —La Fleche.
7.a " —Grey Eyes.
8.a " —Pas-si-mal.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

Tribuna—1.a carrera, Dantés; 2.a, Christmas; 3.a, Submarino; 4.a, La Delfina; 5.a, Stud D. Alvear; 6.a, Diakova; 7.a, Stud F. Bruno; 8.a, Pas-si-mal.

Ultima Hora—1.a carrera, Vicente López; 2.a, Christmas; 3.a, Precoz; 4.a, La Delfina; 5.a, Picacero; 6.a, Majestuosa; 7.a, Proteo; 8.a, Facundo III.

Revista Sportiva—1.a carrera, Corchito; 2.a, Christmas; 3.a, Submarino; 4.a, Congrio; 5.a, Stud D. Alvear; 6.a, Doña Alda; 7.a, Proteo; 8.a, Pas-si-mal.

Vida Sportiva — 1.a carrera, Sunday; 2.a, Ganadera; 3.a, Librón; 4.a, La Delfina; 5.a, Picacero; 6.a, Diakova; 7.a, Stud F. Bruno; 8.a, Pas-si-mal.

El Nacional—1.a carrera, Dantés; 2.a, Christmas; 3.a, Submarino; 4.a, Congrio; 5.a, Stud D. Alvear; 6.a, Doña Alda; 7.a, Proteo; 8.a, Pas-si-mal.

Giornale d'Italia—1.a carrera, Vicente López; 2.a, Christmas; 3.a, Submarino; 4.a, Congrio; 5.a, Stud D. Alvear; 6.a, Majestuosa; 7.a, Stud F. Bruno; 8.a, Cracker.

P. B. T.—1.a carrera, Sunday; 2.a, Ganadera; 3.a, Precoz; 4.a, Congrio; 5.a, Picacero; 6.a, Doña Alda; 7.a, Tamarindo; 8.a, Gringuito.

Fray Mocho—1.a carrera, Dantés; 2.a, Christmas; 3.a, Submarino; 4.a, La Delfina; 5.a, Stud D. Alvear; 6.a, Majestuosa; 7.a, Stud F. Bruno; 8.a, Pas-si-mal.

La Voz del Norte—1.a carrera, Vicente López; 2.a, Christmas; 3.a, Submarino; 4.a, Congrio; 5.a, Picacero; 6.a, Majestuosa; 7.a, Duc de Rovigo; 8.a, La Loca.

El Diario — 1.a carrera, Vicente López; 2.a, Christmas; 3.a, Librón; 4.a, La Delfina; 5.a, Stud D. Alvear; 6.a, Majestuosa; 7.a, Stud F. Bruno; 8.a, Pas-si-mal.

Roma—1.a carrera, Vicente López; 2.a, Christmas; 3.a, Submarino; 4.a, La Delfina; 5.a, Stud D. Alvear; 6.a, Majestuosa; 7.a, Proteo; 8.a, El Kaiser.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Vicente López; 2.a, Cazuela C.; 3.a, Librón; 4.a, La Viuda; 5.a, Picacero; 6.a, Mimí Pinson; 7.a, Proteo; 8.a, Pas-si-mal.

La Razón — 1.a carrera, Vicente López; 2.a, Christmas; 3.a, Submarino; 4.a, La Delfina; 5.a, Stud D. Alvear; 6.a, Majestuosa; 7.a, Siete y Medio; 8.a, Pas-si-mal.

La Unión — 1.a carrera, Vicente López; 2.a, Christmas; 3.a, Submarino; 4.a, Popular; 5.a, Picacero; 6.a, Doña Alda; 7.a, Proteo; 8.a, Gringuito.

Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera, Vicente López; 2.a, Christmas; 3.a, Pasteur; 4.a, Sánchez; 5.a, Stud Alvear; 6.a, Majestuosa; 7.a, Siete y Medio; 8.a, Cracker.

La Argentina — 1.a carrera, Corchito; 2.a, Christmas; 3.a, Mystery; 4.a, La Viuda; 5.a, Stud D. Alvear; 6.a, Doña Alda; 7.a, Proteo; 8.a, Pas-si-mal.

La Epoca — 1.a carrera, Vicente López; 2.a, Christmas; 3.a, Submarino; 4.a, Denaro; 5.a, Stud Alvear; 6.a, Diakova; 7.a, Duc de Rovigo; 8.a, Pas-si-mal.

Campo y Sport—1.a carrera, Vicente López; 2.a, Cazuela C.; 3.a, Submarino; 4.a, Sánchez; 5.a, Stud D. Alvear; 6.a, Doña Alda; 7.a, Proteo; 8.a, El Kaiser.

Programa de la reunión de carreras del domingo 14 de Mayo

Primera carrera—Premio Remate—Distancia: 1.500 metros—A las 13.30

STUDS		PELO	E.	K.		PADRES	COMPOSITORES
Palermo	1 La Giralda	zaina	5	53	300	Pretendiente—Realité	I. Peralta
Piedras Blancas	2 Gravina	alazan	4	52	600	Guaycurú—Angiolina	C. Luppi
25 de Agosto	3 Quinina	zaina	3	42	200	Glenluir—Queenie	" "
El Morral	4 Suplente	alazan	5	52	600	Bend'Or—Nora II	C. Valle
Pedrito	5 Brido	colorado	6	50	500	King's House—Brillian	T. Acosta
Don Prudencio	6 Botón	alazan	6	49	300	Germinal—Bámbola	A. Larriera
Pecarí	7 Pecarí	tordillo	6	49	300	Le Sancy—Picardía	G. Calderon
Carlitos	8 Nublado	zaino	4	48	400	Salvador—Tempestad	M. Alonso
Maroñas	9 Karakoul	colorado	6	47	200	Ranquel—Juguetona	P. Queirós
Los Olivos	10 Goshawk	zaino	4	47	200	Osman—Gabare	A. Oller
Los Gorditos	11 Malaubric	zaino	5	45	100	Royal Dream—Miss Bobby	R. Alcoba
Orlando	12 Juramento	colorado	8	44	200	Orlando—Americana	F. Soria
Parnaso	13 Loterie	zaina	4	44	300	Ovacion ó Truman—Stella	J. Carvallo
Monzón	14 Nijinsky	zaino	4	44	200	Pride—Lady Culross	L. Sosa

Segunda carrera—Premio Retama—Distancia: 2.000 metros—A las 14

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Cerro Largo	1 Edmond Blanc	zaino	3	57	Maroñas—Semiramis	W. Britos
El Derby	2 Savoff	zaino	4	57	Black Prince—Simla	J. Carrara
Combate	3 Inservible	alazan	3	56	Cyllene—Promise	J. V. Silva
Regain	4 Dudoso	zaino	4	53	Valois—Trucha	J. Estevez
Fraternidad	5 Indio Rubio	colorado	3	53	Le Samaritain—Nosia	R. Paez
Pourquoi Pas?	6 Alcalde	zaino	3	53	Aguacil—Niebla	V. R. Molina

Tercera carrera—Premio Zoraida—Distancia: 1.700 metros—A las 14.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Morfina	1 La Souris	zaina	3	57	Temas-an Appagh-Icefloc	O. Martínez
Champagne	2 Carte d'Or	alazana	3	56	Discreto—Hirondelle	F. Nolasco
Arbolito	3 Lauracha	zaina	3	53	Danton—Lady Smith	A. Milia
Villanueva B.	4 Dormeuse	zaina	3	53	Lord Melton—Saint Lena	G. Torterolo
Principiante	5 Alcancía	zaina	3	53	Almagro—Maravilla	J. Carrara
Los Dardanelos	6 Arsinoe	alazana	4	52	Vendôme—Sandades	S. Nazar
Prometeo	7 Zarabanda	colorada	3	50	Persian Garden—Zaragoza	R. Martínez
La Razón	8 La Media Noche	alazana	4	49	Bend'Or—Nora II	B. Pavon
Ceybal	9 Randa	zaina	3	49	Odeon—Riena	P. Suárez

Cuarta carrera—Premio Tiber—Distancia: 1.300 metros—A las 15

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Maroñas	1 Juan Manuel	zaino	2	55	Maroñas—Lavender Hill	P. Queirós
"	2 Rosa Blanca	zaina	2	53	Maroñas—Rosebery Topping	" "
María Elena	3 Volcán	tordillo	2	55	Le Samarit. ex-Leopard Pelo de Oro	C. Calistro
Ema	4 Sancho	zaino	2	55	Africander—Comarca	G. Calderón
Fraternidad	5 Sindicato	zaino	2	55	Dusty Miller—Modista	R. Paez
Independencia	6 Canejo	zaino	2	55	Pretendiente—Danza	T. Acosta
Express	7 32	alazan	2	55	Bend'Or—Rosalinda	J. Carrara
Escocés	8 Flavelis	doradillo	2	55	Shah Jehan—Floweret	R. Guadalupe
Miguelete	9 Don Segundo ex-Califina	zaino	2	55	Danton—Categoría	P. Díaz
Eclair	10 Auto	zaino	2	55	Salto—Aura	E. de los Reyes
Zamora	11 Emir	zaino	2	55	Good Hit—Cantina	F. Sosa
Veterinaria	12 Aladino	zaino	2	55	Almagro—Aiguá	J. R. de Freitas
Anaya F. E.	13 Bijou d'Or	tordilla	2	53	Comus—Espiga de Oro	M. Cruz

Quinta carrera—Premio Las Piedras—Distancia: 1.400 metros—A las 15.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Los Cerrillos	1 Castelnau	zaino	2	57	Comus—Game Lass	L. Merigel
" "	2 Cochucha	tostada	2	53	Ashcot—Medusa	" "
República	3 Duc de Berry	alazan	2	57	Comus—Fonsagrada	J. Viñoly
Agros	4 San Luis	alazan	2	55	Kock—Macaca	P. Suarez
Los Olivos	5 Peugeot	zaino	2	55	Glenluir—Polémica	G. Buela
María Elena	6 Alvarado	zaino	2	55	Almagro—Dina	C. Calistro

Sexta carrera—Premio Silencio—Distancia: 1.600 metros—A las 16

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Guamini	1 Zortzico	alazan	3	57	Persian Garden—Zarzuela	L. Cova
Los Indios	2 Indio Muerto	zaino	3	52	Bendor—Bavassa	" "
Fraternidad	3 Heráclito	tordillo	3	55	Le Samaritain—Diadema	R. Paez
Charrúa	4 Maravedí	zaino	4	52	Greenan—Mimí	G. Torterolo
Express	5 Guazú	zaino	4	51	Guarunambí—Amazona	J. Carrara
Chiquito	6 Chiquito	zaino	3	51	Jardy—Lady Oftaly	M. Dearmas
Atucha	7 Retama	zaina	5	49	Gil Blas—Zapicá	J. Estévez
La Agraciada	8 Chingolo	tostado	3	45	Persian Garden—Alondra	F. Testa
Los Gorditos	9 Malaubric	zaino	5	44	Royal Dream—Miss Bobby	R. Alcoba

Séptima carrera—Premio Carpanetto—Distancia: 1.600 metros—A las 16.30

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Tribuna	1 Carrasco	alazan	5	60	Imperio—Carmen Sylva	C. Luppi
Touchstone	2 Don Ricardo	alazan	4	59	Moschion—La Bellera	R. Alcoba
La Agraciada	3 Cabo Fels	zaino	5	54	Jardy—Cuba	F. Testa
Zoraida	4 Zoraida	doradilla	5	50	Persian Garden—Zaá	H. Estevez
Alianza	5 Brighton	zaino	5	48	Bochinche—Terapia	T. Perlas

Octava carrera—Premio Othello—Distancia: 2.300 metros—A las 17.3

STUDS		PELO	E.	K.	PADRES	COMPOSITORES
Fraternidad	1 Dreadnought	colorado	5	60	Africander—Welbec	R. Paez
Olimar	2 Belkiss	alazana	4	54	Old Man—Cholita	J. Carrara
Combate	3 Polin	zaino	6	45	Valero—Florícela	J. V. Silva
Escocés	4 Pegasus	zaino	4	42	Germen—Trail	R. Guadalupe
Palermo	5 La Giralda	zaina	5	40	Pretendiente—Realité	I. Peralta
Los Cerrillos	6 La Blonde	alazana	4	40	Discreto—Hirondelle	J. Sosa

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE HOY

DIARIOS	1.a CARRERA	2.a CARRERA	3.a CARRERA	4.a CARRERA	5.a CARRERA	6.a CARRERA	7.a CARRERA	8.a CARRERA	Pronósticos acertados 1.o	2.o	3.o	NP.	NC.
«EL SIGLO»	Karakoul	Edmond Blanc	Carte d'Or	Juan Manuel	Duc de Berry	Chiquito	Don Ricardo	Belkis	61	39	26	49	9
«La Razón»	Karakoul	Edmond Blanc	Carte d'Or	Juan Manuel	Duc de Berry	Chiquito	Don Ricardo	Belkis	69	34	24	49	8
«Diario del Plata»	—	—	—	—	—	—	—	—	58	22	12	44	6
«El Tiempo»	Suplente	Inservible	Carte d'Or	Juan Manuel	Duc de Berry	Chiquito	Don Ricardo	Belkis	65	38	21	44	16
«El Jockey»	Suplente	Edmond Blanc	Lauracha	Don Segundo	Duc de Berry	Chiquito	Don Ricardo	Belkis	51	42	20	51	20
«El Día»	Suplente	Inservible	Dormeuse	Juan Manuel	Duc de Berry	Chiquito	Don Ricardo	Belkis	56	38	24	57	9
«La Democracia»	Suplente	Edmond Blanc	Carte d'Or	S. Maroñas	Duc de Berry	Chiquito	Carrasco	Belkis	55	44	19	51	15
«El D. Español»	Suplente	Inservible	Dormeuse	Don Segundo	Duc de Berry	Chiquito	Don Ricardo	Belkis	68	32	16	50	16
«El Bien»	Suplente	Edmond Blanc	La Souris	Juan Manuel	Duc de Berry	Chiquito	Don Ricardo	Belkis	54	46	17	49	18
«L'Italiano»	Suplente	Indio Rubio	Dormeuse	Don Segundo	Duc de Berry	Chiquito	Carrasco	Belkis	48	22	18	62	18
«El Plata»	La Giralda	Edmond Blanc	Dormeuse	Juan Manuel	Duc de Berry	Chiquito	Brighton	Belkis	55	40	22	55	12
«El Telégrafo»	Suplente	Edmond Blanc	Dormeuse	Juan Manuel	Duc de Berry	Chiquito	Don Ricardo	Belkis	61	35	23	48	14
«La T. Popular»	Juramento	Inservible	Dormeuse	Don Segundo	Duc de Berry	P. de Cova	Don Ricardo	Belkis	58	32	21	56	17
«La Campaña»	Suplente	Inservible	Alcancía	Juan Manuel	Duc de Berry	Chiquito	Zoraida	Belkis	54	36	27	53	11

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

EL PROGRAMA DE HOY

EN EL PARQUE CENTRAL

Nacional y River Plate

Los teams se presentarán así constituídos:

Nacional: Demarchi; Castellino y Foglino; Olivieri, Porti y Bancino; Somma Dacal, Romano Scarone y Brachi.

River Plate: Fava; Lanzaro y Benincasa; López García y Louis; Módena, Villazú, Carreras, Melogno y Etchinoppe.

Juez: Sr. Conrado Koller y sustitutos Perna y Carcavallo. Entrada 15 cents.

EN PUNTA CARRETA

Universal y Defensor

He aquí los equipos que intervendrán:

Universal: Beloutas; Arago y Minoli; Rodríguez, Buceti y Ravera; Etchart, Mongelar, Protto, Farinaso y Marán.

Defensor: Borchis; Urdinarán y De La Cruz; Bruno Molinari y Ghierra; Massulo, Torres, Brienza, Castilla y Liberty.

Juez: Sr. Ricardo Vallarino. Entrada: 15 cents.

Dublin y Reformers

Actuará de árbitro el señor A. López a cuyas órdenes se alistarán los equipos en la forma siguiente:

Dublin: A. M. Castro; Arioni y Chicote; Caballero, C. M. Castro y Alleus; Bruno, Couture, González, Carbone y Pensalfini.

Reformers: Egula; Martínez y Saratzola: Galmarini, Pascuariello y Baldomir; Charlone, Amatto, Tognola, Pérez y López.

Se cobrará entrada.

DIVISION INTERMEDIA

Independencia y Belgrano, field del 2.o, a las 15. Juez: Sr. Alfredo Usher.

Worcester y Rampla Junior, field del 2.o, a las 15. Juez: Sr. C. Chiodoni.

Ballor y Belgrano Oriental, field del 1.o, a las 15. Juez: Sr. Manuel Battaini.

Sud América y Charley, field del 1.o, a las 15. Juez Sr. Alfredo Ducce.

Uruguay Onward y Triumph, field dl 2.o, a las 15. Juez: Sr. Adán Bouchantón.

SEGUNDA DIVISION

Serie A. Universal y Central, cancha del Parque Lugano, a las 13 y 15. Juez: A. Usher.

Nacional y Defensor, en el Parque Central, a las 13 y 15. Juez: Sr. T. Spera.

Reformers y Wanderers, cancha del 1.o, a las 15. Juez: Sr. A. Serrano.

Dublin y Peñarol, cancha del 1.o a las 13 y 15. Juez: Sr. N. Casseiis.

Serie B. Central y Universal, cancha del Parque Lugano, a las 15. Juez, Sr. A. Usher.

Sud América y Nacional, cancha del 1.o, a las 13 y 15. Juez: Sr. C. Ponzoni.

Wanderers y Reformers, en Belveder, a las 13 y 15. Juez: Sr. C. Balmelli.

Peñarol y Charley, cancha de Las Acacias, a las 13 y 15. Juez: Sr. P. López.

Todos los clubs nombrados en primer término tendrán la obligación de presentar dos pelotas en las condiciones que marca el Reglamento.

TERCERA DIVISION

Serie A. — Wanderers y Defensor, field del 1.o, a la 1.15. juez: C. Faget.

Reformers y Peñarol, field del 1.o, a la 1.15, juez: Carrera.

River Plate y Central, field del Independencia, a las 3. juez: J. Ewald.

Serie B. — Triumph y Central, en Colón, a la 1.15. Juez: A. Marticorena.

Universal y Wanderers, field del Liverpool. a la 1.15. Juez: Paternostro.

Serie C.—Belgrano y Belgrano Oriental, field del 1.o, a la 1.15. Juez: Sapelli.

Charley y Ballor, field del 1.o a las 3. Juez: Ponzoni.

Uruguay Onward e Independencia field del 1.o, a las 3. Juez: Perna.

Rampla Junior y Universal, field del Uruguay Onward, a la 1.15. Juez: A. Valarino.

Serie D.—Misiones y Miramar, field del 1.o a las 3. Juez: A. Bianchi.

Sud América y Liverpool, field del Charley, a la 1.15. Juez: F. Inda.

Alumni y Newton, field del 1.o, a las 3. Juez: F. Bonelli.

Oriental Pocitos y Worcester, field del 1.o, a la 1.15. Juez: A. Catenacio.

El jueves 18 jugarán:

Serie A.—Defensor y River Plate, field del 1.o. a las 3. Juez: Fabbiani.

Serie B.—Universal y Central, field del Defensor, a la 1.15. Juez Fabbiani.

River Plate y Dublin field del 1.o, a la 1.15. Juez C. Faget.

Alberto Canthuri

Este brillante forward que ocupase no ha mucho tiempo un puesto en nuestros equipos internacionales, ha resuelto actuar este año por Universal. Sin duda que es un elemento de gran valía el que incorpora Universal a su línea de ágiles, la que ganará considerablemente con su nuevo eje.

C. Scarone

Este jugador estará habilitado para actuar por Nacional después del domingo 21 del corriente.

Según se nos dice ha vuelto a la casa paterna como el hijo pródigo, encontrando mimosidades que tal vez no extrañó en su "visita" a Boca Junior.

¿No lo castigarán por golondrina?...

El Thunder F. C. de Pando

Próximamente inaugurará su temporada oficial este simpático y prestigioso Club.

Es muy probable que invite para ese acto al Universal F. C.

Independencia y Belgrano

Será sin duda interesantísimo este encuentro ha realizarse esta tarde por el campeonato de Intermedia.

Se trata de dos conjuntos poderosos y homogéneos, que a justo título aspiran a los honores de campeón.

Universal 3.o B y Wanderers 3.o B

Por la Serie B. del campeonato de 3.a división jugarán hoy estos cuadros a la 1 en el field del Liverpool sito en La Teja.

Team de Universal:

Devincenzi; Pereira y Beramendi; J. J. Pereira, Moreno y Charlone; Bianchi, Pérez, Fuentes, Casanello y Colombo.

El capitán de este cuadro hace saber a los jugadores que deberán estar a las doce en punto en el Café Tortoni, Rondeau y Paysandú, para dirigirse juntos al field.

SPORTSMAN

Ayer apareció el segundo número de esta interesante revista sportiva. Acusamos recibo.

Wellington A. C.

Tendrá lugar hoy en el Parque Wellington la inauguración de los campeonatos de football, basketball y Volleyball organizados por esta institución.

Para organizar éstos ha sido designado un tribunal de honor compuesto por los señores Aníbal Uslenghi, Emilio López, Pedro Boissons, Rodolfo Freire y Juan Bartolozzi, y una comisión de campeonato compuesta por los señores Juan Bartolozzi, Antonio Rego, Alberto Martínez, Juan Aquistapacie, Pascual Moreira, Lorenzo Pietra y Alberto Cánepa.

Para la inauguración de la temporada se han fijado los siguientes partidos:

Football: Azules versus Verdes, a la 1.45 p. m. Juez, Juan Bartolozzi: Marrones versus Blancos, a las 3 p. m. Juez, J. Bartolozzi

Basket-ball: Colorados versus Celestes, a las 2.15 p. m. Juez, E. López; Colorados B versus Celestes B, a las 2.30 p. m. Juez, Alberto Martínez.

Volleyball: Celestes A versus Colorados A a las 3. Juez E. López; Celestes B versus Colorados B a las 4. Juez Alberto Martínez.

Los teams que actuarán serán los siguientes:

Azules: Gallo; Cepellini y Martirené; Bordes, Merrone y Cánepa; Iturburu, Pietra, Beramendi, Cánepa y Barlocco.

Verdes: Lema; Cervetto y Pietra; Gelabert, Sela y Queirolo: Rinaldi, Milán, Irisity, Vigil y Garrido.

Marrones: Fernández; Michelis y Zalduondo; Moreira, Mordes y Fanti; Lairencia, Lavignasse, Rego y Vidal.

Blancos: Colombo; Castelli y Cabanas; Castro, Aquistapacie y Blengio: De María, De Lodrón, Aquistapacie y Blanco.

NATACION

Ejercicios físicos en el "Neptuno"

Se cita a todos los socios de esta institución para concurrir hoy domingo de 8 a 11 a. m. a la Plaza de Deportes N.o 3 (Parque Urbano) con el fin de practicar ejercicios físicos y formar los cuadros de foot-ball, volley-ball y basket-ball.

Se ruega a los asociados puntual asistencia y no olvidar el vestuario correspondiente, o sea camiseta, pantalón corto y zapatos.—La Secretaría.



POR EL MAGISTERIO

Sesión suspendida

Se ha resuelto suspender la sesión que debía celebrar hoy el Centro N. de Maestros, quedando transferida para el jueves próximo a las 9 horas.

Concursos

La Dirección General ha resuelto llamar a concurso, con plazo hasta el 31 del mes actual para proveer las ayudantías de primer grado de la Escuela de 2.o grado núm. 1, vacante o creada en el corriente año.

Se llama también a concurso, con fecha hasta el 31 de Diciembre del corriente año, para proveer el cargo de profesor Slojd, de la Escuela de Aplicación de Varones.

Exámenes

Han terminado los exámenes de Historia y Constitución que se venían realizando para optar a los títulos de Maestro Nacional. En breve ofreceremos íntegra la nómina de los examinandos aprobados.

Citación de concursantes

Cítase a los concursantes varones y niñas, del Concurso Literario, para hallarse a las 8 1|2 en punto mañana domingo 14 en la calle Paysandú 837, entre Andes y Florida. En la escuela se les proveerá de todo lo necesario. — El presidente.

LIO MEJICANO

COMO FUE HERIDO VILLA

LOS TANQUIS EN LA DEFENSIVA

WASHINGTON, 13 — El Consejo de gabinete que debía resolver la cuestión pendiente con México ha decidido no modificar en nada la conducta observada por el gobierno de la Unión respecto a la vecina república.

Este ha sido el resultado del desacuerdo que hubo en la conferencia celebrada entre los generales Scott y Obregon.

Se anuncia con caráter oficial que en consecuencia las tropas de los Estados Unidos permanecerán en el territorio mejicano.

Entre tanto se siguen realizando esfuerzos por vía diplomáticas para llegar a un acuerdo con el gobierno del general Carranza, por mas que continuan los preparativos para la defensa de los norte americanos, puesto que los personajes oficiales temen que pudiera ocurrir un conflicto con las fuerzas carrancistas.

Por informaciones de fuentes muy autorizadas se sabe que el gobierno rechazará toda demanda del general Carranza en el sentido de retirar las tropas norte americanas que se encuentran en Méjico, así como no accederá tampoco en fijar la fecha para su retiro.

Igualmente se negará el gobierno a poner límites a la actividad de sus fuerzas.

Hasta tanto se reciba la respuesta del general Carranza, las tropas de Estados Unidos abandonarán la persecución de Villa y tomarán posiciones para su defensa en México.

WASHINGTON, 13 — Comunican de El Paso, anunciando que obedeciendo órdenes del gobierno de la Unión, las tropas norte americanas que se hallan del otro lado de la frontera se apoderarán de ciudades mejicanas al notarse el primer movimiento ofensivo de los carrancistas.

El general Funston ha recibido un radiograma del comandante de las fuerzas expedicionarias en Méjico, general Parshing, en el que éste le anuncia que las autoridades carrancistas del centro y sur de Chihuahua, están armando a los ciudadanos.

El general Scott, según anuncia

Esta noche se realizarán las primeras conferencias de la serie de cuarenta, que el Partido Socialista organiza para este mes, con el objeto de explicar al pueblo la plataforma electoral.

Las conferencias de esta noche se realizarán de acuerdo con los siguientes detalles:

En la plazoleta del Ferrocarril Central, a las 9 de la noche.

Oradores: Gómez, Bachs, Rossi, Coelho y Troitiño.

En Colorado y Abayubá, a las 9 de la noche. Oradores: Romay, Lamas, Zamboni y Caramella.

ese despacho, partió para Wáshington.

NUEVA YORK, 13 — Del cuartel general del ejército norteamericano en las cercanías de Namiquipa, ha recibido la "United Press" una información de cómo fué herido el general Villa recientemente.

Este caudillo mejicano fué herido de dos tiros de revólver por un muchacho hermano de una joven a la que intentó atropellar. Un antiguo oficial villista ha dado la versión de este hecho, asegurando que obtuvo los detalles de lo ocurrido por la misma familia de la joven. El muchacho fué muerto a golpes por los hombres de Villa, obedeciendo el mandato de su jefe. Por mucho tiempo Villa se había mostrado respetuoso hacia las mujeres y perdió esa virtud durante la marcha que emprendió para atacar a Columbus. Entonces robó una niña de 12 años, hija de Juan Aldorite, capataz de un rancho o estación en Bachinera. Esta niña fué llevada a San Jerónimo, siendo tenida prisionera una semana. Cuando Villa la dejó se encontraba en grave estado. Villa y su banda se dirigieron luego a Guerrero. El caudillo iba a caballo por las calles de la ciudad, fijándose en las mujeres, y muy ajeno a que pudiera ocurrirle un suceso desagradable. Allí, sin embargo, lo hirieron. Al pasar delante de la casa de la familia Abrietal, vió a una joven de quince años llamada Carmita, que estaba cerca de la puerta. Brutalmente Villa quiso llevarsela, sin hacer caso omiso de su llanto. Cuando trataba de arrastrarla, acudió un hermano, joven de 16 años, y se lanzó sobre el. Villa soltó a la niña en el mismo momento en que el hermano le hizo fuego con su revólver, hiriéndole en la pierna derecha, arriba del tobillo y en el muslo derecho. Otras dos balas disparadas por el joven no lo tocaron. Carmita huyó llena de terror y su hermano, en su exaltación, tiró a Villa el revólver a la cara y emprendió también la fuga, viéndose ya desarmado. Un guardia villista lo alcanzó a los pocos pasos y le dió muerte a la vista de su hermana y de su misma madre, que había salido de su casa al sentir el ruido de los tiros.

REGISTRO DE MARCAS

Se ha solicitado el registro de las siguientes marcas:

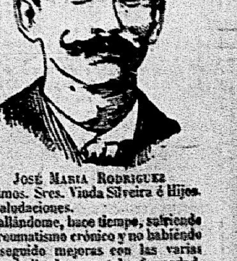
"Neurinase", destinada a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 9, clases 79 y 80.

"Agua Nupcial", destina a distinguir los artículos comprendidos en la categoría 7 clase 56.

"Veritas", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 2, 4, 7, 8 y 9 clases 11, 14, 15, 33, 34 a 55, 60, 65, 66, 68, 69, 70, 72, 75, 78 a 80.

"Royal", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 3 y 9 clases 22, 72 y 73.

"Hércules", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías, 2, 7 y 8 clases 8, 12, 14, 53 a 71 inclusive.



LA CONFLAGRACION EUROPEA

Se desvanecen los rumores sobre tentativas pro paz

El suministro de material sanitario a Alemania - Disposiciones justificadas

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

La salud de D'Annunzio

Repatriación de irredentos

Contra un reelección

Pan de trigo y arroz

Dificultades a los austriacos

ROMA, 13—Las informaciones del frente dicen que a consecuencia del avance italiano los trenes austriacos en el valle Sugana se ven obligados a detenerse dos kilómetros en Pergine, esto es, a una distancia de siete kilómetros de los caminos de los fuertes. Esto constituye una grave dificultad para el aprovisionamiento de los fuertes ubicados en las altiplanicies de Lavarone y Folgaria. El Comandante austriaco se ha visto obligado a substituir los trenes con auto-carros cuyos convoyes al recorrer las carreteras de Caldonazzo, Calceránica y Calliano son con frecuencia destruidos por los tiros de la artillería italiana.

ROMA, 13—Se señalan frecuentes ventas simuladas de propiedades de súbditos austriacos a ciudadanos italianos, transacciones que no tienen otro objeto que evitar la amenazada confiscación de bienes austriacos en Italia. Los diarios invitan al Gobierno a adoptar las medidas del caso.

ROMA, 13—Anúnciase como inminente la publicación de un decreto que autoriza la confección de pan con mezcla de harinas de trigo y arroz. En el decreto aludido se establecen medidas de vigilancia tendientes a impedir errores procedentes de la falta de práctica y los abusos de especuladores.

ROMA, 13—Apesar de la enérgica campaña en su contra que se hizo con motivo de sus tendencias marcadas y obstinadamente germanófilas, el Marqués Ceppelli, diputado por el distrito de San Demetrio y vice presidente de la Cámara, ha sido reelegido para el cargo de presidente del Instituto Internacional de Agricultura.

El diario "L'Idea Nazionale" deplora su reelección y pide la intervención del Gobierno.

ROMA, 13—Informan de Venecia, que la vista de D'Annunzio no se ha normalizado, apesar de las esperanzas favorables que abrigaban los oculistas que tomaron a su cuidado el restablecimiento del poeta. El estado de ánimo de D'Annunzio manifiesta una evidente depresión.

ROMA, 13—"Il Giornale d'Italia", dice que próximamente se realizará la repatriación de los italianos irredentos prisioneros en Rusia.

Estos recibieron socorros materiales y morales.

El cónsul de Italia en Moscou, los visitó y socorrió.

En territorio francés

Las versiones de paz

Sarah Bernhardt en el frente

La posesión de un valle

WASHINGTON, 13 —Funcionarios de la Embajada de Francia en esta capital han manifestado al representante de la "United Press" que no es cierto el rumor que circuló en Roma asegurando que Francia era la única de las naciones beligerantes que se oponía actualmente a la paz. Dichos funcionarios declararon lo siguiente: Francia no es mas opuesta a la paz en estos momentos que cualquiera de sus aliadas. Por ahora, todos nos hacemos sordos a las palabras de paz.

Por mas que en esta capital algunos funcionarios oficiales consideraron significativo el hecho de que los censores italiano y francés hubieran dejado pasar el despacho dirigido ayer de Roma a "United Press" con aquella información, en la embajada francesa no atribuyen significación alguna. Nosotros seguimos siendo uno para todos y todos para uno,—declaró el personal de la embajada francesa.

En la embajada alemana no hacen secreto del hecho de que Alemania está dispuesta a hablar de paz pero en cuanto a las condiciones con que el imperio trataría de ella, dicen los diplomáticos de la embajada que su país se atiene a las manifestaciones hechas hace poco en el Reichstag por el canciller Bethmann Hollweg. Dichos diplomáticos comentando el párrafo de la nota última de Alemania a Estados Unidos en que se alude a la paz, dijeron estas palabras al representante de "United Press".

"Esa insinuación es una declaración sencilla respecto a la esperanza que se tiene de que Estados Unidos puedan tratar de que la paz se ajuste."

PARIS, 13—El senador Beranger expone en "Le Matin" sus ideas sobre la campaña, que son muy comentadas. Dice así la publicación: La clave de la guerra está en la posesión del valle Briey, situado entre Verdun y Metz. Desde el principio de la guerra, habiendo perdido Francia la cuenca minera de Briey, se vió obligada a importar casi todo el hierro que necesitaba de la Gran Bretaña y Estados Unidos. En tanto, Alemania pudo añadir a su producción anual de hierro, 21.000 toneladas de mineral por año, producto del valle de Briey. Esto explica la tenacidad con que los alemanes persiguen la toma de la plaza de Verdun, con cuya posesión tratan de tener un medio eficaz para impedir que los franceses ataquen a Metz.

PARIS, 13—Sarah Bernhardt estuvo durante tres días en el frente, donde dió seis representaciones.

Las tropas, la aplaudieron calurosamente.

La acción en Bélgica

Prohibición

LA HAYA, 13—Informaciones recibidas de Bélgica, anuncian que el teniente aviador alemán Immelmann pensaba aceptar el reto del aviador francés Navarre, pero que el estado mayor imperial se lo ha prohibido.

Imperios centrales

Dimisión

Comunicados oficiales

Depósitos incendiados

AMSTERDAM, 13—Una comunicación de Berlín anuncia que ha presentado dimisión de su cargo, el Ministro del Interior, Mr. Delbrueck.

LONDRES, 13—Telegrafían de Copenhague que en los muelles de Hamburgo se declaró un gran incendio, que destruyó tres grandes depósitos de mercaderías.

También fueron destruidos por el fuego tres vapores.

COPENHAGUE, 13—Se sabe que el "Berliner Tageblatt" ha anunciado que el gobierno alemán decretó la cría de cornejas para el alimento de la población.

NUEVA YORK, 13.— Los últimos comunicados de los aliados teutónicos, en resumen, anuncian:

En las cercanías de las alturas de Mort Homme y 304, rechazamos dos ataques de los franceses.

Hasta ahora, en los contornos de la segunda colina mencionada, fueron apresados 1568 enemigos.

En el bosque de La Caillete rechazamos otro ataque francés.

Una tentativa de avance del enemigo hacia las posiciones que ocupamos al sud de Haucourt fué rechazada.

En el frente inglés arrebatamos, cerca de Marmette, centenares de metros de trincheras y 140 hombres.

En el frente oriental, arrebatamos a los rusos, quinientos metros de trincheras de la región de Selburg, apresando mas de trescientos enemigos.

Un ataque italiano ha fracasado en la región de San Michelle. Otro sufrió igual suerte en la zona de Cakla. Un aviador italiano lanzó bombas sobre Gorizia, hiriendo y matando a 36 civiles.

Los turcos obligaron a los rusos, en el Cáucaso, a retroceder en un frente de más de quince kilómetros.

Finalmente una comunicación alemana refiere la forma en que se llegó a comprobar que el barco torpedeado en el Canal de la Mancha era el "Sussex".

En las Colonias

MADRID, 13—Un telefonema de Barcelona aclara el misterio que rodeaba la vigilancia de que desde hace tiempo viene siendo objeto el ex-Sultán de Marruecos Muley Hafid. Parece que este tuvo repetidas conferencias con unos agentes alemanes los cuales gestionaban que el ex-Sultán se trasladase a Marruecos con objeto de promover agitaciones y crear dificultades a Francia. Consigna el despacho que Muley Hafid molestado por la vigilancia de que era objeto, se negaba últimamente a salir del hotel. Créese que tendrá que mudar su residencia yéndose a otro punto del Norte de España.

En el Reino Unido

Medidas justificadas

Rechazo de las proposiciones de paz

Precedentes recordados

LONDRES, 13—En el curso de una entrevista en el Foreing Office, con un representante de la "Associated Press", relativamente a los envíos de la Cruz Roja destinado a Alemania, Sir Mauricio de Bunsen, dijo:

La actitud del Gobierno Británico es perfectamente clara.

Estamos prontos para permitir la expedición de provisiones medicales a toda unidad de la Cruz Roja Norteamericana, que trabaja para las potencias Centrales, desde que recibamos seguridades respecto a su empleo.

Sin embargo no estamos dispuestos a permitir al enemigo la importación general de estas provisiones porque emplearía en objetos militares su stock de artículos tales como el caucho, en lugar de servirse de ellos para objetos medicales.

Un diario técnico alemán consagrado al caucho, decía el 17 de Setiembre de 1915, que recientes medidas aseguraban a Alemania las provisiones de caucho para el servicio de sanidad del ejército alemán.

Se puede mirar pues con algún escepticismo las habladurías del enemigo relativas a enfermeras que habrían perecido por falta de guantes de caucho.

En el curso de la guerra franco prusiana en 1870, los alemanes prohibieron la entrada de provisiones medicales en París.

En el curso de la guerra actual los alemanes prohiben la exportación de sus libros de medicina porque declaran abiertamente que es preciso impedir que los otros países aprovechen de la habilidad científica alemana.

Además no han manifestado de ninguna manera la intención de permitir la introducción en el Reino Unido de provisiones medicales y su bloqueo submarino está abiertamente destinado a cerrar el paso a todas las provisiones.

Además, Alemania es una potencia que violó de manera deliberada la Convención de Ginebra intentando torpedear al navío-hospital "Asturias" y torpedeando al navío hospital "Portugal" y causando así la muerte de un gran número de heridos y enfermeras.

Las acusaciones de crueldad que emanan de gentes que cometieron semejantes actos merecen ser controladas de muy cerca.

En cuanto al derecho legal de los Aliados de interceptar las provisiones medicales, no hay ninguna duda al respecto.

Las provisiones medicales nunca han sido consideradas en las guerras anteriores como debiendo gozar de un tratamiento especial.

NUEVA YORK, 13—Según despacho de Londres Lord Robert Cecil ha hecho al corresponsal del "International News Service" en aquella capital las siguientes declaraciones:

Las indicaciones para llegar a la paz procedentes de Alemania tal como anuncian las noticias de origen norteamericano, no pueden ser aceptadas por los británicos como base para negociaciones. Los rumores alemanes sobre la paz demuestran la crítica situación financiera y económica y social por que atraviesa la nación enemiga.

Actuación de Portugal

NUEVA YORK, 13—Anuncian de Berlín que según radiograma de Granada recibido allí ha estallado un movimiento revolucionario en Lisboa. Los arsenales han sido incendiados y las tropas se encuentran amotinadas.

Otras noticias

SANTIAGO, 13 — El ex canciller Ramón Subercaseaux ha declarado en un reportaje el excelente estado de las relaciones entre Chile y los demás países. Ha confirmado que iba a pedir al Congreso la creación de un Ministerio de Agricultura y Colonización. Respecto al problema de fletes, expuso que está convencido de que el problema no tenía solución.

El día en que dejé el Ministerio—manifestó—llegó la respuesta de Alemania autorizándonos a usar tres vapores de la empresa Kosmos. No se sabe si Inglaterra consentirá.

Cree que mientras tanto, se debe pensar en proteger la marina mercante y astilleros nacionales. Finalmente, opinando sobre la adquisición de dreadnoughts, se pronunció en contra de este tipo de buque, manifestando que necesitamos submarinos y unidades rápidas. Debería resolverse el asunto en comisión de técnicos formada también por parlamentarios, la cual, basándose en la experiencia de la actual guerra, adoptaría un programa de defensa naval. También opina que la Dirección General de la Armada debe funcionar en Santiago.

LONDRES, 13—El Lloy's cobra 20 por ciento a los suscriptores, por cubrir los daños, en el caso de que Suecia intervenga en la guerra dentro de un plazo de seis meses.

PARIS, 13 — "Le Petit Parisién" anuncia que el señor Melquiades Alvarez, jefe de los reformistas españoles, entrevistado, declaró que España está profundamente impresionada por la actitud de los Estados Unidos contra la violación de los derechos de los neutrales por Alemania, lo que influenciará grandemente en la neutralidad de España.

LIMA, 13 — El gobierno tiene el propósito de abaratar los precios de algunos artículos de consumo instalando puestos municipales en los mercados.

El azúcar se vende hoy a veinte centavos la libra con tendencia a aumentar, lo cual es un precio exagerado para un país productor de dicho artículo.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Grandiosa demostración significativa en Washington

Nuevos ataques alemanes fracasados en Verdún

Finimondo condenado al ergástolo

Solución aplazada del incidente yanqui-británico

Ataques alemanes rechazados en el Africa

Resolución del Stock Exchange

Efectos de la contienda

BUENOS AIRES, 13—Los diarios llaman la atención sobre la gran cantidad de granos que se exportan para Francia cuando antes de la guerra Francia no compraba cereales en el exterior por las tarifas prohibitivas de esa nación para la importación.

Después de la merma sufrida a raíz de producirse la conflagración europea, las exportaciones argentinas de quebracho en rollizos y extracto del mismo tienden a adquirir importancia por la conquista de los nuevos mercados.

SANTIAGO DE CHILE, 13 — Comunican de Valparaíso que el abate Gaurier pronunció una aplaudida conferencia sobre la guerra europea.

El gobierno someterá en breve a la Dirección de la Armada las ofertas de los proponentes sobre la venta de buques japoneses.

No hay nada nuevo respecto al arrendamiento de los buques alemanes.

Los ataques a Verdún

Todos rechazados

Al este y oeste del Mosa

Raid de aviones franceses

Otro golpe contra Mort-Homme fracasado

PARIS, 13 (oficial)—Otras tentativas enemigas durante la noche contra nuestras posiciones al norte de la granja de Thiaumont, fueron también detenidas por nuestros tiros de barrida y por nuestras ametralladoras.

En Les Eparges un fuerte reconocimiento alemán que intentaba, después de un bombardeo, abordar nuestras líneas, no pudo desembocar.

En el bosque de Parroy y en Ban de Sapt hubo un cañoneo bastante vivo.

La noche pasó en calma en el resto del frente.

PARIS, 13—En todas partes donde el enemigo atacó ayer con extrema violencia fué rechazado y tuvo que regresar a sus líneas bajo el fuego intenso francés, dejando sobre el terreno montones de muertos.

En los sitios donde los franceses atacaron progresaron, extendiendo principalmente sus posiciones en Haucourt aproximándose a la colina 265, donde la situación del enemigo se vé comprometida por las felices acciones de los defensores los que toman terreno y conservan el dominio absoluto de posiciones esenciales.

La discreción y extrema sobriedad de los boletines alemanes es bien significativa.

PARIS, 13 (oficial)—En la orilla izquierda del Mosa hubo lucha de artillería no interrumpida en los sectores de Avocourt y de la colina 301.

Hemos realizado todavía algunos progresos durante la noche en los accesos a la colina 287.

En la orilla derecha los alemanes renovaron ayer sus ataques contra nuestras trincheras al sudeste del fuerte de Douaumont. A pesar de la violencia del bombardeo que precedió a los asaltos del enemigo, nuestra línea no cedió en ningún punto y hemos rechazado todos los ataques infligiendo al enemigo grandes pérdidas.

PARIS, 14—El comunicado oficial de las once de la noche, anuncia:

En la Champagne, regiones de Fresnes y Saint Hilaire, hubo bastante gran actividad de parte de ambas artillerías.

En la orilla izquierda del Mosa, el bombardeo disminuyó.

Hemos rechazado un ataque contra nuestras posiciones al oeste de la colina 304.

Un golpe de mano enemigo en las pendientes nordeste de Mort Homme fracasó completamente.

En la orilla derecha del Mosa y en el Woevre, reinó calma relativa.

En la noche del 12 al 13 del corriente diez aviones franceses lanzaron 46 obuses sobre las estaciones de Nantillois y Brieulles y sobre vivaques en la región de Montfaucon y Romagne.

Un aeroplano lanzó once bombas sobre un cobertizo de dirigibles en Metzirascaty.

ROMA, 13—Los diarios dedican conceptuosos saludos a M. Clementel, miembro del gobierno de Francia y atribuyen gran importancia a la misión que trae.

Admiración por todos

PARIS, 13 — El presidente de la Cámara noruega, Mr. Catsberg, de regreso del frente declaró que trae una viva impresión.

Expresó su admiración sincera por las tropas inglesas, por los soldados franceses y por las mujeres de Francia, por la dignidad de la alta conciencia del deber que manifiestan.

Accediendo a un pedido

ROMA, 13 — El Ministerio de la Guerra aceptó el pedido de los médicos de la Cruz Roja de llevar a la primera línea de fuego los servicios de pronto socorro.

España y Francia

Palabras de Joffre

Declaraciones de M. Alvarez

PARIS, 13—El general Joffre recibió en el Gran Cuartel al señor Díaz Retg, secretario de la Asociación de la Prensa de Barcelona.

El generalísimo se declaró conmovido por el cambio profundo que se produjo en España a favor de los aliados.

Elogió grandemente al generoso soberano español y terminó manifestando su satisfacción por la bravura y moral elevada del soldado francés y la calma y dignidad de la población civil.

El general Joffre concluyó diciendo:

"Con tales soldados y con tal pueblo la victoria está asegurada."

PARIS, 13—El jefe del partido reformista español, señor Melquiades Alvarez, declaró lo siguiente a un representante de "Le Petit Parisien":

Hemos llegado a una hora particularmente grave para las naciones neutrales con motivo del giro de la guerra.

Estimo que el gobierno español debería practicar con respecto a Francia e Inglaterra una política de neutralidad netamente amistosa.

Pensamos en el porvenir, pues en el momento de la celebración del Congreso de la Paz, España no podrá dejar de inclinarse del lado de Francia y de Inglaterra tanto más que Portugal estará cerca de ellas.

Después la guerra militar será seguida por la guerra económica, en la cual España no podrá permanecer neutral.

M. Clementel

ROMA, 13—"Il Messaggero" dice que el ministro de Comercio de Francia Mr. Clémentel pasó algunos días en Santa Margherita Liguro huésped de la familia Tittoni.

Las diferencias yanqui-británicas

Declaración de Mr. Lansing

Ella causa inquietud en Alemania

LONDRES, 13 — Telegrafían de Amsterdam que en una declaración publicada después del envío de la respuesta de Norte América a la nota de Alemania, el secretario de Estado de Norte América Mr. Lansing dijo: "Respecto a nuestras diferencias con la Gran Bretaña, nuestra manera de obrar está definida por tratados."

Esta declaración causó gran inquietud en Alemania.

A pedido del diario "Vossische Zeitung" el embajador de Norte América Mr. Gerard interpretó las observaciones del secretario de Estado Mr. Lansing y dijo que éste, indudablemente, hizo alusión a los tratados que los Estados Unidos concluyeron con 21 estados en 1914 entre los cuales está Inglaterra y obligan a las partes contratantes a someter las diferencias imposibles de arreglar diplomáticamente a un comité de encuesta especial que tiene tiempo un año para avisar a las dos partes.

El diario "Koelnische Volks Zeitung" comentando esto, dice que la interpretación dada por Mr. Gerard es extraordinariamente importante.

Norte América cuenta entonces con adherirse estrictamente a las obligaciones previstas por los tratados y someter todas las violaciones del Derecho Internacional al comité de encuesta.

Inglaterra ganará entonces todo un año de plazo, lo que significa que América consiente en esperar tranquilamente y pacientemente, para arreglar sus dificultades con Inglaterra, el fin de la guerra.

Desórdenes en Samos

LONDRES, 13—Comunican de Atenas que se han renovado los desórdenes en la isla de Samos.

La situación allí es grave y el gobierno toma medidas vigorosas.

En el Stock Exchange

Supresión de las cotizaciones mínimas

LONDRES, 13 — Se estima que la supresión de las cotizaciones mínimas para las operaciones de Bolsa, anunciada ayer por el Stock Exchange, facilitará las ventas y compras de 159 valores que representan varios centenares de millones de capital.

La utilización de tan bastas sumas no puede dejar de tener felices consecuencias. Se cree, sin embargo, que no acarreará más acumulación de órdenes de venta que en el caso de los valores coloniales, cuando la supresión de los precios mínimos.

Manifestación significativa

150.000 concurrentes

WASHINGTON, 13 — Una manifestación a favor de la preparación militar de los ciudadanos norteamericanos, inspirada por los recientes acontecimientos, desfiló delante del general Wood, del Almirante Usher, autoridades, senadores y diputados.

Participaron en esa manifestación ciento cincuenta mil personas, llevando banderas y bandas de música.

Diez mil soldados cerraban la columna.

La ciudad está hermosamente embanderada y por las calles circula una muchedumbre considerable.

Reina gran entusiasmo. El ejército es aclamado.

La significación de esta manifestación, es que los Estados Unidos están determinados a defender sus derechos, libertad y honor, y ella traduce tanto más los sentimientos unánimes del país, cuanto que hombres de todas las clases sociales, desde las personalidades de los mundos intelectual y de negocios hasta los obreros, fraternizan en esa manifestación verdaderamente norteamericana.

Vapor hundido

LONDRES, 13 — El vapor inglés "Eretria", ha sido hundido.

Príncipe ascendido

ROMA, 13—Por méritos de guerra se le ha dado la efectividad del grado de subteniente al príncipe Amadeo, duque de las Apuglias, hijo del duque de Aosta, y quien ahora tiene 18 años de edad.

Como se ha dicho, el príncipe Amadeo ha tomado parte activa en la lucha en el frente italiano del Isonzo.

La disciplina no admite excusas

Finimondo degradado

ROMA, 13 — El corresponsal del "Giornale d'Italia" en Udine informa a su diario que fué sometido ante el Consejo de Guerra el cabo Finimondo, acusado de haber desertado en el momento de estar en combate con el enemigo.

Finimondo fué condenado no obstante su defensa, durante la cual trató de demostrar que su traslado al campo enemigo no tuvo otro fin que el ser útil a la patria, simulando una rendición para ganarse la confianza del enemigo y, de esa manera, recoger datos de carácter militar para después llevárselos a sus jefes.

El tribunal, no obstante esa excusa de carácter patriótico, se mostró severo, fundándose en que el principio de disciplina es inviolable y condenó a Finimondo a la pena de ergástolo, previa degradación.

Ultimo momento

Otros ascensos

ROMA, 14 —Al teniente Moretti, le ha sido dado la efectividad del grado en mérito de su comportamiento en el frente de batalla.

También se publican ascensos de suboficiales y soldados, por mérito de guerra.

En el Africa

Ataques teutones rechazados

LONDRES, 14 — Un comunicado oficial anuncia que en el Africa alemana del Este, los teutones, después de haber recibido refuerzos y previo recio bombardeo, llevaron un ataque el día 9 del mes en curso contra nuestras posiciones de Irangi.

El enemigo fué rechazado con grandes pérdidas.

Abdón S. Silvera

Q. E. P. D.

Falleció ayer 13 de Mayo de 1916

Esther Díaz de Silvera, esposa; Oscar, hijo; José Bernardino Silvera y Modesta F. de Silvera, padres; Felicia, Mercedes (ausente), María, Benita, Rufina, Agripina, Julio y Carmen, hermanos; hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que se efectuará hoy 14, a las 4 p. m.; atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Agraciada núm. 2335.—Cementerio del Buceo.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: José Rossi y C.a

El día 11 volvieron a atacar, especialmente a nuestra ala izquierda, pero también fueron rechazados.

Nuestras pérdidas son relativamente leves.

Avance belga

LONDRES, 14 — Comunicaciones recibidas del Africa anuncian que las fuerzas belgas han penetrado en la región de Kigali.

Hasta ahora no se tiene noticia oficial de esa operación.

Los rusos en Armenia

Ofensiva rechazada con grandes pérdidas

La resistencia turca se debilita

LONDRES, 14—Informaciones recibidas de Petrograd dan cuenta de que las noticias oficiales del cuartel general del Cáucaso anuncia que la resistencia turca se ha debilitado considerablemente en la región de Mush.

El avance ruso prosigue por esa zona con la rapidez que lo permita el estado del terreno, pues han caído abundantes lluvias.

La ofensiva otomana en dirección a Erzingan se le considera fracasada, pues en tres días de persistentes ataques, ha experimentado el enemigo, pérdidas de consideración.

Los turcos se han atrincherado en las alturas vecinas de la plaza citada, en la cual según se informa tienen más de ciento ochenta mil hombres con cuatrocientos cañones.

Los aviadores moscovitas han bombardeado un campamento enemigo al noroeste de Erzingan, rechazando una arremetida de los aeroplanos turcos.

En los últimos dos días, los rusos han apresado varios centenares de prisioneros.

Los combates continúan en la frontera perso-turca, en dirección a Bagdad.

PETROGRAD, 14—He aquí un resúmen del último comunicado:

En el frente oeste, el enemigo bombardeó violentamente nuestras posiciones frente a Telechany. Hemos rechazado al sudeste de Kelki y Potezaiff, tentativas del enemigo para acercarse a nuestras trincheras.

En el Cáucaso, en dirección a Erzingan hemos capturado durante un violento ataque nocturno 30 oficiales y 365 soldados enemigos.

En la región de Mamakhatun nuestras vanguardias detuvieron la ofensiva enemiga.

Conferencia

Un acuerdo italo-francés

ROMA, 14—El ministro de Comercio de Francia, M. Clémentel, conferenció de tarde con el ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino, y después con el ministro de Agricultura hon. Cavasola en presencia del ministro de Finanzas y del ministro de Obras Públicas hon. Ciufelli.

ROMA, 14 — En los círculos allegados al gobierno, se anuncia que en la conferencia que celebró el Ministro de Comercio de Francia, M. Clementel, con los miembros del gobierno italiano, se establecieron las bases de un nuevo acuerdo de carácter comercial, que redundará en beneficio de ambos países y les permitirá continuar la guerra en mejores condiciones.

Otro vapor hundido a 150 millas de la costa

LONDRES, 14—El Almirantazgo anuncia que un submarino alemán ha hundido al barco "Calgate", el día 6 del mes en curso, al oeste de Ushant y a 150 millas distante de la costa.

Los informes que se tienen al respecto permiten afirmar que los tripulantes del submarino no se preocuparon para nada de la suerte de los náufragos, cual sucedió con el barco pesquero francés "Bernadette".

De los tripulantes del "Calgatte" faltan trece.

Comunicado belga

LE HAVRE, 14 — El último comunicado del comando belga, anuncia sólo acciones de artillería al norte de Steenstraete.

Críticas injustificadas respecto al mensaje de Don Alfonso

MADRID, 14 — Los ferrocarrileros de la red catalana, a pesar de las declaraciones hechas ayer en contrario, continúan en huelga.

No han sido agenos a esa actitud algunos elementos extranjeros que han ejercido influencia.

—"La Epoca", órgano conservador, pone de relieve las críticas emanadas de órganos extranjeros respecto al discurso del trono, cuyo resumen trasmitió a EL SIGLO, y en el cual se manifiesta que España se encuentra dispuesta a ofrecer su intervención ante los beligerantes, para poner fin a la desastrosa lucha que enluta al mundo entero.

El articulista de "La Epoca" declara que la frase comentada, entraña los mejores deseos de España y de su rey y ha sido lamentable y erróneamente interpretada, siendo por tanto injustificadas las censuras emitidas.

En el frente inglés

Tres ataques de los alemanes

LONDRES, 14 (Oficial) — Después de un violento bombardeo a nuestras trincheras entre el Somme y Maricourt, el enemigo llevó tres ataques a nuestras posiciones. En el curso de uno lograron llegar a nuestras trincheras, pero los rechazamos enseguida.

—En el resto del frente, hubo acciones de artillería y de morteros, especialmente violentas en Hebuterne, Souchez y Carency.

Hubo actividad de lucha de minas al noroeste de Wytschaete.

Explicación

Porque atacan lejos los submarinos

NUEVA YORK, 14—Los recientes ataques realizados por los submarinos alemanes a barcos de bandera enemiga en puntos muy distantes de la costa, han sido motivo de comentarios, no explicándose el porqué de ese cambio de táctica, que solo hace más cruel a la guerra submarina, puesto que aleja de los náufragos la posibilidad de salvarse.

Ello viene a demostrar que los submarinos alemanes se han alejado de las proximidades de las costas británicas en virtud de las trampas que sus enemigos colocaron para darles caza y por otra parte, estando alejados lo más distante de la costa pueden actuar con más impunidad.

ACCION COLEGIALISTA

Comité C. "Dr. José Espalter". — Los actos de hoy, en Minas

En la tarde y en la noche de hoy domingo, tendrán lugar en la ciudad de Minas, dos actos colegialistas.

En un expreso que partirá de Central a las 6 y 25 irán para aquel punto los miembros del Comité "Espalter", llegando a su destino tres horas más tarde.

Al mediodía en las afueras de la ciudad, los asistentes serán obsequiados con un suculento almuerzo criollo, al que seguirá una conferencia, al aire libre en la que intervendrán varios oradores designados. A la noche, en el teatro Escudero, tendrá lugar la asamblea de propaganda colegialista, alrededor de la cual, se ha venido haciendo tanta propaganda.

En ambos actos, intervendrán: por el Comité E. Departamental los señores Goyo R. Sánchez y Alfredo De León, y por el Comité "Espalter" los diputados Francisco A. Schinca, Ovidio Fernández Ríos, Eugenio Martínez Thédy y Ricardo Espalter y señores Andrés Delfino, Daniel Pírez Montiel, Perfecto López Campaña, Durbal Salarí y César Charlone.

En la reunión de anoche que presidió el señor Daniel Pírez Montiel, se ultimaron los detalles de esos actos.

Demostración al señor Elías Rodríguez Arasa

En la Comisión Nacional Colorada se reunieron los miembros del Comité "Acción Colegialista" bajo la Presidencia del señor Andrés Falca secundado en la secretaría por el señor Aníbal Uriarte. Se trataron diversos asuntos de carácter partidario y se nombraron las comisiones que tendrán a su cargo los trabajos de organización del banquete con que será obsequiado el señor Elías Rodríguez Arasa. En la semana próxima se publicará la nómina de los adherentes al homenaje, resolviéndose a su vez que el día de la fiesta se le haga entrega de un artístico pergamino que será firmado por todos los miembros de esta agrupación política y demás asistentes a esta fiesta. El comité volverá a sesionar el próximo miércoles para tomar en consideración diversas resoluciones al respecto.

Club Colorado "Arturo Santa Anna" de la 15.a sección

Con asistencia de numerosos miembros de esta entidad política sesionó ayer en la Comisión N. Colorada. Entre los asuntos tratados se resolvió la realización de una fiesta a realizarse en el Teatro Stella D'Italia, la que tendrá lugar el día 9 de Junio próximo. Por unanimidad se integraron al Club con los señores Julián Bértola, Hartman Quijano, Pío Durbal Salarí, Andrés Falca, Román Macció, Nicanor Rodríguez, Perfecto Ronco, Andrés Delfino, Daniel Aurucci y Fausto Aurucci. También la asamblea delegó a los señores Manuel Esteche, Alfredo Ducce, Laurentino García, J. E. Arboleya y José A. Herrera quienes asistirán al banquete en representación de este Club, que se le obsequiará al señor Elías Rodríguez Arasa. Los miembros de esta agrupación partidaria serán convocados para una próxima sesión que se efectuará el próximo miércoles a las 20 y 30 en el local de la Comisión N. Colorada.

UNION DEMOCRATICA CRISTIANA

Celebró días atrás una reunión en su local calle Hocquart 1583, el Comité Nacional de esta corporación de obreros católicos.

Se tomaron en ella en cuenta varios importante proyectos presentados por los señores José Notarobertó y Gabriel A. Monestier.

Se resuelve así mismo pasar a estudio de una comisión especial formada por los señores Moratorio, Masini, Castro y Bossolasco el proyecto de fundación y organización de centros en los barrios proletarios, así como el proyecto de dar conferencias en diversos parajes públicos con el fin de protestar contra la enorme carga de impuestos que el gobierno hace pesar sobre los artículos de primera necesidad.

Resolvióse reiniciar en la primera semana del próximo mes de Junio las controversias públicas con tribuna libre; esas controversias versarán sobre cuestiones sociales.

Acordóse por último festejar el 15 de Mayo, aniversario de la promulgación de la Encíclica "Rerum Novarum" con una conferencia que tendrá lugar ese día a las 8.30 p. m. en el local social, calle Hocquart 1583 y en la que harán uso de la palabra los señores Cayota, Castro, Moratorio, Spósito Castro y Aramendía.

"EL TERRUÑO"

En los primeros días de la semana próxima, verá la luz pública el anunciado libro de Carlos Reyles "El Terruño", texto de 373 páginas que imprimen los talleres "Renacimiento" de Luis y Manuel Pérez, y que se venderá al precio de $ 1.00. Trae el libro de Reyles una epístola del mismo, un hermoso soneto, seguido del magnífico prólogo de Rodó. Excusamos decir que el libro interesará a todos por igual.

POLITICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 13 — "La Razón" se ocupa de los infractores a la ley sobre el servicio militar y dice que conviene al país y desde luego a gran número de hogares argentinos poner dichos infractores en condiciones de regresar a la República con el fin de que puedan regresar a su patria sin zozobras y bastara para eso dictar una ley de amplia amnistía que podría extenderse a las infracciones a la ley electoral.

Esta noche se reune el Comité Ejecutivo del Partido Socialista Internacional para aprobar los temas que el delegado argentino diputado Repetto someterá a la consideración del Congreso Socialista Internacional de La Haya.

BUENOS AIRES, 13—El diputado señor Carlos Melo, presentó a la Comisión de Poderes de la Cámara un extenso alegato sobre las elecciones de Santiago del Estero.

Ese estudio, de carácter constitucional, replica a los criterios expuestos en la Comisión de Poderes y en la exposición de cargo a 19 mesas en las elecciones de esa provincia.

El grupo de legisladores demócratas de Entre Ríos ha enviado al Senado Nacional una copia de la nota pasada al Presidente de la asamblea legislativa de esa provincia en la cual explican las razones que tuvieron para no concurrir a la sesión del 8 del corriente a fin de elegir a dos senadores nacionales.

EN EL SENADO

SESION DE MAÑANA

La Cámara de Senadores se reune el lunes próximo, a las 15 y 30, para informarse de los asuntos entrados.

Unión Industrial Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL

La Cámara de Industrias ha convocado a los socios de la Unión Industrial Uruguaya, para celebrar asamblea general ordinaria, el próximo viernes 19 del corriente, a las 5 p. m., en segunda y última citación.

En el acto referido se considerará la memoria y balance anual y se procederá a la elección de miembros que deben integrar la Cámara de Industrias y Comisión Fiscal.

CONSUMO PUBLICO

El precio de la carne

Los abastecedores han vendido a los carniceros la carne destinada al consumo público a los siguientes precios:

Novillos y vacas, de $ 0.13 a pesos 0.16 el kilo.

Terneros, de $ 0.12 a $ 0.16 el kilo.

Hoy se instalará un Mercado libre en la calle Agraciada y Lúcas Obes, (Paso Molino), y mañana se instalarán dos, uno en el Mercado Agrícola y otro en Rivera y Larrañaga.

La huelga de ferrocarrileros españoles

MADRID, 13—En un Consejo de gabinete el ministro de Fomento, señor Gasset, anunció que después de un cambio de telegramas con los diferentes centros, ha quedado conjurada la huelga de ferrocarriles. Todas las compañías acordaron un aumento de un real cuotidiano para todos los sueldos inferiores de 1.500 pesetas anuales.

Además acordaron otras ventajas que favorecen a los obreros.

MADRID, 13—Los obreros ferrocarrileros no estando conformes con la solución convenida con los representantes del gobierno ratificaron la declaración de la huelga.

El gobierno cree que se trata de una campaña de perturbación solamente.

MADRID, 13—Los obreros ferrocarrileros de Valladolid telegrafiaron a todas las secciones ratificando que la huelga dará principio el 20 del corriente.

El gobierno conoce las directivas de la agitación cuyo centro está en Barcelona y obrará enérgicamente.

Se espera que el conflicto se localizará a Cataluña.

LIBROS Y REVISTAS

"La picadura de araña"

Recibimos y agradecemos el libro titulado "La picadura de araña", descripción clínico científica, presentada por su autor, el doctor Mateo C. Legnani, al primer congreso médico nacional. Recomendamos la lectura de este análisis a los estudiosos.

"Revista Municipal"

Acaba de aparecer el núm. 7 de la "Revista Municipal", que dirige el señor Félix Saenz, y que defiende los intereses del municipio. Trae este número una valiosa información municipal, y una interesante serie de grabados ilustrativos.

ASOCIACION PATRIOTICA DEL URUGUAY

CONMEMORACION DE LA BATALLA DE LAS PIEDRAS

La Asociación Patriótica del Uruguay recuerda al pueblo de la República, que el 18 del corriente, se celebrará el 105.o aniversario de la victoria de "Las Piedras".

En cumplimiento de los propósitos que informa su programa, la Asociación Patriótica exhorta a todos los habitantes del país a asociar su júbilo a la rememoración de aquella gloria nacional, iniciación de la epopeya artiguista y revelación del derecho oriental a ser dueño del suelo que anhelaba.

Ha resuelto organizar una peregrinación cívica que partirá de la estación del Ferrocarril Central, el jueves 18, a la 1.15 y 2.10 de la tarde, con destino al campo de Las Piedras, donde los oradores designados dirigirán la palabra al pueblo.

La Comisión Directiva que suscribe, confía en que la adhesión entusiasta de sus conciudadanos la acompañará en el cumplimiento de ese deber de patriotismo.

Montevideo, Mayo de 1916.—Luis Piera, presidente; Luis E. Azarola Gil, Mario Dupont Aguiar, Arturo M. Rossi, secretarios.

Preparando el acto a realizarse

El día 18 habrá dos expresos de Central a Las Piedras, que saldrán a las 13 y 15 y 14 y 10, que conducirán a los peregrinos, a las 15 se efectuarán juegos populares, football, carreras de cintas, etc., a las 16, los manifestantes se dirigirán al monumento y allí los oradores nombrados por la Asociación Patriótica, doctor Luis Alberto de Herrera, coronel Luis E. Fabregat y señor Luis E. Azarola Gil, dirigirán la palabra al pueblo. En Las Piedras se ha formado un Comité encargado de la recepción a los peregrinos, y este mismo Comité designará los oradores que tomarán parte en representación de la Comisión local. La Asociación Patriótica se reune mañana, a las 9 de la noche, para ultimar las fiestas proyectadas.

Servicio de boticas

Casas que permanecerán abiertas hoy

SEGUNDO TURNO

Ciudad vieja—Imperial, calle Sarandí esq. Pérez Castellanos; Deagustini, Colón esq. Buenos Aires; Rey, 25 de Mayo núm. 387; Garí, Treinta y Tres esq. Piedras; Lacava-Leal, 25 de Mayo núm. 519; Palet, Sarandí núm. 524.

Ciudad nueva — Franco-Inglesa, calle Uruguay esq. Florida; De la Bolsa (Sucursal- 18 de Julio esq. Río Branco; Montevideo, Maldonado esq. Río Branco; Golino, Soriano esq. Deymán; Calveira, Paysandú esq. Río Negro; Oriental, Plaza Libertad esq. Ibicuy; Italiana, Ada. Gral. Rondeau núm. 1634; Domínguez, calle Uruguay esq. Ejido.

Cordón—Del Boulevard, calle Durazno esq. Vázquez; Franklin, Uruguay esq. Piedad; Carpi, Constituyente esq. Gaboto; Greco-Latina, Constituyente esq. Juan M. Blanes; Bonasso, 18 de Julio esq. Defensa; Del Buen Pastor, Defensa esq. Orillas del Plata; Serrato, 8 de Octubre núm. 12a; De la Llave, 21 de Setiembre núm. 340.

Aguada—Humanitaria, calle Agraciada núm. 1991; Labat, Miguelete esq. Magallanes; Ferrero, Sierra esq. Madrid; De la Facultad, Ada. Gral. Flores núm. 74; Uruguaya, calle Justicia esq. Hocquart; Sócrates, Ada. Gral. Flores esq. Garibaldi.

Arroyo Seco — García, calle Agraciada núm. 2761.

Paso del Molino — Del Paso del Molino, calle Agraciada núm. 995a; Buranelli, Continuación Agraciada núm. 229.

Unión—Paladino, calle 18 de Julio núm. 193; Guerra, 18 de Julio núm. 339.

Pocitos—Bolívar, Ada. Brasil esq. Bolívar; Vilardebó, calle Rivera núm. 368.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron: "Chile", de Buenos Aires; Rota, de Baltimore; Comercio, del Rosario de Santa Fé; Tacuary, de Buenos Aires.

Salieron: Cubatao, para Río de Janeiro; Cáceres, para Corumbá; Maldonado, para Villa Constitución; Newton, para Nueva York.

El "Tacuarí"

Ayer por primera vez desde que se hizo cargo el Consejo de Administración del Puerto, llegó de Buenos Aires cargada con cereales el vapor nacional Tacuarí, que trajo también a remolque al queche nacional Holanda con un cargamento de sal marina.

Un herido

El peón Luis Metini hallándose trabajando en el hangar 3, tuvo la desgracia que una lingada al desprenderse le ocasionase contusiones en el cuerpo.

En una ambulancia de la Asistencia Pública pasó al Hospital Maciel.

El "Tomaso di Savoia"

Hoy de tarde pasará para Buenos Aires el paquete postal italiano Tomaso di Savoia. Dejará la correspondencia en la rada.

Vapores fluviales

Con pasajeros salió anoche el vapor fluvial Ciudad de Buenos Aires.

Llegan hoy Cabo Santa María y Ciudad de Montevideo.

El "Desna"

Mañana atracará al hangar [illegible] el paquete inglés Desna, esperado de Liverpool con pasajeros, correspondencia y carga general.

Seguirá en el día para Buenos Aires.

El "Maldonado"

Terminada la descarga del combustible que condujo de Cardiff, zarpó ayer para Villa Constitución, donde cargará cereales, el vapor nacional Maldonado, el que dentro de breves días zarpará en su quinto viaje para Europa.

Que la buena suerte que hasta ahora la acompañó continúe, son nuestros deseos.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Carlos Lorenzo, 32 años, jornalero, oriental, con Petrona Molfesio, 26 años, oriental.

José Carnevale, 29 años, comisionista, italiano, con Francisca Palma Sofía Nocera, 20 años, oriental.

Isidro Benopros (hijo), 26 años, empleado, oriental, con María Luisa Valazza, 29 años, oriental.

Enrique García, 22 años, marino, español, con Adela Ferradás, 21 años, español.

Higinio Cauriz Castro, 26 años, empleado, español, con María Manuela Torrado Tembrás, 26 años, española.

Carlos Antonio González, 29 años, empleado, oriental, con Angela María Teresa Zangaro, 28 años, oriental.

Leonardo Romaniello, 25 años, comercio, italiano, con Antonia Sabbia, 21 años, oriental.

Angel Pereyra, 43 años, jornalero, brasilero, con Braulia Gutiérrez, 34 años, uruguaya.

José Fadel, 26 años, jornalero, árabe, con Concepción Almeida, 29 años, oriental.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a San José, Colonia Suiza, Rosario y Colonia.—El domingo 14 de Mayo de 1916.—Con coche-restaurant.—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 6.15, Yatay 6.25, Piedras 6.47, Canelones 7.15, Santa Lucía 7.35, San José 8.47, Cufré 10.0, C. Suiza 10.28, Rosario 10.50, Colonia 12.15.

Boletos de ida y vuelta: a San José, $ 1.50, 1.00; a C. Suiza, 2.50, 2.00; a Rosario, 2.80, 2.30; a Colonia, 3.00, 2.50.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Colonia el mismo a las 17.30, de Rosario 19.0, de C. Suiza 19.35, de S. José 21.30.

El tren parará en estaciones afuera de Rosario si hubiera pasajeros para subir o bajar.

Central a Minas.—El domingo 14 de Mayo de 1916.—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 6.25, Yatay 6.34, Pando 7.20, Pedrera 7.47, Tapia 8.2, Migues 8.23, Montes 8.37, Solís 8.53, Ortiz 9.11, Minas 9.30.

Boletos de ida y vuelta: $ 1.50, 1.00.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Minas el mismo día, a las 18.0.

C. W. Bayne, A. General.

1436-My.14.

AVISO AL COMERCIO

Vapor 'Darro'

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 15 y 16 del corriente, de las 3 p. m. a las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 12 de 1916.—Maclean & Stapledon, agentes.

1476-My.14.

COMERCIALES

AL PUBLICO—A los efectos de la respectiva ley, hago saber que he vendido la mitad de mi casa de negocio, en el ramo de quesos y manteca, establecida en la calle Santa Lucía N.o 1324 de esta ciudad. Los acreedores se presentarán en esa misma casa, dentro del término de treinta días a contar de la fecha.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Manuel C. Couto. 1408-Jn.1.o.

AL COMERCIO — Hago saber que con esta fecha he vendido a don Juan Berrutti, el negocio de comestibles y bebidas situado en calle 21 de Setiembre N.o 316. Los que tengan algún reclamo se presentarán en el mismo negocio, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el comprador don Juan Berrutti.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Alejandro Debenedetti.—Juan Berrutti. 1413-Jn.10.

AL COMERCIO—Comunicamos al público y comercio en general, que por terminación de contrato ha quedado disuelta nuestra firma social, de cuyo activo y pasivo se ha hecho cargo una nueva sociedad compuesta por los señores Pablo A. Busquets, Fructuoso M. Busquets, Manuel Menéndez y Angel Rubio, que girará bajo la razón social de Busquets Hnos. y C.a; comunicación que hacemos pública, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Maldonado, Abril 19 de 1916.—Menéndez y Busquets. 1273-My.17.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por terminación de contrato y fuga del socio comanditario Ramón Rodríguez Tío, ha quedado disuelta la Sociedad que se había constituído para explotar la Farmacia situada en el Camino Raffo (pueblo de Sayago) y que giraba bajo la razón social de Manuel Calveira y C.a; quedando con el activo y pasivo de la misma, el señor Manuel Calveira. Se hace esta publicación a los efectos de lo preceptuado por el Art. 481 del Código de Comercio y ley de 26 de Setiembre de 1904.—Manuel Calveira. 1429-Jn.3.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que la sociedad que teníamos constituida entre Domingo y Pedro Lanata, queda disuelta. Que Domingo Lanata vende toda su participación a Enrique Lanata y éste constituirá nueva sociedad con Pedro Lanata, para seguir explotando el negocio de "Restaurant y Posada" establecida en esta ciudad, calle Río Negro N.os 1626 al 1636. Se hace esta publicación a los efectos legales.—Montevideo, Abril 29 de 1916.—Domingo Lanata.—Pedro Lanata.—Enrique Lanata. 1375-My.25.

COMPRA-VENTA—De acuerdo con lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a los señores Ameglio y Cía., el almacén de comestibles y bebidas de mi propiedad, establecido en la calle 26 de Marzo N.o 23 y 25 y Pagola (Pocitos). Los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derechos a dicho comercio, deben deducirlos en la misma casa, dentro de los treinta días de la fecha de esta publicación.—Montevideo, Abril 18 de 1916.—Pedro Adano. 1257-My.16.

AVISO—Participo al público y al comercio, haber vendido al señor Juan Luis Peyronlou, cincuenta y dos vacas con sus respectivas crías y un toro. A los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, a fin de que los que se consideren mis acreedores, se presenten en la escribanía del señor Federico Prando, calle Juncal 1363, dentro del término de 30 días. — Montevideo, Abril 29 de 1916.—Juan Scala. 1370-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Alejandro Salmón mi casa de comercio que en el ramo de Fiambrería, tengo establecida en la calle Constituyente N.o 1621. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Mayo 9 de 1916.—Fco. P. Barú. 1461Jn7.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don José Rubano, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecido en la ciudad de la Florida, calle Caganeha s/n. — Florida, Mayo 2 de 1916.—Oberdán Pacciarelli. 1477-Jn.22.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de, veintiséis de Setiembre del año mil novecientos cuatro, hacemos saber: Que por escritura de fecha dos del corriente mes, autorizada por el escribano don Andrés N. Casaglia, bajo la firma de Fraga y Ca., hemos formado una sociedad colectiva para continuar con el negocio que en el ramo de Café y Baar tiene establecido en esta ciudad, calle Pérez Castellanos N.os 1594 al 1600 don Ramón Linares; y por otra escritura autorizada por el mismo escribano con fecha tres también del corriente mes, hemos comprado a dicho señor Linares todas las existencias del referido negocio. Por tanto, los que se consideren con algún derecho podrán recurrir a dicho establecimiento dentro de los treinta días de la fecha, vencidos los cuales no tendrán derecho a reclamo alguno.—Santiago Fraga.—Julián Genda. — Ramón Martínez.—Ramón Linares. 1397-my.31.

PROMESA DE VENTA—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que con esta fecha hemos prometido vender a don Antonio Fernández, el comercio de nuestra propiedad que en los ramos de Fonda y Despacho de Bebidas tenemos establecido en esta ciudad, en la calle Millán N.o 2454 y que gira bajo la razón social de Dorado y Fernández. Se previene a los que tengan cuentas a cobrar, se presenten en dicho comercio con los justificativos respectivos, para serles abonados dentro del término de ley, pues pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno. — Montevideo, Abril 25 de 1916. — Emilio Dorado. — Angel Fernández. 1314-My.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de Guldriz y Cancela, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Paysandú N.o 1049, esquina Río Negro N.o 1551 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 2 de 1916. — José M. Graña. 1380-My.26.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber al público y al comercio en general, que entre los abajo suscriptos se ha convenido el siguiente contrato: A) D. Graciano Iriberry vende a D. Tomás Saetone, el restaurant y despacho de bebidas, denominado "La Giralda" sito en Maroñas, calle Nuevo Circo esquina Sociedad Hípica. B) D. Tomás Saetone vende a D. Graciano Iriberry, el Café y Billar sito en la Avenida General Flores, esquina Nuevo Circo "Maroñas". Y a los efectos legales cualquiera que tenga interés, debe presentarse con los justificativos del caso, en la Escribanía de don Mario Henón, calle Rivera 1941, de 11 1|2 a 1 y 1|4 p. m.—Montevideo, Mayo 11 1916.—Tomás Saetone—Graciano Iriberry. 1460jn7.

AL COMERCIO—Pongo en conocimiento del comercio, que por intermedio del escribano Emilio Gambín y Blanc he prometido vender a don Carlos Dobal mi casa de comercio que en el ramo de "Representaciones" tengo establecida en la calle Ituzaingó N.o 1270. Lo hago saber a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Cristóbal E. Salort. 1336-My.25.

VENTA DE COMERCIO — El que suscribe comunica al público y comercio que ha contratado vender a los señores Geribor y Castillo, todas las existencias de la casa de comercio que tenía establecida en el Corralito, 5.a sección policial del departamento de Soriano, haciendo esta publicación por 30 días, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Soriano, Abril 28 de 1916.—Agustín Bidegain. 1396-My.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público en general que, con intervención del Contador y Balanceador Marsillo de Marsillo, los señores Juan Chiarlone, José B. Chiarlone y Alberto Obes, los que forman la razón social "Chiarlone y Ca", la que gira en esta plaza y se dedica a la compra y venta de cereales y frutos del país en general, han resuelto amigablemente y de común acuerdo, disolver la referida sociedad, retirándose el socio Juan B. Chiarlone y continuando con los mismos negocios los señores Juan Chiarlone y Alberto Obes. A los efectos legales, hacemos estas publicaciones y rogamos a nuestros acreedores se presenten a cobrar sus cuentas dentro del plazo de treinta días, en la Avenida General Flores N.o 2351, donde le serán satisfechos. — Montevideo, Abril 24 de 1916.—Juan Chiarlone.—Juan B. Chiarlone.—A. Obes. 1298-My.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al público que por escritura otorgada ante el escribano don Pedro Ospitaleche, hemos disuelto de común y amigable acuerdo, a partir desde el día 15 de Marzo último, la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razón de "H. López y Compañía", haciéndose cargo del activo y pasivo de ella el socio don Higinio López. Se hace esta publicación a los efectos de lo preceptuado por el Código de Comercio y Ley de 26 Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Higinio López.—Osvaldo Spezia. 1324-My.22.

PROMESA DE VENTA — Habiendo prometido vender a la Sociedad Amigos de la Educación Popular los gabinetes de Física, Química e Historia Natural y el mobiliario escolar del Instituto Universal, de mi propiedad, según escritura que con esta fecha se ha otorgado ante el escribano Pedro J. Tuboras, aviso a todos los que sean acreedores de aquel establecimiento de enseñanza que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, al local de la Sociedad adquirente, calle Maldonado 1381, dentro del plazo de 30 días, contados desde la fecha.—Montevideo, Abril 24 de 1916.—Mario Borbonet. 1297-My.18.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender a don Mario Marengo mi casa de negocio denominada "Café Sarandí" sita en la calle Juncal N.o 1323 de esta capital. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Abril 18 de 1916.—Víctor M. Caballo. 1258-my14.

DISOLUCION SOCIAL — Participamos al público en general y al comercio en particular, que hemos disuelto la sociedad de hecho que teníamos constituida y que explotaba la Fábrica de mosaicos y veredas "Aguila", quedando el activo y pasivo de la misma a cargo de don Marcelino Buscasso. En consecuencia y de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, a fin de que los acreedores del citado negocio se presenten con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Pedro José Saralegui, calle Rincón 462, de 10 a 12 a. m., a los efectos de derecho. — Montevideo, Abril 27 de 1916.—Marcelino Buscasso.—Federico Lemarquant. 1332-My.25.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hago saber al público y al comercio que he vendido a los señores Marciano Barbosa y Arsenio Couto, mi casa de comercio en el ramo de almacén, situado en la calle Cerro Largo N.o 1250, esquina Yí de esta ciudad. A los efectos que prescribe la ley 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación, a fin de que los que tengan créditos que reclamar, se presenten en la indicada casa, dentro del término de 30 días.—José Hazot.—Marciano Barbosa.—Arsenio Couto. 1385-My.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hacemos saber al comercio y al público en general, que con fecha 6 del corriente y por escritura autorizó el escribano don Pilades S. Ballestrino en esta ciudad, hemos disuelto la sociedad comercial en los ramos de Ferretería, Hojalatería, Pinturería que giraba en esta plaza bajo la razón social de Félix Cirimello é hijos quedando a cargo de los ex socios Francisco y Blas Antonio Cirimello el activo y pasivo de la sociedad extinguida. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Artigas, Abril 7 de 1916. — Félix Cirimello. — Francisco Cirimello.—Blas A. Cirimello. 1368-My.25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que, de común y amigable acuerdo, hemos disuelto por escritura que en esta fecha autorizó el escribano Constantino Piacenza, la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la firma "Owczarzki y Burutaran", cuyo activo y pasivo queda a cargo del firmante Owczarski, quién continuará los negocios de la extinguida sociedad. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Salto, Abril 8 de 1916. — Estanislao Owczarski.—Juan Burutarán. 1206-My.14.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al comercio y al público en general que, de común y amigable acuerdo, hemos resuelto disolver la sociedad comercial que gira en este pueblo bajo la firma de Zuluaga y Gañete, haciéndose cargo del Activo y Pasivo de la misma los señores José Pedro Zuluaga y Francisco A. Pintos, quiénes continuarán nuestros negocios bajo la razón de "Zuluaga y Pintos".—Ferrara, (departamento de Treinta y Tres), Abril 21 de 1916.—Zuluaga y Gañete.—José Pedro Zuluaga. — Ramón Gañete. 1367-My.26.

PROMESA DE VENTA — Maestre Campo, Mayo 6 de 1916.—Habiendo prometido en venta al señor Miguel Adolfo Gamosi, las existencias de mi casa de comercio establecida en Maestre Campo, departamento de Durazno, que gira en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería, etc., hago esta publicación a los efectos de la ley del 30 de Setiembre de 1904, para conocimiento del comercio y del público en general.—Firmado: Andrés Abella. 1451-Jn.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber que he liquidado las existencias de mi casa de comercio establecida en Isla Mala; los que se consideren acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a contar de esta fecha.—Isla Mala, (departamento de Florida), Marzo de 1916.—J. Montt. 1102-My.15.

VENTA DE COMERCIO—Hago saber al público y al comercio, que he vendido al señor Miguel Ruiz, las existencias de la casa de negocio, que en los ramos de café y confitería, giraba en esta plaza bajo la razón social de Maitia y Acosta. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Rivera, (Pueblo Tranqueras), Mayo 3 de 1916.—Maitia y Acosta. 1365-my.25.

AL COMERCIO — Avisamos al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Oscar M. Condom el veinte y cuatro del corriente, se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Juan F. Rocca y Miguel Ferrer, que tenían constituida para la explotación del ramo de instalaciones eléctricas y venta de aparatos con establecimiento en esta ciudad, en la calle Rivera esquina Coronel Brandzen, por donde se señalan las puertas del edificio por la primera calle, con los números 1915 y 1917 y por la segunda con el N.o 1920, quedando el activo y pasivo, con excepción de algunas cuentas a cobrar, a favor y cargo de don Juan Félix Rocca. Que por otra escritura que autorizara el mismo escribano señor Condom, dicho establecimiento se adjudicará en pago de lo que se le debe a don Santiago Rocca y éste abonará el pasivo. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos dentro del término fijado por la ley de Setiembre de 1904, en el mismo establecimiento.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Juan F. Rocca.—Miguel Ferrer.—Santiago Rocca. 1337-My.25.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto de común acuerdo la sociedad en comandita que en el ramo de óptica teníamos establecida bajo la firma José Garese, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor José Garese. Se hace esta publicación, a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Abril 29 de 1916.—José Garese.—Quadrio Guiseppetti. 1362-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don Benjamín Piñeiro, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Ituzaingó N.o 1381, esquina Buenos Aires N.o 549 de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 3 de 1916.—Constante Piñeiro. 1381-My.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la ley del 26 de Septiembre de 1904, hago saber al público y al comercio en general, que, con fecha 25 del corriente prometí vender a mi hijo Carlos Zuñiga, el almacén que, en el ramo de comestibles y bebidas, tengo establecido en la calle 8 de Octubre N.o 60 y 62 esquina Morales. — Joaquín Zúñiga — Montevideo, Abril 26 de 1916. 1315-my.20.

ALMACEN VENDIDO—A los efectos legales, participo que con intervención del contador y balanceador Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1326, he prometido vender a los señores Juan Rebella y Víctor Trama, el negocio de mi propiedad sito en la calle Charrúa N.o 1868 esquina Yaro de esta ciudad. Los que se consideren mis acreedores deberán presentarse en la indicada casa dentro de treinta días, pasados los cuales los compradores quedarán libres de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 2 de 1916.—Manuel Mera. 1274-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a don Rafael Melo, la casa de negocio que en el ramo de Peluquería y Mercería, giraba en esta plaza bajo la firma de Rafael F. Paolino Trotta. — Trinidad, Abril 25 de 1916.—Rafael F. Paolino Trotta. 1212-My.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que, debidamente autorizado por mis acreedores, que representa la Liga de Defensa Comercial en virtud de un convenio celebrado con aquellos, he contratado vender a don José Pons Tordesillas, mi casa de comercio en los ramos de tienda, almacén, ferretería y talabartería, sita en San Eugenio, departamento de Artigas. Los que se consideren acreedores, o por cualquier otro concepto, con derechos a dicho comercio, deben deducirlos dentro de los 30 días de esta publicación.—Francisco Caamaño.—Montevideo, Mayo 11 de 1916. 1454-Jn.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido al señor Pedro Pelazza, las existencias de la casa de comercio que tenía establecida en Espinillar, departamento del Salto, y a los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, hago la presente publicación.—Espinillar, Mayo 6 de 1916.—José Sarli. 1452-Jn.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don César Larizgau, las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Principal, Pueblo Santiago Vázquez (Barra Santa Lucía) de esta ciudad; a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 4 de 1916.—Peraza Hnos. 1395-My.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los que suscriben hacen saber que en esta fecha han convenido la disolución de la Sociedad que tenían pendiente, respecto al comercio que gira bajo la denominación de Café y Baar "Olivo", Sarandí N.o 246. Se retira el señor Cortegoso, quedando a cargo del activo y pasivo el socio José Gómez Lois. Los que se consideren con derecho a reclamar, deberán deducirlo dentro del término indicado en el domicilio indicado, de conformidad con la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Manuel Cortegoso.—José Gómez Lois. 1382-My.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público en general, que con fecha 15 del actual, ha quedado disuelta la sociedad que en los ramos de tienda, almacén, ferretería, etc., establecida en el Paso de las Piedras de Arerunguá giraba bajo la razón social de R. y R. Ordeix, constituyéndose otra, que se ha hecho cargo del activo y pasivo, bajo la firma de Ordeix y Arias Alonso.—Paso de las Piedras de Arerunguá, Abril 14 de 1916.—R. y R. Ordeix. 1271-My.17.

AL COMERCIO—Se hace saber al comercio y al público en general, que con esta fecha he vendido al señor Javier Galeano, el café y confitería de mi propiedad, establecida en esta villa, Avenida General Artigas N.o 74. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido el plazo, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Pando, Mayo 2 de 1916.—Olegario Oliver. 1369-My.25.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Comisión Oficial de Semillas

TRIGOS DESPACHADOS

La Comisión Oficial de semillas ha remitido a los agricultores que se indican a continuación, las siguientes nuevas partidas de trigos seleccionados para semilla con destino a las próximas siembras.

Goñi.—Julio Bosch del Marco, 490 kilos; Modesto M. Pacheco, 1.470 kilos.

San Ramón.—Santiago Fonsalia, 1.330 kilos.

Cerro Chato.—Isidoro Correa, 980 kilos.

Illescas. — Baibinda S. de Sosa, 630 kilos.

Yí.—Juan A. Pérez, 1.470 kilos; Sandalio Godoy, 350 kilos.

La Cruz. — Pablo Dubikyn, 1.470 kilos; Nicolás Dubikyn, 1.470; Prokop Dyueken, 1.470; Dymitro Holenerenko, 1.470; Rosario Bia, 630; Donato Bia, 490.

Fray Marcos.—Pedro Hernández, 1.470 kilos; Eugeno Dearmas, 560; Francisco Indici, 1.400; Antolín Rodríguez, 1.470; Benigno Rodríguez, 1.400; Félix Suárez, 1.400; Pedro Aldao, 1.190.

Santa Rosa. — Eusebio Rabelo, 770 kilos; Domingo Lavesio, 210; Toledo. — Antonio Toledo, 280 kilos de avena.

Sarandí Grande. — Lisardo Calleros Guichón, 750 kilos de avena.

DEFENSA AGRICOLA

IMPORTACION DE VEGETALES

Durante la semana que hoy termina la Inspección de la Defensa Agrícola en el Puerto de Montevideo, ha controlado el estado sanitario de los siguientes productos vegetales introducidos al país: 4695 sacos de papas para consumo, 2519 de maíz, 50 sacos de semilla de alfalfa, 1658 de naranjas, 1211 de porotos, 15 de habas, 54 de arvejas, 20 sacos de cocos, 99 de manzanas, 920 de maní, 158 de garbanzos, 8100 cachos de bananas, 673 canastos de mandarinas, 1257 canastos de uvas, 2338 fardos de alfalfa, 10 cajones de plantas hornamentales, un cajon semillas de hortalizas.

Las naranjas del Salto

Pérdida de su cosecha

Transcribimos de un colega del Salto llegado por el último correo: "Informes fidedignos nos hacen saber que la cosecha actual de naranjas en este Departamento, se halla totalmente perdida debido a la gran sequía que hemos sufrido.

Esto viene a constituir un irreparable perjuicio que se hará sentir por toda la población, máxime si tenemos en cuenta que numerosas familias viven casi exclusivamente del producto de los naranjales.

Lo más grave es que no solo la cosecha del año es la pérdida que tenemos que lamentar, sinó que se han secado gran cantidad de árboles productores, ocasionando como es natural, mayores perjuicios todavía.

Los quinteros dicen que el origen de la gran diezma en los naranjos es la prolongada sequía que aún castiga a esta zona desconsideradamente.

En nuestras próximas ediciones daremos el monto aproximado de las pérdidas sufridas".

APICULTURA PRACTICA

OPERACION DE "DESOPERCULAR" LA MIEL

La industria de la miel, tan descuidada entre nosotros, podría servir de gran auxiliar en los establecimientos agropecuarios. Con ese propósito damos a continuación algunas instrucciones prácticas, que extractamo de la revista "La Hacienda", de Nueva York:

"Antes de extraer la miel, se debe "desopercular", y esto se hará con un cuchillo largo, que se conserva bien afilado, limpio y caliente. Hay varios tipos de cuchillos de "desopercular". Si se va a extraer una cantidad considerable de miel, es conveniente tener dos o más cuchillos por cada operador, de modo que uno se pueda calentar en agua caliente, mientras se usa el otro.

"Cuando se "desopercula", se derrama alguna miel, y por consiguiente esta operación se debe hacer sobre una caja o lata de "desopercular". Esta caja se puede hacer fácilmente, o se puede usar cualquiera de los varios tipos que se venden. Las cajas, o se hacen de metal, o se forran de lata, para impedir que se salga la miel, y como a la mitad hay una tela metálica fuerte para recoger la cera procedente de la operación de "desopercular" y dejar escurrir la miel dentro del compartimiento inferior, esta miel se puede añadir después a la que viene del extractor.

"El extractor se compone de dos o más cestos o armazones, en los que se colocan los pañales de miel y giran dentro de una lata o con ella. La rotación saca la miel por fuerza centrífuga, dejando las celdillas de los panales vacías, si se ha hecho bien la "desoperculación". Aunque el extractor es una máquina sencilla, su construcción ha sido sometida a muchos experimentos y se han hecho varios tipos. El mejor de ellos es aquél en que la caja cilíndrica de hoja de lata es fija y los cestos están arreglados para girar dentro de ella.

"La miel extraída va al lado de la lata y corre al fondo de la máquina, en donde hay un grifo o cánula, por donde se saca la miel para colocarla en depósitos o vasijas. Según deja el extractor, se debe hacer pasar por una gasa fuerte para quitar cualquiera partícula de cera o alguna otra sustancia extraña que pueda tener.

"Los panales vacíos, húmedos con miel, no se devuelven a las abejas mientras se está haciendo la extracción, por temor a incitar el merodeo. Se pueden apilar en la caseta de extracción hasta que el trabajo esté casi concluído, pero si se espera que las abejas almacenen la miel, se pueden devolver a la colmena. Si se han de conservar hasta el siguiente año, se darán a las abejas por un corto tiempo para que lo limpien de miel, y después se separan y guardan, de modo que la polilla de la cera no los destruya.

"Lo más esencial para producir la mayor cantidad de miel extraída es un número adecuado de panales para almacenar miel."

GRANDES AVENALES

En la Colonia La Constancia, de los señores Leal y Millot, han sido sembrados y están ya en producción 800 hectáreas de avena.

Es propósito de los referidos señores dedicarse este año al engorde de ganados, en esos prados artificiales.

Con ésto, aparte de emprender un negocio que puede ser de brillantes resultados, siguen científicamente la rotación de los cultivos, pues como se recordará, el año próximo pasado el extenso predio fué dedicado casi exclusivamente a trigo, con un rendimiento verdaderamente halagador.

FRUTOS DE SALADEROS

Salto, Abril 12—Llegaron del saladero San Carlos, 550 fardos tasajo y siguieron ayer, por el vapor "Batitú", para Montevideo, de donde seguirán para Pernambuco.

—Hoy llegarán 250 pipas de sebo del mismo establecimiento saladeril y enseguida serán embarcadas para Montevideo.

—El saladero Bella Vista, de la Frontera, vendió en Montevideo de 1.500 a 2.000 cueros de novillo de 27 kilos, bajo sal. Se dice que su precio es alrededor de 38 pesos.

—El saladero Tabarez vendió 1.000 cueros de vaca, a pesos 39.

—Hay en trámite varias operaciones, tanto en cueros de vaca como de novillo.

LA SALUD DE LAS AVES

Causas más frecuentes de enfermedades

La prevención es, en esta materia mucho más que en otras, incuestionablemente más eficaz que la corrección. El olvido de este principio, por sí solo, ha llevado a malos fines a muchos avicultores. No es posible concebir, como muchos de éstos parecen pensarlo, que la cura de aves enfermas deba ser una de las tareas ordinarias de un criadero; esto es sentar en regla la real excepción. La cura de animales enfermos debe ser un accidente, porque, tratándose como se trata de organismos factibles de mantenerse vigorosos y sanos, como alejados de factores contrarios a esta condición, es lógico que así se haga. Colocados en este punto de vista, fácilmente hay que deducir que el manejo debe excluir toda causa de enfermedad, con el esfuerzo y constancia conque un explotador cualquiera debe alejar una probabilidad opuesta a su negocio.

La prevención más eficaz lleva aparejado un conocimiento exacto de causa, y, en este concepto, vamos a ocuparnos hoy de las más frecuentes.

Falta de vigor constitucional —

El ave que adolece de falta de vigor constitucional está expuesta al ataque de todas las enfermedades, por cuanto carece de la resistencia orgánica natural. Esta condición, por su misma naturaleza, lleva aparejadas, habitualmente, tendencias hereditarias patológicas o predisposiciones a ciertas dolencias, porque, generalmente, la debilidad viene de los ascendientes y es debida a enfermedades; luego, la prevención debe ejercerse en los reproductores, procurando, con la selección, reproducir y fijar la salud constitucional, que es la resistencia a la enfermedad.

Infección —

Puede ser hereditaria, causada por microorganismos transmitidos de padres a hijos; para ello, aquéllos tienen que haber sufrido primero los efectos, y claro está que la medida de selección de los sanos, aconsejada anteriormente, tiene alcance también en este caso.

La infección también puede ser ocasionada por manejos negligentes o accidental. En el primer caso sirven especialmente de vehículo a la enfermedad el agua y las comidas, o bien los útiles que se emplean en éstos o viviendas y demás en contacto con los animales. La higiene debe mantenerse, por esto, regularmente en todo el conjunto de la explotación. El contacto con enfermos, ya de los animales mismos directamente o por intermedio de personas, jaulas, que pueden transportar los gérmenes patógenos. La admisión de aves extrañas es igualmente peligrosa, porque aún cuando estas no den muestras de dolencia alguna, pueden traer consigo los principios. Las enfermedades se propagan también por medio de los piojos y parásitos en general, como por las ratas.

Alojamientos

El alojamiento apropiado ejerce una influencia considerable e indiscutible en la productividad o capacidad de producción de las aves; por sí solo puede determinar el éxito o el fracaso; sin embargo, esta cuestión pasa inadvertida para nuestros cultores, que no echan de ver siquiera que ella debe decidirse de acuerdo con la naturaeza de los animales, de donde derivan necesidades de protección indispensables, semejantes, por lo demás, a las de muchos otros organismos. En este concepto, no debe extrañar, aunque parezca lo contrario, que el reposo dentro de un ambiente higiénico, dentro de corrientes de aire y de humedad, sea necesario al organismo, que debe conservar sus fuerzas para la producción, reposando debidamente cuando así lo desee, sin tener que ingerir miasmas, humedades o estar expuesto a enfriamientos o carecer de aire respirable que suministre a la sangre el oxígeno que esta requiere para cumplir satisfactoriamente sus funciones de restauración y abastecimiento de materias para sostener las actividades del cuerpo. En la obscuridad, humedad, falta de ventilación y de higiene, solo prosperan los organismos patógenos, y el que procura esas circunstancias a sus aves, es natural que propende a facilitar a los microbios su acción.

Alimentos

Es excusado que volvamos a referirnos a la necesidad de la higiene en este particular. Los productos empleados en la alimentación deben ser frescos y sanos; los granos, secos y libres de parásitos, pues las bacterias y gérmenes que atacan a los forrajes y cereales son peligrosos también, como es natural, para las aves. El agua debe ser renovada con la frecuencia suficiente a impedir que se ensucie o recaliente por el sol.

CAMPOS Y HACIENDAS

OPERACIONES REALIZADAS

El señor Pedro Mariscurrena ha adquirido en estos días una fracción de campo, compuesta de 500 hectáreas y ubicada en la Estación La Cruz, pagándose por ella a razón de pesos 47.00 la hectárea. Importa la operación la suma de pesos 23.500.00.

Por ante el escribano J. Rodríguez Martín, se han otorgado las siguientes ventas:

Don Víctor E. Bonino, vendió a don José Romano una chacra ubicada en el Miguelete de este Departamento, compuesta de 16 (diez y seis) hectáreas, en la suma de pesos 7.000.

—Don Eduardo Placeres y Vaisón, vendió a don Julio Saporiti, una fracción de campo, ubicada entre los arroyos Las Brujas y El Colorado, compuesta de 1.587 hectáreas, en la suma de pesos 16.000.

LA CRIA DEL AVESTRUZ

El último plato ofrecido por los solícitos "chefs" a los apetitos cansados, es avestruz asado—escribe Mr. Robert H. Moulton—y aseguran aquellos que lo han probado que es un bocado agradable. Puede predecirse con seguridad que este enorme y desmañado pájaro que estamos acostumbrados a ver en los jardines zoológicos y "menageries" nunca será un plato verdaderamente popular. En primer lugar, se necesita ser un epicúreo para apreciarlo; y luego, es demasiado caro para servirlo en las mesas.

Un avestruz muerto vale 100 dólares como "entrée", y una vez comido se acabó su utilidad. Pero uno vivo tiene en cualquier parte de cinco a veinte veces ese valor, porque produce cada año de 50 a 150 dólares en plumas y puede, sin un gran esfuerzo, seguir produciendo lo mismo por 50 años más. Algunos han llegado a producir excelente plumaje a la edad de 75 años.

La cría de avestruces en este país está en su infancia, pero su posibilidad parece que está atrayendo la atención de los capitalistas. En tiempos normales se ha importado por valor de 5.000.000 de dólares anuales de plumas de avestruz, procedentes de Asia y Africa, apesar del derecho de 20 por ciento sobre las plumas al natural y 60 por ciento sobre las preparadas. Se ha probado que los avestruces criados en este país producen un plumaje tan bueno y en algunos casos superior al importado del extranjero. Por lo tanto, no hay razón para que esta importante suma no sea aprovechada por los criadores del país.

Hay un número de Estados en que el clima es ideal para la propagación de estos animales. Actualmente existen criaderos de avestruces en Arizona, Arkansas, Texas, California y Florida, con un total de 8.000 pájaros. Ciertas partes del valle del río Salado, en Arizona, donde puede cultivarse alfalfa en tierras irrigadas, son especialmente adaptables para esta idustria, como ya lo ha demostrado un criadero establecido en esa localidad, y que ha alcanzado gran éxito. Cincuenta o cien acres de esta tierra sembrada de alfalfa y poblada de avestruces producirán al dueño una renta principesca.

A principio del año los pájaros de mejor pluma y más hermosa raza son puestos en parejas, para los fines de la reproducción, en corrales separados. El macho empieza entonces a construir el nido, que es simplemente un agujero, como de tres pies de diámetro, y un pie de profundidad, cavado en el suelo.

La hembra deposita sus huevos en este nido, uno cada día de por medio hasta poner 15. Cada huevo pesa tres libras y media, más o menos, o sea un equivalente a dos docenas y media de huevos de gallina.

Contrariamente a la creencia popular, la hembra no deja sus huevos librados a los efectos de los rayos solares. Los cubre simplemente de arena para protejerlos del calor. Tanto el macho como la hembra, por turnos, se echan a empollar los huevos, haciéndolo el primero con firme constancia, durante la noche, y la segunda durante el día. Al fin de cuarenta días los pequeñuelos encerrados en el huevo empiezan a picar la cáscara. El criador traslada entonces los huevos a un cercado separado, donde cuidadosamente pone en libertad a los pequeños avestruces. La madre, libre de su primera nidada, está pronta para otra puesta de huevos y una nueva reproducción.

Cada hembra pone 55 huevos por año, desde la edad de cuatro años hasta los treinta y cinco. Su término de vida es de 60 años. Cada huevo de avestruz está valuado en cinco dólares.

Durante los primeros seis meses los pequeñuelos crecen con asombrosa rapidez, término medio, un pie por mes. Entre los seis y diez meses, sus plumas son regularmente arrancadas a cortos intervalos. Después de este período son examinados cada dos meses, y todas las plumas "maduras" son arrancadas, teniendo cuidado de que ninguna de las raíces salga con la pluma, porque si sucede esto, la semilla productora, para así decir, se pierde para siempre.

Después de dos años, tres cosechas de plumas pueden obtenerse por año, siendo el término medio de producción 400 plumas. Este número de plumas pesará una libra y cuarto. Las plumas negras sedosas, que son las más valiosas, las produce el macho, mientras la hembra da las parduzcas que tienen que pasar por los diversos procedimientos de teñir y blanquearlas antes de ser uno de los adornos elegantes femeninos.

El valor de los avestruces en comparación con el ganado bovino es extraordinariamente superior. Una cabeza se ganado, por ejemplo, consumirá 60 libras de alfalfa al día y sólo diez libras un avestruz. A los 5 años, este animal vale tal vez 40 dólares, mientras un avestruz de igual edad tiene un valor de 300 dólares o más. La carne es lo que vale en el novillo, mientras a los diez meses el avestruz producirá el valor de 10 dólares en plumas, y en adelante rendirá un beneficio anual que oscila entre 50 y 150 dólares.

TABLADA

SU SITUACION GENERAL

MOVIMIENTO Y PERSPECTIVAS

(Especial para EL SIGLO)

Ayer entraron a Tablada 1049 vacunos, de los cuales 213 salieron con pase. La mayor parte de estos ganados venían vendidos y se reservaron sus precios. He aquí la distribución:

	Reses
Frigorífico Montevideo	666
Idem Uruguayo	155
Saladero P. Ferrés y Cía.	13
Servicio particular	2
Retiradas con pase	213
Total	1049

Las operaciones de la semana terminaron habiendo cerrado el mercado con buena demanda y precios regulares y en general sostenidos, principalmente para los buenos lotes de novillos aptos para frigorífico. Unicamente los terneros han sido los que se cotizaron invariablemente con flojedad, debido a que se ofrecen siempre en proporción que supera a las necesidades regulares del artículo.

Las entradas, aunque más bien abultadas, no resultaron excesivas en razón de la actividad desarrollada por la demanda que ha aumentado visiblemente. Sin embargo, para los negocios próximos resulta indudable que a pesar de ello el mercado sufrirá las consecuencias de entradas mayores y por o tanto todo hace creer que si bien es posible que no se produzcan cambios bruscos, no obstante ha de detenerse la reacción que en la situación de la plaza ha venido acentuándose, hasta alcanzar caracteres muy convenientes.

Durante la semana se despacharon colocados los ganados siguientes:

Novillos	12.555
Bueyes	385
Vacas	2.538
Terneros	833

He aquí la distribución:

	Reses
Frigorífico Montevideo	7.808
Idem Uruguayo	3.578
Saladero de Ferrés	487
Idem de Tabares	407
Idem de Denis	220
L. Rapallini e hijo	151
Abasto	3.130
Interior	312
Servicio particular	18
	16.111
Total semana anterior:	15.737

Por vía férrea arribaron 706 vagones de ganado. Para los negocios próximos se anuncian los siguientes: Día lunes, 283 vagones; martes, 145 idem; miércoles, 120 idem; jueves, 153 idem; viernes, 145 id.; sábado, 60 id. Total: 906 vagones.

POTROS Y YEGUAS

Hoy a las dos de la tarde rematará el señor Supparo en los Corrales de Cazalá, 50 notables potros y yeguas, pesados y livianos que proceden de la Argentina.

Los interesados encontrarán en esta semana animales que reunen notables condiciones.

ESTADO DEL TIEMPO

Instituto Meteorológico Nacional—Datos del día 13 a horas 17

Fuerte descenso de la presion atmosférica. La temperatura se mantiene alta. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este, 19o y 12.o; Rocha, 20.o y 10o; Melo, 26.o y 10.o; Rivera, 29.o y 15.o; Paso de los Toros, 25.o y 12.o y en Fray Bentos, 25.o y 14.o. Dominan vientos moderados y algo fuertes del Norte al Oeste en el Río de la Plata hasta la desembocadura, del Sur al Este en la parte central de la República, suaves del Norte en la costa del Atlántico, parte Este y Norte del país y del Este en el Uruguay. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 519 kilómetros. La nebulosidad aumenta lentamente. Lluvias y manifestaciones eléctricas en Rivera habiendo caído 3 litros de agua por metro cuadrado. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran a una altura inferior a su nivel medio. Erumas en la costa.

Barómetro 753.55. Temperatuar: Normal 24o90, a la intemperie 24o50. Máxima 25o90, a la intemperie (Sol) 28o30. Mínima 14o00, a la intemperie 13o20.

Viento N. O. 38 kilómetros por hora. Velocidad máxima del viento en las 24 horas 56 k.m. a las 13 h. 30 m.

Tensión del vapor de agua 14.29. Humedad relativa 61.

Aguas del Ante-Puerto

Temperatura, 17o30.

Salsedumbre, gramos por litro, 6.15.

Alturas de las aguas 0.80 sobre cero.

Estado del mar en calma.

Mal tiempo con vientos fuertes del Sur.—H. Bazzano.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Mayo 13 de 1916.

La RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 1.000 para el 15 . . 100.40 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para el 15 . . 63.00 0|0
3.299 idem idem . . 63.00 "

Deuda Interior 1915

$ 5.000 para el 15 . . 100.40 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.300 para el 15 . . 91.00 0|0
1.000 idem idem . . 91.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.100 para el 15 . . 91.20 0|0
5.000 para fin de Junio 91.70 "
1.000 idem idem . . 91.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 para fin de Junio 91.70 0|0
2.000 para el 15 . . 91.20 "
5.000 para fin de Junio 91.70 "
5.000 idem idem . . 91.70 "
5.000 idem idem . . 91.70 "
5.000 idem idem . . 91.70 "
1.000 para el 15 . . 91.20 "
1.500 idem idem . . 91.20 "

BOLSA DE BUENOS AIRES

Remate de títulos

Anteayer se vendieron en remate en la Bolsa de Buenos Aires los siguientes títulos:

300 acciones del Dock de Tránsito del Puerto de la Plata, de 100 pesos cada una, a pesos 2 c|u.

300 acciones de la Sociedad Quebrachales Paraguayos, de 5 pesos oro cada una, a pesos oro 1.10 c|u.

50 acciones de la Compañía Construcciones Urbanas y Rurales de 100 pesos cada una, a pesos 0.60 c|u.

20 acciones de la Compañía Nacional de Carruajes Electromóviles, de 100 pesos cada una, a pesos 0.30 c|u.

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 3/8	52 1/2
París	6.14	6.16
Italia	6.55	6.57
España	5.26	5.27
Alemania		
Nueva York	96.59	96.10

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53	52 1/4
Francos	6.155	6.075
Francos (Amberes)		6.075
Liras		6.495
Pesetas Madrid y Barcelona	5.19	5.175
Marcos		5.15
Pesos americanos		96.60
Francos suizos		5.165

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/16	52 5/16
Francos	6.16	6.08
Francos (Amberes)		6.06
Liras		6.50
Pesetas Madrid y Barcelona	5.195	5.16
Marcos		5.155
Pesos americanos		96.40
Francos suizos		5.17

El cambio sobre Río de Janeiro 20.600.

El cambio sobre Buenos Aires Girador: 1.30. Tomador: 1.45.

El cambio de Río sobre Londres Feriado.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . 7 a 7 1|2 0|0
Conformes . . 6 1|2 " 7 "
Redescuentos . 5 1|2 " 6 "

Otros Bancos

Vales . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 13—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 ojo.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.28.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 93.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 587 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 3|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 20.85.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.13.

por libra esterlina, 4.76 5|8.

Nueva York sobre Londres, a la Nueva York sobre Londres, a 60 días vista por libra esterlina, 4.73.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 76 5|8 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.75.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 50 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 30.70 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 107.70 liras.

LONDRES, 13—Londres sobre París, ídem, por libra esterlina, 28.79 francos.

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 29. francos.

Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 30.55.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.24 pesetas.

MADRID, 13—Agio del oro, 2.40.

LISBOA, 13—Agio del oro, 55.

NUEVA YORK, 13—Dollar s|París francos, 5.94.

Id id a 90 días, frs. 5.93 1|2.
Id s|Italia, liras, 6.45.
Id por cable, id 6.44.
Cambio sobre Holanda, 41 1|8.
Id por cable, id. 41 1|4.
Id sobre Suiza, frs. 5.20 1|2.
Id sobre cable, id, 5.19.
Corona austriaca, cts., 13.35.
Id id por cable, cts., 30.50.
Peseta española, cts., 19.80.
Rublo, 30.95.

SANTIAGO DE CHILE, 13—Cambio sobre Londres, 8 21|32.
Oro, 111 1|2.

BUENOS AIRES, 13 — Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 13|32.
Francia: 5.69.
Alemania: 5.00.
España: 4.83.
Italia: 6.00.
Portugal: 1.33.
Estados Unidos: [illegible]

Cotizaciones de Londres

TITULOS Y ACCIONES	Máximo	Mínimo	Ultimo precio
F. C. C. del Uruguay	56	49	49
Prolongación del Este	—	—	11 14|14
» Norte	—	—	5 3/4 »
F. C. Gran Sud de Buenos Aires	90	76 1/2	79 1/2
F. Oeste de B. Aires	91 1/2	78 1/2	83 1/2
F. C. C. del Paraguay referidas	—	—	31 »
F. C. Central del Paraguay ordinarias	—	—	5 »
BANCOS			
Lond's y R. de la P'ta	38 3/4	35 1/4	35
Londres y Brasil	25 1/2	24 1/4	24
Británico de la América del Sud	19 1/8	17 1/2	17 1/4
Anglo S. Americano	6 1/8	5 3/4	5 7/8

Mercado, en alza.

Londres, Mayo 12 de 1916.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)

Día 13, correspondiente al 12. . . $ 28.898.26

Empréstito de Conversión (24 o|o)

Día 13, correspondiente al 12. . . $ 11.145.94

Empréstito Uruguayo (3.50 o|o)

Día 13, correspondiente al 12. . . $ 5.554.23

Vales del Tesoro

Día 13, correspondiente al 12. . . $ 393.26

Deuda Interior 1915

Día 13, correspondiente al 12. . . $ 3.041.60

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer: Ley 2871 $ oro

Existencia anter.	246.789.022.938
Entrada	
Saldo en Caja .	246.789.022.938
Ley 9480 (en las legaciones):	
Existencia . . .	79.020.852.029
Entrada	
Saldo en Caja .	79.020.852.029
Circulación:	$ 1.013.040.675.061 moneda legal.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay, se cotizó en Londres a los tipos siguientes.

Mayo 2 . . . . . . 63.75 o|o
Mayo 5 . . . . . . 62.75 "
Mayo 9 . . . . . . 62.75 "
Mayo 12. . . . . . 62.25 "

El oro en el Paraguay

De la Asunción comunican, que en la Bolsa de Comercio el papel argentino se cotizó a 1419.50 por cientoy en la Oficina de Cambios el oro a 3300 y el papel argentino a 1452.

Evolución comercial

Andrés Abella — Ha prometido en venta al señor Miguel Adolfo Gamón, las existencias de su casa de comercio sita en Maestre Campo, departamento de Durazno.

—José Sarli—Ha vendido al señor Pedro Pelazza su casa de comercio establecida en Espinillar, departamento del Salto.

—Francisco P. Barú—Ha prometido en venta a Alejandro Salmón la fiambrería situada en la calle Constituyente 1621.

—Tomás Saettone y Graciano Irriberry—Entre estos dos señores se ha convenido lo siguiente: a) Don Graciano Irriberry vende a don Tomas Saettone el despacho de bebidas y restaurant denominado "La Giralda", situado en la calle Nuevo Circo esquina Sociedad Hípica. b) Don Tomas Saettone vende a don Graciano Irriberry el café y billar, ubicado en la Avenida General Flores esquina Nuevo Circo.

Balances bancarios

BANCO DE FRANCIA

Se ha publicado el balance del Banco de Francia, correspondiente a la semana trascurrida. Acusa las siguietes modificaciones comparado con el de la semana anterior:

El encaje de oro disminuyó en francos 95.972.000 y alcanza a frs. 4.714.995.000.

El encaje de plata disminuyó en francos 2.568.000 y alcanza a francos 355.608.000.

La circulación de billetes de Banco aumentó en 9.343.000 francos y alcanza a 5.432.427.000.

Los depósitos generales disminuyeron en 59.018.000 francos y alcanzan a 2.225.797.000.

Los documentos descontados aumentaron en 508.844.000 francos y alcanzan a 3.136.943.000 francos.

Los depósitos de tesorería aumentaron en 15.840.000 francos, quedando en 101.397.000 francos.

Los anticipos aumentaron en francos 3.139.000 y ascendieron a frs. 34.674.000.

BANCO DE INGLATERRA

El balance de este Banco, correspondiente a la semana que terminó arrojó las siguientes cifras.

El encaje de oro es de 58.362.000 libras esterlinas; comparado con la semana anterior, aumentó en libras esterlinas 1.893.779.

Las reservas del Banco son de libras esterlinas 43.386.000; comparadas con la semana anterior, aumentaron en 1.800.000 libras esterlinas.

Las reservas en billetes son de libras esterlinas 43.206.000; comparadas con la semana anterior, aumentaron en 1.751.000 libras esterlinas.

La circulación de billetes de Banco es de 34.428.000 libras esterlinas; comparada con la semana anterior, [illegible]

Los depósitos del público llegaron a 91.852.000 libras esterlinas; aumentaron en 6.389.000 libras esterlinas.

Los demás depósitos llegaron a libras esterlinas 83.142.000; disminuyendo en 2.82.050 libras esterlinas.

Los títulos del Gobierno en poder del Banco alcanzaron a 33.187.000 libras esterlinas y aumentaron en libras esterlinas 2.033.000.

Los demás títulos llegaron a libras esterlinas 79.410.000; disminuyeron en 11.019.000 libras esterlinas.

La proporción entre las reservas y las obligaciones pendientes es de 31.37 por ciento.

La semana paada fué de 30.97.

BANCO DE ALEMANIA

En Berlín se ha publicado el balance del Banco Imperial Alemán correspondiente a la última semana comercial, cuyas principales cifras van en seguida:

Las reservas de oro aumentaron en 400.000 marcos y alcanzan a marcos 2.462.000.000.

Los bonos del tesoro y letras comerciales tuvieron una disminución de 86.000.000 de marcos, y alcanzan a 5.051.000.000 de marcos.

Las notas bancarias en circulación disminuyeron en 54.000.000 de marcos.

Los depósitos particulares aumentaron en 87.000.000 de marcos, y ascienden a 1.849.000.000 de marcos.

Mercado de Londres

En el mercado de cereales fué realizada la venta de un cargamento parcial de maíz argentino, en estas condiciones: 250 toneladas, entrega este mes en Liverpool, al precio de 52 chelines por quarter de 217.72 kilogramos.

—Con procedencia de Buenos Aires y para ser entregados al consumo, entraron 3.600 cuartos vacunos "chilled".

Los cuartos traseros se vendieron a 7 chelines y 2 péniques por "stone" de 8 libras, y los delanteros a 5 chelines y 10 peniques.

—El mercado monetario no experimentó cambios dignos de mención.

Los descuentos y préstamos privados se hicieron sin modificaciones en sus tipos de interés.

Los Bancos anuncian que comprarán los bonos de tesorería que venderán en julio.

—En el Stock Echangue se operó ayer con tono más firme que anteayer. Se cree que se está en vísperas de levantar las cotizaciones mínimas que han regido en los últimos días.

Las acciones de los ferrocarriles ingleses se cotizaron firmes.

En cambio, estuvieron flojas las de las empresas argentinas.

—En el Clearing de los Bancos, el movimiento de cheques en la última semana comercial arrojó un aumento de 59.565.000 libras esterlinas sobre igual semana de 1915.

Carnes congeladas

Por el puerto de Buenos Aires, se han efectuado los siguientes embarques:

Frigorífico SSansinena.

En el Amazón, para Liverpool, 899 carneros y 2.615 corderos congelados, y 616 cuartos vacunos "chilled".

En el Deseado, para Liverpool, 2.590 carneros y 3.102 cuartos vacunos congelados.

En el Paraguayo, para Liverpool, 2.500 carneros y 3.406 cuartos vacunos congelados.

—Con destino a Liverpool, en el vapor El Paraguayo, el frigorífico The Smithfield and Argentine Meat Co., embarcó 4.152 cuartos vacunos congelados.

—En el Vestris, para Liverpool, el frigorífico Armour embarcó 3.001 carneros y 572 cuartos vacunos congelados.

En el Deseado, para Liverpool, el mismo establecimiento embarcó 1.202 carneros y 8.892 cuartos vacunos congelados.

—El frigorífico La Blanca ha embarcado para Liverpool, en el vapor Harmonides, 5.139 carneros y 5.536 cuartos vacunos congelados.

METALES

LONDRES, 13—Precios a que se cotizaron los metales:

Plata en barras, onza 365|8.
Cobre cont. ton. lbs. est. 141.
Id a 90 días, ton. lbs. est. 138.
Id electrolítico, 154.
Estaño: cont id id lob. 199.15.
Id a 90 días id id 197.50.
Plomo, id 34.5.
Zinc, id 98.

NUEVA YORK, 13—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:

Plata en barras, ton. est. 76.3|4.
Estaño, lbs. est. 49 3|4.
Plomo, id id 1|2.
Zinc, id id 17 1|2.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 13—Para entregar en Mayo y Junio, el algodón se cotizó a 8.19 peniques por libra; para Julio y Agosto, a 8.14 peniques por libra; por Octubre y Noviembre, a 7.89 peniques, y a 7.89 peniques para Enero y Febrero de 1917.

Se vendieron en el día 10.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 13—Para las entregas en Mayo el algodón obtuvo 12.86 centavos oro por libra para Junio, a 12.87 centavos para Julio, para Agosto a 13.06 centavos y para Octubre a 13.16 centavos.

Mercado de lana

No hemos conocido ventas pero el mercado se mantiene sin variación. Se espera que en breve quede liquidada totalmente la existencia de lana merina vellón.

ENTRADAS

Por Estación Central: á J. M. Suárez 4, a A. R. Garra 1, á A. Bonilla 1, a O. y Magariños 4, a Viuda de M. Rodríguez 3, a Taranco 9 id.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Demanda activa y precios sostenidos. Se colocan los cueros superiores hasta $ 6.00 y por algún lote que contenga proporción de pelados, puede mejorarse dicho límite.

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible] ción del mercado se mantiene sin variación, pagándose por cueros de novillo hasta $ 8.30 y por vacas de $ 7.00 á 7.30 cada uno.

CUEROS LANARES

El interés de los compradores se mantiene pronunciado operándose en cueros de estación adelantados hasta $ 0.320 y por pelados hasta $ 0.260 milésimos kilo.

CUEROS YEGUARIZOS

Corrientemente se colocan entre $ 4.20 y 4.25 los 10 kilos.

CERDA

Ventas corrientes de $ 4.00 a 4.05, los 10 kilos.

PLUMA

Por buena fresca se pasa hasta $ 2.30 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

Los negocios siguen realizándose con mercado pesado, y precios flojos. Por lotes superiores se pagó hasta $ 3.65 y por buenos de $ 3.55 á 3.60 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. E. Butler 1341, a B. J. Molina 41, a Pesquera y Cia. 280, a Wilson y Cia. 128, á F. P. Arrosa 128, a Tellechea y Lessa 98, a Balparda y Cía. 57, a E. Storace 171, a R. Vidaurreta 12, a José G. Mallarini 137, a A. Podestá 421, a J. M. Morlos 20.

Por Estación Bella Vista, a Juan D. Barragué 32 id.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 13—El trigo Hard Winter, embarque Abril ó Mayo, cerró a 52 chelines 3 peniques por quarter. El cierre de ayer fué anotado a 51 chelines 9 peniques.

NUEVA YORK, 13 — Iniciáronse en la primera rueda de hoy las ventas de trigo colorado americano, embarque en Julio, al precio de 124 1|2 centavos oro americano por bushel, siendo el precio de cierre de ayer el de 125.

CHICAGO, 13—Con mercado tranquilo se iniciaron las ventas de hoy:

El trigo colorado americano a entregar en Mayo, que ayer cerrara a 115 7|8 centavos oro americano por bushel, obtuvo en las primeras ventas 115 5|8.

El mismo cereal para entrega en Julio obtuvo 116 1|4, habiendo cerrado ayer al precio de 116 7|8.

MAIZ

El mercado continuó en el mismo tono de flojedad anunciado en la reseña anterior. Por partidas de grano nuevo seco se obtuvo de $ 3.30 á 3.40 y por viejos de $ 3.20 á 3.30 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á R. E. Butler 346 bolsas, a J. Etcheverry 48, a A. y Possi 25, a J. M. Suárez 33, a B. J. Molina 9, a N. Incarte 47, a V. de Aguerre 86, a E. Salaverry 34, a E. Storace 14, a Bospide Alvarez y Cía. 39, a R. y Barreira 35, a Francés y Cía. 94.

Por Vía Fluvial: á Peluffo y Cía 292 bolsas, a F. y González 314 id, a Rodríguez y Amespil 595.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 13—El maíz del Río de la Plata embarque en Abril y Mayo anotó su cierre a 32 chelines. Ayer había cerrado a 31 chelines 9 peniques por quarter.

CHICAGO, 13—Para el mes de Julio obtuvo hoy en las primeras ventas el maíz mixto americano igual precio que el de cierre de ayer, ó sea 74 centavos oro americano por bushel.

LINO

Muy flojo se mantiene el mercado cotizándose de $ 4.10 a 4.15 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á J. D. Barragué 21, a Taranco y Cía. 214.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 13—El lino para entrega en Mayo no fué cotizado en la primera rueda de hoy. Su precio último de cierre es el de 195 1|2 centavos oro americano por bushel.

Para entregar en Julio se hicieron ventas al mismo precio de cierre de ayer, a 198 centavos oro americano por bushel.

HULL, 13—A igual precio que ayer cerró el lino embarque Mayo y Junio, a 68 chelines 6 peniques por quarter de 416 libras.

CALCUTA, 13—El lino para embarque en Abril y Mayo, cerró a 72 chelines 9 peniques por quarter de 410 libras. Ayer había cerrado á 72 chelines 9 peniques.

FORRAJES

Por alfalfas se pagó hasta $ 4.20 y por pastos hasta $ 2.20 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 12

Por Estación Central: 63 bolsas lana, 130 atados lanares, 900 cueros vacunos secos, 675 id id salados, 21 cueros potro, 2 atados y 7 cueros becerros, 3 bolsas cerda, 2131 bolsas trigo, 824 maíz, 622 avena, 11 cebada, 248 id lino, 77 alpiste, 317 afrechillo, 20 atados paja.

Por Estación Bella Vista: 72 bolsas trigo, 31 lino, 14 avena.

Por Vía Fluvial: 1508 maíz, 1073 pasto, 59 porotos, 4004 bolsas afrechillo, 512 fardos pasto.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á J. Arlasta 27 atados lanares, 274 cueros vacunos secos, 7 cueros potro, á Barreira Villamil y Cía. 595 cueros vacunos secos, a J. Arijón 652 cueros vacunos secos, a Taranco y Cía. 11 atados lanares, 165 cueros vacunos secos, 14 cueros potro, 2 atados becerros, a J. Etcheverry 16 cueros vacunos salados, á F. B. Heluecia 19 atados lanares, 12 cueros vacunos secos.

Entradas de ultramar

Día 12

Vapor AMIBAL JAUREGUIBERRY

Santos, el 28 del corriente, de bandera francesa y 3150 toneladas, capitán Esmee y 54 tripulantes a Pedro Revert con la carga siguiente:

De Santos:

Alonso y Ribeiro, 30000 cachos bananas.

Día 13

Vapor ROTA

Baltimore, de bandera danesa y 1157 toneladas carbón mineral.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 13

Carmelo, pailebot nacional Adelina Villegas, de 19 toneladas, patrón Carzonia y 4 tripulantes a Passano Hnos. con 950 sacos trigo, 56 cjs botellas vacías.

Buenos Aires, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

S. Delleplani y Ca., 150 bultos fruta.

J. M. Martínez, 213 bultos fruta.

P. Bernini, 302 bultos fruta.

Nocetti y Ca., 70 bolsas naranjas, 20 cjs mercaderías.

Encomiendas: Varios: 5 bultos.

Santa Lucía, balandra nacional Roma Negra, a Luis Parma en lastre.

Buenos Aires, vapor nacional Tacuarí, a la Administración Puerto de Montevideo con la carga siguiente:

Maggiolo Hnos, 3700 sacos maíz.

José Lhard, 1111 sacos afrechillo.

Molinos Harineros del Uruguay, 1627 sacos afrechillo.

Buenos Aires, queche del tráfico Holanda, a la Administración Puerto de Montevideo con la carga siguiente:

Sociedad Uruguaya de Carbón, 7000 bolsas sal.

Rosario de Santa Fé, vapor nacional Comercio, a Passano Hnos., con la carga siguiente:

Brauss Mahn y Ca., 252 tanques alcohol.

Buenos Aires, vapor argentino Chile, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Rodríguez y Amespil, 100 bolsas afrechillo.

Peluffo y Ca., 300 bolsas papas, 526 fardos pasto.

J. A. Iglesias, 158 bolsas harina.

Bossio y Camuyrano, 150 bolsas papas.

Casa Amar, 55 cjs. mosaicos.

W. F. Adams, 1 cj marco de pizarra, 1 esqueleto hierro fundido, 1 cj piezas y baldosas, 1 esqueleto carva y arte hierro bronce.

Ordoqui y Berveglio, 2 cjs medias.

Jockey Club, 2 cjs estantes de madera.

Zambra y Mateucci, 1 cj vidrios.

E. Scabini, 11 tambores acido sulfúrico, 3 id id id.

Juan M. Merle, 20 fardos cueros lanares.

Miller y Ca., 4 cascos estaño.

Angel Bremo, 25 canastos mandarinas.

Italo Supparo, 51 yeguarizos en pie.

Miguel Casala, 1 caballo en pie.

Trasbordo del Anita Barthe:

Chao Pietra y Vatticone, 84 fardos cerda.

Trasbordo del Paranaguá:

Dodero Hnos., 1 saco arroz.

Trasbordo de La Negra:

Christophersen Hnos., 5 cjs tejidos, 10 cuñetes soda.

Buques salidos para ultramar

Día 12

San Vicente, vapores rusos Tres, Cinco, Cuatro, Seis, Siete, Diez y Once, por Christophersen Hnos., con lastre.

Nueva York, vapor inglés «Vestris», por A. Real de Azúa, con frutos del país.

Liverpool, vapor inglés «Holbeins», por A. Real de Azúa, con frutos del país.

San Vicente, vapor inglés «Phoenix», por el capitán, con frutos del país d etránsito.

Día 13

Río Janeiro, vapor brasilero «Cuyabá», por O. Remsguero, con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 12

Buenos Aires, vapor argentino Heriberto, por Vidal y Battestin, con carga.

Dolores, vapor nacional «América», por Passano Hnos., con carga.

Buenos Aires, pailebot norteamericano «Addie M. Lavrence», por el capitán, en lastre.

Rosario de Santa Fe, vapor brasileño «Borborema», por O. Romanguera, con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Argentina», por Christophersen Hnos., con carga.

La Paloma, vapor nacional Cabo Polonio, por Vidal y Battestin, con carga.

Buenos Aires, vapor nacional «Ciudad de Montevideo», por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Santa María», por Dorner y Bernitt, con carga.

Embarque de exportación

Día 13

Por Resguardo Darsena I

Corumba, vapor brasileño «Cáceres», por Julio A. Iglesias: 1 casco soda con 150 kilos, 2 barriles arsénico con 50 kilos c|u., 2 cjs vasos, 30 sacos avena con 1.800 kilos, 5 cjs grasa con 26 kilos c|u., por Standt y Cía., 2 cjs jabón con 50 kilos c|u., 1 fardo alpargatas, 2 cjs creolina con 50 kilos c|u., 3 id pasta de tomate con 27 kilos c|u.

Por Resguardo M. de Frutos

Nueva York, vapor inglés «Newton», por Staudt y Cía. 2.100 cueros vacunos secos, por Vecino y Cía. 750 cueros vacunos secos, 1.900 id id id, 1.500 id id; por A. Paiz, 1.582 cueros vacunos secos.

Nueva York, vapor inglés «Bacchus», por J. Morrison, 238 fardos lana con 121.027 kilos.

Boston, vapor inglés «Bacchus», por J. Morrison, 38 fardos lana con 19.154 kilos.

Buenos Aires, vapor argentino «Chile», por Julián Ortiña: 64 cjs con 6 cofres pescado fresco c|u., por F. González Vega: 25 cajones con animales en pie.

Nueva York, vapor inglés «Newton», por Sociedad U. de Carbón y [illegible]

Por Resguardo Victoria

[illegible] 150 bordelesas sal marina.

Buenos Aires, vapor argentino «Argentina», por Delfino Hnos., 450 cueros becerros salados de matadero 120 id vacunos id id.

Por Resguardo Cerro

Buenos Aires, vapor argentino «Arabe», por Frigorífico Montevideo: 960 tercerolas grasa animal con 125.241 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Newton», por Frigorífico Montevideo: 381 tercerolas sebo animal, con kilos 69.683.

Por Resguardo Punta Sayago

Nueva York, vapor inglés «Newton», por La Frigorífica Uruguaya: 2.500 bolsas sangre seca con kilos 155.220.

Vapores en viaje

Príncipe di Udine, italiano, procedente del Río de la Plata llegó ayer a Génova.

Lotería del Hospital de la Caridad de Montevideo

LEY 12 DE JULIO 1856

EXTRACTO

Del sorteo verificado el Sábado 13 de Mayo de 1916 · · premio mayor 25.000 pesos

Los billetes son litografiados sobre papel blanco, tinta verde, reverso negro, numeración negra, con la inscripción en el sello al dorso 13 de Mayo

[illegible]

REMATES

Gomensoro & Castells

De Mercaderías

Automóvil "Ford"

En nuestro salón de ventas: Piedras número 318

EL MARTES 16 de Mayo a las 2 p. m. Ricos artículos de lana Wolsey, 30 doc. camisetas y calzoncillos, 20 doc. bufandas, 36 pantalones con y sin gamuza para montar, mercaderías de Tienda, Bazar, Ferretería, Almacen, Librería, etc., gemelos, pinchos, espejitos, portamonedas, prendedores, botones, discos, cámaras bicicletas, entrecubiertas, caja para neumático, carpetas, cortes blusa, 30 piezas carton asfaltado, azulejos, mayólicas, materiales de construcción, maderas, Diccionario Enciclopédico y demas que estará a la vista.

Aves finas: 6 trios Orpington, Leghorn, Catalanas de Prat.

Al mismo tiempo

Un auto doble Phaeton "Ford", 1 carro de 2 ruedas con toldo, 500 platinas hierro para caño, 100 postes cemento armado, 1.150 piques hierro para viñas, 6 porteras hierro galvanizado.

A retirar al día siguiente. Seña 25 o|o. Comision 5 o|o.

1465-My.16.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Casa baja calle San Martín 1005, entre Isla de Flores y Estanzuela.— Consta de 5 piezas, patio, w. c., cocina.—Base: $ 800.

EL DOMINGO 28 de Mayo a las 4 p. m., en la misma propiedad y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Testamentaría de José Roybal o Ruibal y Sucesiones de Isabel Picallo o Picayo y Manuel Cartamil", se hace saber al público que el día 28 del corriente mes, a las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y sobre la base de las dos terceras partes del aforo inmobiliario, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el pueblo Palermo en esta ciudad, compuesto de seis metros trescientos veinte y tres milímetros de frente al Este a la calle San Martín, por donde la puerta del edificio está señalada con el número 15, hoy número 1005, entre las calles de Isla de Flores y Estanzuela; por diez y seis metros setecientos cincuenta milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con la sucesión Meseguez; por el Norte con Francisco Costa, y por el Sud con propiedad que fué de don José Roybal. Este bien se halla aforado para el pago de la Contribución Inmobiliaria, en la suma de mil doscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del aforo establecido. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 10 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario. 1483-My.28.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De las fincas Venezuela 1185|87 y Magallanes 2015, cerca de la Iglesia de la Aguada, y frente a la plazuela Lorenzo Batlle.

La primera, ocupada por una panadería tiene tres piezas, caballeriza, galpón, etc., y la segunda lindando con ésta por los fondos y tiene dos piezas y terreno disponible.

EL 19 DE MAYO de 1916, en el lugar de su ubicación, a las 3 1|2 de la tarde, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Pablo F. Terzaghi, sobre ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día diez y nueve del entrante mes de Mayo, a las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Primero. Un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la Aguada de este departamento, con frente al Sud sobre la calle Venezuela, cuyas puertas están señaladas con los números ochenta y ocho y noventa, compuesto de trescientos siete metros quinientos trece milímetros cuadrados, lindando por el Norte con los herederos de don Jorge Pérez Herosa; por el Este con don Miguel Pérez y don Juan Scarrone y por el Oeste con don Luis Cunatti y doña Angela Valli, hoy propiedad del señor Terzaghi. Segundo. Dos fracciones de terreno unidas con las mejoras que contiene, situadas en el mismo paraje que la anterior y lindera a aquella, con frente al Este sobre la calle Magallanes, cuya puerta está señalada con el número trece, compuesta una de dichas fracciones de nueve metros dos centímetros de frente sobre dicha calle, ocho metros quinientos milímetros en el costado Norte y doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros en la línea del Sud por donde linda con doña Eufemia Ravía y por el Norte y Oeste con la sucesión de don José Pérez Orza. La otra fracción es un terreno contiguo al anterior, de figura triangular, compuesto de una superficie de cinco metros setenta y seis decímetros cuadrados, teniendo cuatro metros ochenta y cinco centímetros en el costado Sud, lindando con doña Eufemia Ravía: cinco metros veinte centímetros en el costado Norte, lindando con la fracción antes deslindada y dos metros cuarenta centímetros al Oeste, lindando con la misma señora de Ravía, dando frente al Este sobre la calle Magallanes uno de los ángulos del triángulo. Se previene: 1.o Que el mejor postor, deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que el mejor postor tendrá la facultad de continuar con la hipoteca, abonando los servicios vencidos y que los gastos de escrituración serán de cuenta del ejecutado. 3.o Que los títulos se hallan en las Oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay los antecedentes en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados. —Montevideo, Abril 29 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—El gravamen originario de la propiedad mencionada, era de $ 3.800 en Títulos Hipotecarios serie H, sobre cuyo monto deberá hacerse el servicio.

Este gravamen estaba reducido al 31 de Marzo ppdo., por amortizaciones efectuadas, a la suma de $ 3.501.52.

Más informes, en mi escritorio, Juncal 1423. 1345-My.19.

Alberto de Medina

JUDICIAL

El día 29 del corriente mes de Mayo, a las 3 1|2 p. m.—De un garage con sus servicios, de capacidad para dos coches y una casita en los altos. — Además, otra propiedad contigua con altos, ubicados en la calle República N.os 1555 a 1561, esquina Colonia.—Edificación moderna y construcción sólida.—Eléctricos N.os 18, 23 y 24 en la puerta. — Propiedades excelentes para renta.—Producen hoy $ 60 mensuales.—Cuyo remate se efectuará de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente de divorcio iniciado por doña Angela Pena contra don Antonio Marroche (hijo), se hace saber: que el día 29 del corriente mes de Mayo, a las 3 1|2 p. m., y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Alberto de Medina asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate almoneda, de los siguientes bienes: 1.o Un terreno con la finca en él construída, situado en la calle República de esta ciudad, señaladas sus puertas de entrada con los números mil quinientos cincuenta y cinco y mil quinientos cincuenta y siete y compuesto de un área superficial de treinta y nueve metros sesenta centímetros de frente al Este sobre la calle República, lindando por el Norte con otra propiedad del propio señor Marroche, en una longitud de seis metros cuarenta y cinco centímetros y por el Oeste también con el señor Zaffaroni, en una longitud de cuatro metros treinta centímetros, todo esto según plano del agrimensor Penco y Sagra, del año 1891, que se encuentra protocolizado en la Escribanía de don Juan P. Domínguez, según manifestación de la parte. La propiedad descripta se encuentra aforada para el pago de impuesto inmobiliario, en la suma de un mil cuatrocientos pesos y reconoce un gravamen hipotecario a favor de doña Clara Oicialdegui, por la suma de un mil pesos. 2.o Simultáneamente se procederá a la venta de otra de las propiedades que está contigua a la anterior o sea la señalada con los números mil quinientos cincuenta y nueve y mil quinientos sesenta y uno, también de bajos y altos, con frente al Este, de seis metros treinta centímetros y linda: por el Norte con don Antonio Abelenda, en una longitud de siete metros treinta y cinco milímetros, por el Sud, en una longitud de seis metros cuarenta y cinco milímetros con la propiedad ya referida anteriormente y por el Oeste en seis metros treinta milímetros con otra de las propiedades del señor Marocho y encerrando una superficie total de cuarenta y seis metros treinta milímetros cuadrados. Este bien se encuentra aforado para el pago de impuesto inmobiliario en la suma de dos mil pesos y reconoce un gravamen hipotecario a favor de don Domingo Russo, por la suma de un mil quinientos pesos. Se previene: que tanto una como otra de las propiedades mencionadas serán vendidas por un precio que exceda de las dos terceras partes de sus respectivos aforos y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 6 de 1916.—José Pedro Barbot, actuario. 1479-My.29.

Alberto de Medina

En Los Pocitos.—Avenida Pereira.— Donde nadie vende.—De la espléndida y cómoda casa, situada en la Avenida Pereira N.o 62.

EL DIA JUEVES 25 del corriente mes de Mayo, a las 3 1|2 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicación, esta espléndida finca, levantada en un terreno que mide 10 metros 73 cents. de frente por 42 metros 95 cents. de fondo, que forman un área total de 460 metros con 625 milímetros cuadrados; compuesta de escritorio, sala, cinco dormitorios, pieza de baño, comedor, cocina pieza de altos, w. c., dos patios con corredores, jardín, algibe, agua corriente, manantial con cañerías, tirantería de hierro, gas, caño maestro, etc. Calle asfaltada. El eléctrico de La Comercial N.o 37 pasa por su frente, distando esta finca 300 metros de la gran Rambla de los Pocitos. Títulos buenos. Seña: 10 o|o. Comisión de 1 o|o. Escritura y gastos a cargo del comprador. No se quiere alquilar para que el comprador pueda disponer. Para visitar la finca, todos los días, de 2 a 3 p. m.

1478-My.25.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una casita situada en la calle Rocha N.o 2.760, entre las de Colorado y Avenida General Garibaldi, compuesta de tres piezas, servicios, etc.

EL SABADO 27 del corriente, a las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Banco de Préstamos Inmobiliarios contra Francisco B. González, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 27 del corriente mes de Mayo, a las cuatro horas de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la duodécima sección judicial de este departamento, en el paraje llamado Reducto, señalado con el número dos en el plano de subdivisión de fecha Octubre de mil novecientos once del agrimensor don Benjamín F. Conde y compuesto de ochenta metros, nueve decímetros cuadrados, que según dicho plano se deslindan así: ocho metros cincuenta centímetros de frente al Oeste a la calle Rocha, distante trece metros de la esquina formada por esa calle y la de Colorado; nueve metros cuatrocientos veinte y tres milímetros en el Norte, lindando con el solar número tres; igual extensión en el Sur, lindando con el solar número uno, y ocho metros cincuenta centímetros en el Este, lindando con el solar número doce. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos y derechos de escrituración, serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados.— Montevideo, Mayo 6 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Para informes, ver al rematador en la Bolsa de Comercio.

1448-My.27.

José Casanova

Judicial

AL MEJOR POSTOR

De tres fracciones de campo, situadas en la 2.a sección del departamento de Treinta y Tres. Con poblaciones, alambrados y demás mejoras que contengan. Aguadas permanentes. Vías de Ferrocarril inmediatas. Campo de primera. En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, calle Zabala.

EL MARTES 30 de Mayo de 1916, procederé a la venta de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Arturo Strauch contra Clodomiro Rodríguez, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día treinta del mes de Mayo próximo, a las dos horas de la tarde, y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José Casanova, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: Primero. Una fracción de campo situada en la segunda sección judicial del departamento de Treinta y Tres con poblaciones y alambrados compuesta de trescientas setenta y seis hectáreas veinte y ocho áreas cuarenta y tres centiáreas y veinte y tres decímetros que linda por el Norte con don Ignacio Mariño; por el Este con el general Basilisio Saravia; por el Sur con Bruno Rosa, Basilisio Saravia, Biviano Telis y Segunda Gutiérrez; y por el Oeste, con Honorato Telis Faustino Viana y Calixto Telis. Segundo: Otra fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior compuesta de ciento sesenta y tres hectáreas, veinticuatro áreas, doce centiáreas, cuarenta y dos decímetros y cincuenta y nueve centímetros, lindando por el Norte con campo de Honorato Telis o sus sucesores; por el Sud con Bruno, Rosa y Biviano Telis; al Este con Basilisio Saravia y por el Oeste con Ramona, Juan y Calixto Telis, y Tercero: Otra fracción de campo en el mismo paraje que las anteriores, compuesta de ciento ocho hectáreas, sesenta y cuatro áreas y noventa y una centiáreas, que linda por el Norte con el arroyo del Oro; por el Sud y Este con don Honorato Telis, hoy Clodomiro Rodríguez y por el Oeste con doña Anacleta Telis. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cuenta del comprador; y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 26 de 1916. —Eloy G. Pereira, actuario.

Por más datos, véase al Rematador, calle Misiones N.o 1180.

1317-My.30.

Victorica y Muiños

Un campo superior

En el "Cololó" de Río Negro

Gran ocasión para los capitalistas que deseen colocar su dinero en condiciones excepcionales. — 996 hectáreas, 3.393 metros, 50 decímetros de campo flor, en el departamento de Río Negro, en la zona más rica en pasturas, entre los arroyos Lencina y Don Esteban, a 15 kilómetros de la estación Menafra del Ferrocarril a Fray Bentos. Campo perfectamente regado, pues además de los arroyos Lencina y Don Esteban que le sirven de límites, tiene varias cañadas de agua permanente que lo cruzan en condiciones especiales. Como dato que deben tener muy en cuenta los hombres de campo, consignaremos el siguiente, que basta para recomendar esta propiedad: actualmente, en pleno período de seca en las 996 hectáreas, hay 1.200 reses vacunas en perfecto estado. Para los hombres inteligentes, este dato es elocuentísimo.

El 12 de Junio de 1916

A LAS 2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor postor, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio de Montevideo, calle Zabala esquina Piedras, esa espléndida fracción de campo, compuesta de 996 hectáreas, 3.393 metros, 50 decímetros cuadrados, situada en el departamento de Río Negro, entre los arroyos *Lencina* y Don Esteban.

Dista solamente quince kilómetros de la estación Menafra del Ferrocarril Midland a Fray Bentos, está dividido en 4 potreros, y tiene una buena casa de material con grandes comodidades, y que con una pequeña refacción quedará en magníficas condiciones.

Sus límites son: al Este el arroyo Don Esteban, al Oeste el arroyo Lencina, al Sur doña Palmira Sosa de Parada, y al Norte con campos de la misma señora.

Los títulos son de primer orden y pueden verse en la escribanía del señor Osvaldo Acosta, calle Misiones 1476.

La venta se efectúa al mejor postor, por orden y cuenta del propietario señor Francisco Sosa, quién entregará el campo disponible a los 30 días de la escrituración.

Si el comprador quisiera arrendarlo, se le tomaría por cuatro o cinco años a $ 2.50 anual los 7.378 metros; y si quisiera dejar hipotecado el campo por 20.000 pesos, habría quien diese esa cantidad por el plazo de 2 años al 8 o|o anual por trimestres adelantados.

Consignación en garantía de la oferta 10 o|o. Escrituración por cuenta del comprador.

En nuestro escritorio, Orillas del Plata 1011 se dan informes sobre el campo y se oyen ofertas particulares hasta el día del remate.

1404-jn.12.

Pascual Quartino

Judicial — Al mejor postor

De 383 hectáreas, 9281 centiáreas, en la 9.a sección del departamento de la Colonia, jurisdicción del Carmelo, sobre el arroyo de las Vacas y Arroyo Sarandí, lindando con campos de los señores Isidoro y Juan A. Rodríguez y don Pedro Andrade. Tierras de primer orden, de inmediato hay interesado que las toma en arriendo, a razón de $ 1.88 la hectárea. Venta en las puertas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle de Zabala N.o 1327.

EL VIERNES 26 de Mayo, a las 2 de la tarde y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Justino G. Buela y otro contra la Sucesión del doctor Guillermo Coelho, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 26 del entrante Mayo, a las 2 de la tarde, en las puertas del Juzgado, se va a proceder por el martillero don Pascual Quartino, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Una fracción de campo con las mejoras que contiene, situada en la 9.a sección judicial del departamento de la Colonia, jurisdicción del Carmelo, compuesta de 383 hectáreas 9.281 centiáreas, lindando por el Nord-Oeste con el arroyo de las Vacas por medio con D.a Irma Avegno; por el Nord-Este, el arroyo Sarandí por medio, con don Pedro Andrade; por el Sud-Este con el doctor don Isidoro Rodríguez y por el Sud-Oeste con don Juan Antonio Rodríguez. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 28 de 1916.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por mayores referencias, ocurrir al rematador, a su escritorio, calle Treinta y Tres N.o 1385, o a la Bolsa de Comercio. 1344-My.26.